

"Sabaneta una Construcción Social"

Sabaneta
con **S**entido
Social

Plan de Desarrollo Municipal

2012-2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 “SABANETA UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL”

GABINETE MUNICIPAL

LUZ ESTELA GIRALDO OSSA	Alcaldesa
GABRIEL ÁLVAREZ RÚA	Secretario General
SEBASTIÁN LÓPEZ VALENCIA	Secretario de Gobierno y Desarrollo Ciudadano
NUVEIDA CECILIA RESTREPO NIETO	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
OSCAR ALBERTO OSORIO BUILES	Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
EDGAR DARÍO CARMONA CORREA	Secretario de Tránsito y Transportes
JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE	Secretario de Educación y Cultura
ELKIN DARIO DEL VALLE GARCÉS	Secretario de Salud
JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA	Secretario de Familia y Bienestar Social
ABEL GUILLERMO GALLEGÓ GIL	Secretario de Hacienda
CLAUDIA ESCOBAR MONTOYA	Secretaria de Medio Ambiente
EDWIN GILBERTO ACEVEDO DUQUE	Secretario de Servicios Administrativos
MARÍA ELENA SALDARRIAGA GÓMEZ	Directora Administrativa de la Casa de la Cultura
JAVIER DE JESÚS HERNÁNDEZ	Jefe Oficina Control Interno
ALEJANDRO VILLA GÓMEZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica
MARÍA PATRICIA HERRERA ZAMUDIO	Directora Administrativa de Tesorería
MARCELA CASTAÑEDA HERRERA	Directora Administrativa de Convivencia Ciudadana
SONIA LUZ MONTOYA MOLINA	Directora Administrativa de Comunicaciones
JOSE AGUSTIN MOSQUERA	Director Salud Pública
JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ	Director Circulación y tránsito
JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ	Director de Informática
MARIO SALDARRIAGA GIRALDO	Director Catastro
JUAN FERNANDO VASQUEZ MONTOYA	Director Operativo Obras Públicas
IVAN LEON GOMEZ GIRALDO	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario
ARCESIO EMILIO PEÑA MUÑOZ	Gerente INDESA
OBED DE JESÚS RUÍZ ARRIETA	Gerente de la Empresa de Alumbrado Público - EPSA
LUIGI SANTIAGO GUERRA CASTRO	Director del Fondo de Vivienda de Interés Social – FOVIS
JUAN DAVID CUARTAS FRANCO	Gerente Promotora de Proyectos
LIDA YANETH RUEDA FRANCO	Asesora Alcaldía
YOLANDA MARÍA HENAO PEÑA	Asesora Alcaldía
JORGE ALBERTO ACOSTA MONTOYA	Asesor Alcaldía
JUAN CARLOS ARTEAGA PELAEZ	Asesor Alcaldía

EQUIPO DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

NUVEIDA CECILIA RESTREPO NIETO	Coordinación Plan de Desarrollo
CATALINA VÉLEZ VASCO	Prof. En Planeación y Desarrollo Social
LUZ ESTELLA CARVAJAL VARGAS	Subdirectora Planeación Estratégica
FRANCISCO ECHEVERRY SANTAMARIA	Prof. Universitario Planeamiento Financiero
CESAR AUGUSTO MONTOYA VELEZ	Subdirector Planeación del Desarrollo
CARLOS MARIO MONTOYA MESA	Subdirector de Sistemas de Información y Estadística

CONCEJO MUNICIPAL

LUZ IRENE CARMONA SALAZAR	Presidenta
ALDER JAMES CRUZ OCAMPO	Vicepresidente primero
LUZ DEICY HENAO ESCUDERO	Vicepresidenta segunda
GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA	
CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA	
JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA	
JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO	
HUGO ANDRES DÍAZ VILLA	
JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ	
SANTIAGO MONTOYA MONTOYA	
LUIS HERNÁN POLLING ZIMMERMAN	
JULIO CESAR DURAN FRANCO	
JUAN GONZALO MONTOYA RESTREPO	
DAVID SOTO SOTO	Secretario General

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSUELO ALMECIGA RINCÓN	Organizaciones comunales y comunitarias
MARÍA FERNANDA PELÁEZ	Mujeres y Adultos Mayores
OMAR LORENZO MAZO ANGEL	Trabajadores sindicalizados
LUIS FERNANDO VASQUEZ	Trabajadores informales e independientes
WILSON ALBERTO GIL ISAZA	Organizaciones culturales, deportivas y recreativas
BETTY EUGENIA TABORDA	Organizaciones comunales y comunitarias
ANGELA QUINTERO ALVAREZ	Representante Sector Ecológico
JUAN GUILLERMO VALENCIA OSSA	Representante Sector Económico
FABIAN QUINTERO VALENCIA	Representante Sector Económico
JOSE GIL	Representante de los profesionales
GIAN MAZO CASTRO	Representante de los estudiantes
LUS FERNANDO CASTAÑEDA R.	Representante I.E Privadas
CECILIA JARAMILLO CARDONA	Representante I.E Publicas

COMITÉ PRIMARIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN

JAVIER VEGA MEZA	Secretario Familia y Bienestar Social
DAVID SANTIAGO TAMAYO	Subdirector Arte y Cultura
GABRIEL ÁLVAREZ RÚA	Secretario General
NUVEIDA RESTREPO NIETO	Secretaria. Planeación y Desarrollo Territorial
CATALINA VÉLEZ VASCO	Prof. Planeación y Desarrollo Social
DORIS ELENA ARRUBLA	Prof. Secretaria de Obras Públicas

PRESENTACIÓN

Sabaneta ha crecido y se ha fortalecido en medio de grandes momentos culturales, en la memoria de los personajes ilustres que han contribuido a su historia, en la construcción de un patrimonio social afianzado y en el posicionamiento de un territorio que proporciona bienestar y tranquilidad para sus habitantes, hospitalidad para quienes lo visitan y modelos de gestión atractivos al inversionista.

El Municipio de Sabaneta goza de dinamismo y proyección lo cual se manifiesta en la dinámica habitual de su territorio, en el asentamiento de nuevas empresas que favorecen la innovación y la competitividad económica, con una visión de servicio que le permite concentrarse en el fortalecimiento del tejido social y generar identidad y arraigo en todos sus habitantes.

Sin embargo, los tiempos actuales y futuros le exigen al ejercicio de la gobernabilidad un mayor dinamismo y excelentes modelos de gestión e inversión que mejoren la economía social, empezando por nuestra niñez, para ser coherentes con los que establece nuestra Constitución Nacional cuando, en su Artículo 44, señala que sus derechos son prevalentes.

Este documento recorre entonces el camino hacia un norte ambicioso, comprometido y contundente en hechos, desde el que se configura la vocación de nuestra localidad para generar proyectos que atiendan las necesidades de sus ciudadanos, el desarrollo del territorio y que determinen nuevos elementos de progreso a través de cinco grandes bloques que, unidos entre sí, construyen la expresión social del Municipio de Sabaneta.

Bloque Base Social Incluyente:

El bloque Base Social Incluyente se constituye en el eje transversal del Plan de Desarrollo Municipal “**Sabaneta, una Construcción Social**”, enfocado hacia una administración con sentido de inclusión en la que se busca estructurar y fortalecer las plataformas de servicios, programas y acciones en todo lo concerniente a salud, familia, bienestar social, seguridad y convivencia ciudadana, entendiendo que es a través de la educación, la cultura y deporte donde el bienestar, puede consolidarse en la construcción de un tejido social más humano, incluyente y con mayor calidad de vida. Apuntando además, a la reducción de la pobreza, a la equidad de género, a la protección de los grupos poblacionales más vulnerables y al acompañamiento integral de la familia; orientada toda esta gestión

por la formulación de políticas públicas contundentes, que permitan el seguimiento riguroso, la evaluación del impacto real de los diferentes programas que se desarrollan y que garanticen la permanencia en el tiempo y la consolidación de aquellos que traen beneficio a la comunidad y demuestren que la inversión económica se revierte en inversión social.

Se debe comprometer a los gobiernos locales con la prosperidad y bienestar de nuestro municipio para que orienten los ejercicios de responsabilidad social empresarial de las diferentes organizaciones, y de manera conjunta establecer alianzas para el desarrollo del modelo **“Sabaneta: una Construcción social”**.

Bloque de Sostenibilidad Ambiental:

En el Plan de Desarrollo **“Sabaneta, una construcción social”**, el bloque de Sostenibilidad Ambiental busca el afianzamiento de una Administración con sentido ambiental, desde la que se eduque y sensibilice frente a problemas ambientales como la degradación de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, entre otros; igualmente, desde la que se plantean diferentes esquemas de conservación, en el marco de las políticas tanto locales como internacionales, definiendo estrategias para la solución colectiva de

estos problemas y potencializando el aprovechamiento sostenible del territorio sabaneteño y la conservación de sus recursos.

Se plantea entonces una proyección clara en procesos de cultura ambiental, planeación y sostenibilidad, con miras a un desarrollo rural que considere las particularidades del municipio, con funciones ambientales diversas que permiten la generación de alternativas productivas y de ingresos para la población rural.

Este bloque, exige la planificación responsable, no solo para con los recursos naturales del Municipio, sino también para la salud y el bienestar físico y mental de su población, comprendiendo que las medidas y/o políticas que se definan en el hoy trascienden y generan un impacto irreversible en las generaciones futuras; un reto que se asume con la exigencia y rigurosidad que se plantea.

Bloque de Gestión y Administración Eficiente:

Este bloque busca consolidar una estructura administrativa con sentido de pertenencia, que instaure en sus funcionarios un servicio con principios de calidad, oportunidad y transparencia, desde el que se visualicen nuevas herramientas para el aprovechamiento del recurso público como elemento estructural de las Administraciones Locales.

Así mismo, pretende continuar con el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, los cuales han sido ejemplo a nivel nacional, igualmente implementando diferentes sistemas de información que permitan seguir con la modernización de nuestra Administración Municipal y disminuya las barreras de accesibilidad al ciudadano; permitiendo con ello, el conocimiento permanente de la gestión pública, a través de la información continua sobre los avances e inversiones del presupuesto público y sobre las diferentes acciones que benefician a la comunidad.

Bloque de Infraestructura y Progreso:

En este bloque se pretende concebir al Municipio como un territorio con sentido de región comprendiendo las dimensiones del crecimiento en el cual estamos inmersos los municipios del Área Metropolitana; reconociendo la importancia de generar alianzas con las diferentes entidades gubernamentales, a partir de la lectura particular del territorio y de sus dinámicas de habitación, uso y desarrollo, se logre la consolidación de Sabaneta como un rincón privilegiado y estratégico para el desarrollo regional impulsando la centralidad sur como potencial favorable para el mejoramiento de la calidad de vida y

para el incremento de oportunidades de competitividad y desarrollo de la localidad.

La lectura de la dinámica territorial permite planificar de acuerdo con las necesidades que los niveles de ocupación y desarrollo económico del municipio plantean, es así como Sabaneta exige una alta inversión en desarrollo de la malla vial que impacte positivamente en la movilidad no solo para los conductores, sino también para el peatón; del diseño de nuevos espacios públicos que acojan a la comunidad y permitan el encuentro libre y habitual de sus habitantes, de la construcción de espacios de esparcimiento y sana diversión para los grupos sociales más vulnerables como una Biblioteca Municipal y el Centro de atención a la primera infancia.

Este bloque, es de vital importancia en el aporte a la “Construcción Social” y demanda el análisis riguroso de la inversión que en él se ejecute, conociendo que el desarrollo de un territorio se lee en sus obras de infraestructura y así mismo en el impacto directo que estas generan en la calidad de vida sus habitantes.

Bloque de Competitividad y Empleo:

Por último se presenta el bloque de Competitividad y Empleo, en el cual se busca una Administración pública con sentido de competencia que procure el estímulo para el empresario y para aquellos innovadores que inician su carrera de productividad, que permita el desarrollo y la integración de diferentes estrategias de acompañamiento, orientación y respaldo para un sector empresarial incluyente donde se acojan las necesidades tanto de la pequeña y mediana empresa como de los grandes grupos económicos que se asientan en nuestro Municipio.

Así mismo, que comprenda que la era de la globalización exige en los mercados locales la modernización a través de la implementación de nuevas tecnologías en los diferentes productos y servicios que se ofrecen, redes públicas de conectividad, y demandan un capital humano formado en competencias laborales, técnicas y bilingüismo, sumado a esto la consolidación de grandes y pequeñas cadenas productivas que orienten el territorio hacia una industria competitiva y con calidad, hacia un desarrollo económico más fuerte y con posibilidades de internacionalización de sus productos y servicios.

Esta es mi Sabaneta, la que recibo con beneplácito, con una voluntad de servicio firme y decidido, y con el compromiso de asumir el gran reto de trabajar unidos y con SENTIDO SOCIAL.

Luz Estela Giraldo Ossa
Alcaldesa

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Nuestro Municipio	1
Plataforma estratégica	3
Metodología	4
PLAN DE DESARROLLO SABANETA UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL	
Introducción	6
MARCO ESTRATÉGICO	
Bloque: Base Social Incluyente	9
Definición del bloque	11
Diagnóstico del bloque	14
Objetivos del bloque	45
Matriz de planificación	48
Bloque: Sostenibilidad Ambiental	70
Definición del bloque	72
Diagnóstico del bloque	73
Objetivos del bloque	77
Matriz de planificación	78
Bloque: Gestión y Administración Eficiente	81
Definición del bloque	83
Diagnóstico del bloque	84
Objetivos del bloque	87
Matriz de planificación	88

	Página
Bloque: Infraestructura y Progreso	92
Definición del bloque	94
Diagnóstico del bloque	95
Objetivos del bloque	101
Matriz de planificación	102
Bloque: Competitividad y Desarrollo	108
Definición del bloque	110
Diagnóstico del bloque	111
Objetivos del bloque	115
Matriz de planificación	116
PLAN DE INVERSIONES 2012 - 2015	
Plan financiero	120
Plan plurianual de inversiones	132
ANEXOS	
Relación del Plan de Desarrollo del Municipio de Sabaneta con los planes: Nacional, Departamental, Metropolitano y Objetivos del Milenio	137
Compromisos Programa de Gobierno vs Plan de Desarrollo 2012- 2015	142

NUESTRO MUNICIPIO

El Municipio de Sabaneta, denominado también el rincón joven del Valle de Aburrá, está situado al sur, a 14 Km de la ciudad de Medellín. Tiene como vías de acceso: la Avenida Las Vegas, la Avenida El Poblado y la Autopista Sur. Limita con los municipios de Envigado, Itagüí, Caldas y La Estrella.

El Municipio está conformado por 31 barrios y 6 veredas: María Auxiliadora, Las Lomitas, La Doctora, San José, Cañaveralejo y Pan de Azúcar.

Sabaneta debe su nombre a la expresión derivada de sabana, sustantivo diminutivo que significa lugar suave y plano, sin vegetación arbórea, fértil para pastar ganados o plantar un bello pueblo.

Fue fundado en el año 1903 como corregimiento de Envigado. El 25 de octubre de 1964 se promueve la creación de Sabaneta como Municipio, bajo la coordinación del Padre Ramón Arcila y de la Sociedad de Mejoras Públicas. En esta fecha se constituye la Junta Pro Municipio con líderes cívicos de la región. Tras cumplirse los trámites de rigor se llega al año 1967 y la Asamblea Departamental de Antioquia dicta, el 30 noviembre, la Ordenanza No. 7 por la cual se erige como Municipio, la que empieza a regir el 1° de enero de 1968.

GENERALIDADES DEL TERRITORIO

Urbano: Con 15 kilómetros cuadrados Sabaneta es el municipio más pequeño de Colombia. El 33% de su territorio es urbano; se caracteriza por ser plano y se divide en 31 barrios.

Rural: La zona semiurbana y rural representa las dos terceras partes del territorio, y en ella se muestran elevaciones que superan los 2.500 metros sobre el nivel del mar. Está conformada 6 veredas: Pan de Azúcar, Cañaveralejo, San José, La Doctora, Las Lomitas y María Auxiliadora; las cuales ocupan 10 kilómetros cuadrados de su territorio y desde las cuales se divisa el Valle de Aburrá.

En general, Sabaneta se proyecta como uno de los territorios más dinámicos del país, se destaca no sólo como el Municipio más pequeño de Colombia, sino por su progreso y desarrollo. Gracias a esta transformación ha pasado de pueblo a ciudad, convirtiéndose en destino turístico religioso debido a su infraestructura, su desarrollo económico, social y cultural, su tradición religiosa y a la calidad humana de sus habitantes. Veamos algunos datos:

DATOS GENERALES

Conceptos	Valor
CALIDAD DE VIDA *	
Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI	1,50%
Índice de Condiciones de Vida	66,00
POBLACIÓN	
Total habitantes (Proyección DANE)	49.727
Distribución de la población:	
Por sexo	53% mujeres, 47% hombres
Por ubicación	79% urbana, 21% rural
COBERTURA SERVICIOS PÚBLICOS	
Alcantarillado	95,0%
Energía	99,8%
Aseo	100,00%
Alumbrado Público	98,00%
Acueducto	99,00%
EDUCACIÓN	
Cobertura bruta	124,00%
Cobertura Neta	108,00%
Analfabetismo	2,30%
Tasa de repitencia en educación media	1,68%
Tasa de deserción escolar	2,20%

Conceptos	Valor
SALUD	
Población con acceso al Sistema General de Seguridad Social	91.83%
Cobertura de vacunación en menores	95,00%
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL	
Unidades deportivas	3
Placas polideportivas públicas	10
Unidades deportivas en construcción	3
Hospital Venancio Díaz Díaz	1
Instituciones Educativas Públicas	8
Jardines Infantiles	2
Instituciones Educativas Privadas	6
Instituciones Universitarias Privadas	4
Club del Adulto Mayor	1
Casa de la Cultura La Barquereña	1
Sedes comunales	12

* Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2009 -Área Metropolitana del Valle de Aburrá

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Visión

En el 2.020 Sabaneta será el Municipio modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza.

Misión

Trabajamos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana.

Política de Calidad

Garantizar la prestación de los servicios a los diferentes sectores de la comunidad de manera ágil y eficiente, acorde con las necesidades de los usuarios, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, para brindar condiciones favorables de desarrollo al Municipio.

Valores Corporativos

Responsabilidad: Capacidad para reconocer y asumir los compromisos, obligaciones y consecuencias de las propias acciones.

Transparencia: Comportamiento humano con rectitud que permite evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda.

Respeto: Reconocer que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano.

Servicio: Trabajar con actitud y convencimiento orientado a satisfacer las necesidades de los demás.

Compromiso: Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad.

Honestidad: Moderación e integridad en la persona, en sus acciones y palabras.

METODOLOGÍA

El inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo, fue enmarcado en las propuestas del programa de Gobierno de la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa, en el que se hizo una revisión técnica desde el ejercicio de planeación, de la metodología y definición de acciones para el bienestar de la población, cumplimiento de la normatividad y la integralidad del territorio.

Luego se realizó un proceso participativo con la comunidad en 9 talleres; cada uno de ellos, en las 6 veredas y en la zona urbana del municipio dividida en 3 sectores (norte, centro y sur); donde se contó con la participación de 900 personas aproximadamente. Estos talleres arrojaron información de gran importancia sobre las necesidades y dificultades de la población, al igual que algunas propuestas para ser abordadas desde el plan desarrollo.

Se incluye también en el ejercicio participativo para la construcción del Plan, a los funcionarios de la Administración Municipal y gremios del territorio; con ellos se realizaron 5 talleres temáticos con la participación de 200 personas aproximadamente. Este ejercicio permitió que cada una de las dependencias de la Administración Municipal validara las propuestas de este documento y se empoderará de la ejecución de las mismas en el tiempo previsto.

Luego de establecer los programas y subprogramas, contenidos por cada bloque temático, se procedió a articular las propuestas del Plan con otros planes, como el Nacional, el programa de Gobierno Departamental, el Plan Metrópoli y otros planteamientos como los del ICBF y la Policía Nacional entre otros, de acuerdo con las competencias del territorio.

Como resultado de lo anterior, el pasado 29 de febrero se presentó el primer documento borrador del Plan de Desarrollo Municipal **“Sabaneta una Construcción Social” 2012 – 2015**; el cual fue entregado oficialmente al Área Metropolitana, Corantioquia, Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación para su revisión y aportes, de acuerdo con las competencias de cada instancia; dando cumplimiento a los plazos establecidos por la Ley 152 de 1994.

En el mismo orden cronológico, se dio cumplimiento también al Acuerdo Municipal 004 de 1998, designando 13 consejeros de planeación, que representan a los sectores establecidos en este Acuerdo. Para este periodo administrativo, el Consejo Territorial de Planeación (CTP) fue reglamentado en el Decreto 040 de febrero 23 de 2012.

De los 13 consejeros, cinco continúan desde la Administración anterior y los ocho restantes fueron elegidos por la Alcaldesa, de las ternas enviadas por cada sector participante.

Una vez definido el Consejo Territorial se nombró a su junta directiva, para un mejor funcionamiento en sus acciones y competencias:

Presidente: Fabián Quintero Valencia

Vicepresidenta: Consuelo Alméciga Rincón

Secretario: Omar Lorenzo Mazo Ángel

Por otra parte, el equipo de planeación, continuó con la construcción del plan, adecuando los programas y subprogramas a lo propuesto en el Decreto 3402 de 2007 del Ministerio del Interior y Justicia – Por el cual se adopta un Formato Único Territorial (FUT) de reporte de información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, y demás información oficial básica para efectos de monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las entidades territoriales.

Este ejercicio que vinculó a cada una de las dependencias de la Administración Municipal, identificando las competencias propias de cada sector de ley en las funciones territoriales y los Proyectos Especiales de la Alcaldesa, que en el documento se identifican como (P.E); de forma que la ejecución y evaluación del plan, sean coherentes y realizables, desde el quehacer de cada Secretaría.

En esta misma línea, se elaboró el plan financiero y el plan plurianual de inversiones, los cuales se construyeron de acuerdo con la información entregada por la Secretaría de Hacienda y por la

proyección realizada por cada dependencia que integra la ejecución de los programas y subprogramas del plan.

Se tuvieron en cuenta los aportes y sugerencias al plan, por parte de la comunidad y algunas organizaciones sociales del Municipio a través de los diferentes medios; también, las propuestas, de entidades como: Corantioquia, Área Metropolitana, Presidencia de la República desde sus Ministerios, Gobernación de Antioquia, ICBF, Policía Nacional, Cámara de Comercio del Aburrá Sur, entre otros; y por último, los concepto técnicos emitidos por el Consejo Territorial de Planeación – CTP y el Concejo Municipal, insumos de gran importancia que evidencian el acompañamiento y compromiso de estas instancias con el desarrollo territorial de Sabaneta.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SABANETA UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

2012-2015

INTRODUCCIÓN

El modelo de construcción social, se basa en una teoría sociológica y psicológica del conocimiento, que considera como la relación entre los individuos, los colectivos y sus fenómenos sociales aportan al desarrollo y la dinámica del territorio.

En este sentido, construir socialmente un territorio se refiere a las maneras de cómo los individuos y los grupos participan en la creación de su percepción social de la realidad. Implica además, identificar la interacción de actividades del día a día, de forma que se generen procesos dinámicos, pues la realidad es reproducida por las personas que actúan en sus interpretaciones y su conocimiento. Desde este punto de vista, todo el conocimiento, incluyendo el sentido común, se deriva y es mantenido por las interacciones sociales; cuando las personas interactúan, comprendiendo que sus opiniones de la realidad están relacionadas, y cuando ellas actúan sobre esta comprensión de sentido común la percepción de realidad se refuerza.

El Plan de Desarrollo “**Sabaneta una construcción social 2012 – 2015**” es una propuesta que le apunta al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad, teniendo en cuenta las características, comportamientos y necesidades de los diferentes sectores y segmentos de la población del Municipio; buscando además, la transversalización de acciones y proyectos de la administración pública, con miras a la integralidad del territorio y a la armonía con la región.

Es así como la construcción social para este cuatrienio, metodológicamente está enmarcada en cinco bloques temáticos; cada uno de ellos obedece a una línea estratégica que a su vez contiene programas y subprogramas para atender y aportar al crecimiento, sostenibilidad y desarrollo pleno de la municipalidad.

Con la conformación de estos cinco (5) bloques se ha proyectado darle cumplimiento en toda su extensión al Programa de Gobierno

propuesto y atender los compromisos enmarcados en los planes y programas nacionales, departamentales, regionales y demás establecidos por la ley.

Los bloques temáticos y/o líneas estratégicas, son los siguientes:

1. Base Social Incluyente
2. Sostenibilidad Ambiental
3. Gestión y Administración Eficiente
4. Infraestructura y Progreso
5. Competitividad y Desarrollo

En el desarrollo de estos bloques, encontraremos estructuralmente tres partes, la primera contiene: definición, diagnóstico, objetivo general y objetivos específicos por cada uno de ellos; dando cuenta de la parte teórica del presente documento.

En segundo lugar, se mostrará la parte estratégica del plan a través de una matriz de planificación, donde se incluyen los programas, subprogramas, objetivos, descripción de algunas acciones e indicadores de resultado, producto y/o gestión; los cuales están

acompañados por una línea base como punto de partida y una meta para el cuatrienio como punto de llegada.

Luego de la parte estratégica, el lector encontrará el plan financiero, instrumento que permite identificar la capacidad de inversión municipal para la ejecución de los programas y subprogramas establecidos. Y como complemento, continúa la distribución de recursos en el plan plurianual de inversiones para el cuatrienio, siendo ésta la tercera parte de la estructura.

Finalmente, se presentan documentos anexos que dan cuenta de:

1. Articulación del Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta una Construcción Social” con el Plan de Desarrollo Nacional, los Objetivos del Milenio, el Programa de Gobierno Departamental y el Plan Metrópoli 2008 - 2020.
2. Un comparativo entre el Programa de Gobierno presentado en campaña con lo estructurado en el actual Plan de Desarrollo.

MARCO ESTRATÉGICO

1. *Bloque Base Social Incluyente*

Plan de Desarrollo
2012-2015
Sabaneta
una Construcción Social



1. Bloque Base Social Incluyente

Plan de Desarrollo
2012-2015

Sabaneta
una Construcción Social

EDUCACIÓN	PROMOCIÓN DESARROLLO	SALUD	CULTURA	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	JUSTICIA	DESARROLLO COMUNITARIO	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	CENTRO DE RECLUSIÓN	DEPORTE RECREACIÓN
 Acceso y permanencia al sistema educativo		 Aseguramiento en el sistema general de seguridad social en salud SGSSS		Protección integral a la primera infancia Protección integral a la niñez Protección integral a la adolescencia Atención y apoyo al adulto mayor	 Fortalecimiento de la seguridad territorial				
Calidad Educativa		Salud Pública Integral		Atención y apoyo a madres/ padres cabeza de hogar Atención integral a personas en situación con discapacidad Superación de la pobreza extrema					
 Eficiencia del servicio educativo	Acceso a la educación superior	Salud a la población más vulnerable	Fomento, apoyo y difusión de expresiones artísticas y culturales	Atención y apoyo a la población L.G.B.T.I Protección integral a la juventud					Fomento y desarrollo para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
Estrategias complementarias a la educación	Inclusión escolar	Promoción social en salud, red pública y privada	Atención y apoyo a la población desplazada y/o víctima de violencia						

1. BLOQUE BASE SOCIAL INCLUYENTE

DEFINICIÓN DEL BLOQUE:

Nuestro marco constitucional y normativo establece la imperativa acción garantista sobre el Bienestar Social común, entendiendo éste como: el conjunto de factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida. Estos factores llevan al sujeto a gozar de una existencia tranquila y en un estado de satisfacción.

El bienestar social, por lo tanto, incluye aquellas cosas que inciden de manera positiva en la calidad de vida: un empleo digno, recursos económicos para satisfacer las necesidades, vivienda, acceso a la educación y a la salud, tiempo para el ocio, etc. Pese a que la noción de bienestar es subjetiva (aquello que es bueno para una persona puede no serlo para otra), el bienestar social está asociado a factores económicos objetivos.

El Estado debe encargarse de promover el bienestar social entre todos sus ciudadanos. Para esto se requieren medidas y políticas que corrijan las inequidades propias del mercado capitalista. La redistribución de la renta y el desarrollo de servicios sociales libres y gratuitos para todas las personas son condiciones necesarias para alcanzar el bienestar social.

La posibilidad de extender el bienestar social a todas las capas sociales, implica la existencia de riqueza (para solventar los gastos estatales); por lo tanto, cada gobierno también debe encargarse de asegurar la generación de riquezas; que como bien se dice permita la inclusión de todos los actores sociales que convergen dentro de la circunscripción de un determinado territorio, que para el objeto claro de desarrollo se establece para el municipio de Sabaneta.

La participación ciudadana, como veedora constante y fundamento de la base social incluyente se convierte en el capital potencial de una localidad, surgiendo de la organización formal o informal de los grupos, observando e inquietándose por la dinámica social del entorno que le es inherente, esta lectura le permite asumir la complejidad del tejido social que se construye y presenta alternativas de intervención para la interrupción de un patrón de relación social o para la promoción de otro.

Es por ello que ante la compleja capacidad de establecer diferencias objetivas de intervención entre los distintos grupos etarios y sus identificaciones en lo que se refiere al bienestar social, se haga necesario preferir los lineamientos técnicos que indican los diferentes órganos de control estatal, puesto que su intervención garantiza que

las inversiones en bienestar social en el corto, mediano y largo plazo, permitan el direccionamiento claro de inclusión, de forma tal que ninguno de los grupos objeto de intervención e inversión se sientan exclusivos o excluidos y de esta forma se permita encontrar el equilibrio social requerido.

Acorde con lo anterior es indispensable para la Administración Municipal de Sabaneta la diferenciación por ciclos vitales de intervención e inclusión que le permita la identificación y reconocimiento de sus derechos primarios para establecer de forma objetiva las acciones de atención según los mandatos legales, es necesario entender que la diferenciación delimitada por las leyes para nada se distancian del objeto de la **Base Social Incluyente**, por el contrario permiten prever, proteger proyectar y accionar de forma transparente y objetiva, estableciendo así el trato de iguales entre iguales desde una orientación de equidad.

En materia social, Colombia enfrenta el gran reto de articular su desarrollo económico con el social, esta articulación es la base de una sociedad equitativa, incluyente, próspera y en paz. para el efecto, se diferencian cuatro desafíos fundamentales: (1) aumentar la eficiencia del gasto social para que los recursos se traduzcan en mejores resultados en cobertura y calidad; (2) mejorar la focalización del gasto social para que éste beneficie prioritariamente a los más pobres y vulnerables; (3) consolidar un sistema de protección social (SPS) que

contribuya eficazmente a fortalecer y proteger el capital humano, los ingresos de los hogares, reducir su vulnerabilidad; y alcanzar la inclusión de los diferentes grupos sociales. En este sentido se resalta la importancia de consolidar un sistema de protección, el cual tiene como fin último, mejorar la calidad de vida de la población, ante la presencia de los riesgos que se presenten.

La identificación de grupos etarios desde la norma, familia, Ley 1361 de 2009; infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006; juventud, Ley 375 de 1997; adulto mayor, Ley 1276 de 2009 y Ley 1315 de 2009; discapacidad, Ley 361 de 1997 y Ley 1145 de 2007; desplazados o víctimas del conflicto armado interno, Ley 1448 de 2011, permiten a los actores sociales (políticos, administrativos, sociales, económicos, científicos, morales, etc.) influir sobre el proceso de decisión a partir de sus intereses que permitan reconocer y establecer un enfoque claro de derechos, equidad, dignidad y atención integral a sus necesidades y proyecciones.

Dentro de los aliados más estratégicos para brindar bienestar a los individuos se encuentra la familia, un grupo de vital importancia cuando de movilizar acciones sociales se trata, ya que los vínculos y los sentimientos que se activan al interior de cada una pueden agilizar el acceso a la plataforma de servicios ofrecida, orientar sobre la pertinencia o no de determinados programas, comunicar la presencia de necesidades básicas insatisfechas y la vulneración de alguno de

los derechos de sus miembros, es así como la vinculación de éstas genera todo un sistema de solidaridad y engranaje que visibiliza necesidades puntuales y recibe la orientación para la ejecución de acciones que garanticen el bienestar de sus miembros, sin embargo; siendo uno de los grupos fundamentales y más estratégico también se hace muy vulnerable ya que es muy sensible a la fragilidad de sus miembros y se debilita y fragmenta con facilidad; esta condición le exige a la Administración Municipal acompañar fuertemente a las familias, consolidar la estructura social que poseen y posicionarlas frente a las funciones de inserción social de sus miembros y la custodia la integridad física y mental de cada uno de ellos.

Por todo lo anterior se hace necesario que la Administración Municipal, a través de su estructura administrativa y de sus diferentes programas y proyectos acompañe esta Base Social Incluyente y acompañe las acciones en busca del bienestar y la calidad de vida de todos sus individuos de manera incluyente, es concebir a la comunidad como la interacción de todos los individuos que la conforman en equidad, dignidad, atención integral y reconocimiento e identificación en un enfoque claro de sus derechos esenciales, es decir, con una plataforma de servicios y oportunidades que permitan el avance hacia la calidad de vida dentro del bienestar social de todos sus habitantes, identificando sin excepción las particularidades de cada grupo etario y poblacional.

En consecuencia y dado el enfoque social del programa de gobierno, como inicio para la construcción del Plan de Desarrollo, se exige que el Bloque Social Incluyente sea la estructura vertebral que le permita de manera estratégica el desarrollo y la movilización de un conjunto de acciones para la consolidación de una estructura social íntegra y fortalecida en todos sus aspectos desde la funcionalidad de políticas, que orienten las políticas de gobierno en torno de inclusión, como enlace de la universalidad humana.

Por lo tanto, el *BLOQUE BASE SOCIAL INCLUYENTE* estará compuesto por programas y subprogramas que le apuntan a la ejecución de propuestas con Sentido Social para la inclusión, el fortalecimiento, acompañamiento y acceso a nuevas oportunidades para nuestra base social “la comunidad sabaneteña”; a través del desarrollo de acciones en torno a: salud, educación, cultura, atención social e integral a la familia, equidad de géneros, atención social e integral a la primera infancia, atención social e integral a la infancia y adolescencia, atención social e integral a la juventud, atención social a personas en situación de discapacidad, atención social a personas mayores, prevención y atención de desastres, atención a la población desplazada y víctima del conflicto armado, seguridad y convivencia ciudadana, participación ciudadana y desarrollo comunitario, y deporte y recreación.

DIAGNÓSTICO DEL BLOQUE:

El diagnóstico de la Base Social Incluyente, será abordado de forma puntual desde cada uno de los sectores que integran este gran bloque; en vista de que es el más denso y con temas muy específicos; además de la importancia que tiene el desarrollo de esta línea para la Administración Municipal.

EDUCACIÓN:

Uno de los principales intereses del Municipio respecto al sector educativo es la formación integral de sus habitantes, lo cual hace que se centralicen esfuerzos para el fortalecimiento de los diferentes procesos formativos, por medio de estrategias de cobertura, calidad y eficiencia.

Dichas estrategias de acción han hecho que el municipio mejore significativamente la cobertura principalmente, en básica primaria y secundaria; sin embargo, existen grandes limitaciones en la continuidad de la educación en el nivel superior, según demuestra una investigación realizada por la Fundación Universitaria San Martín. Actualmente, Sabaneta cuenta con una población estudiantil de 11.492 jóvenes, de los cuales 1.434 se encuentran en estudios superiores; entre Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

Cabe anotar que el Municipio de Sabaneta no cuenta con universidades públicas y el valor de la matrícula en las 3 universidades privadas existentes es muy alto, lo que dificulta que los estudiantes con menor capacidad de ingresos económicos puedan acceder a la educación superior, tanto por costos como por oportunidades de ingreso. Sin embargo, durante los últimos años las administraciones locales han focalizado sus esfuerzos para el fortalecimiento de los diferentes procesos formativos, por medio de acciones que emplean la educación como motor del desarrollo municipal; por ello la Secretaría de Educación y Cultura se certificó en el año 2010 y a partir de ello, los procesos de Gestión de la Cobertura Educativa, Gestión del Talento Humano y Sistema de Atención al Ciudadano, acompañados por un Sistema Gestión de la Calidad (SGC) se han fortalecido, tal como se muestra en a continuación:

PROCESO	AÑO 2010	AÑO 2011
COBERTURA EDUCATIVA	63%	93%
TALENTO HUMANO	75%	92%
SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD	94%	96%
SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - SAC	0	35%

El servicio educativo oficial de Sabaneta se canaliza en 8 Instituciones Educativas que son: María Auxiliadora, Presbítero Antonio Baena Salazar, Primitivo Leal La Doctora, Concejo de Sabaneta José María Ceballos Botero, María Mediadora, Adelaida Correa Estrada, José Félix de Restrepo y Rafael J. Mejía. En la actualidad, dichas instituciones cuentan con un total de 6948 estudiantes, 246 docentes y directivos docentes.

En la búsqueda del redimensionamiento de la educación integral con calidad, cobertura y eficiencia, se plantean estrategias que permitan responder al acelerado cambio en la sociedad, a las exigencias a nivel cultural, social, económico y a la capacidad de aprendizaje de las personas; razón por la cual, son las instituciones educativas en general y la comunidad educativa en particular, los principales agentes de transformación, formación, creación y recreación de una educación inclusiva, en el marco del aprendizaje participativo, la investigación y la sana convivencia.

En perspectiva, las instituciones educativas, también son recintos en donde no sólo se imparten algunas clases, sino que en ellas también se viven procesos de carácter lúdico -pedagógicos que refuerzan el aprendizaje de cada uno de los estudiantes, además de incentivar la buena convivencia, el afecto, el cuidado de sí mismo, el despliegue de

habilidades y potencialidades, la superación personal y la comunicación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Sin embargo, en muchos casos, la realización de dichas actividades se dificultan debido a factores como la insuficiente e inadecuada estructura física de las instituciones dado por condiciones de deterioro o porque los espacios no son apropiados, los materiales e insumos didácticos son insuficientes y poco adecuados dado el desgaste y la obsolescencia de los mismos, como también en ciertos casos, a la poca planeación de este tipo de actividades que conlleva a la improvisación y por ende, a la baja calidad, proyección y sentido de las actividades.

Por otro lado, hoy se puede observar claramente una apropiación y sentido de pertenencia institucional por parte de los directivos docentes, pues el acompañamiento cercano de la Secretaría de Educación y Cultura ha originado un nuevo actuar dentro de la función administrativa de Directivo; se puede observar una estructuración global desde sus mismos planes de mejoramiento ajustados al modelo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, permitiendo así conocer de cerca el desarrollo institucional desde los campos administrativo, financiero, académico y de integración con la comunidad educativa; ofreciendo acompañamiento vocacional por

medio de conferencias, retiros espirituales y proyecto de vida individual en los diferentes cursos ofertados por la institución.

Esto se afianza en la fijación de macro- procesos de desarrollo en el mejoramiento educativo del futuro, como son el alcance de niveles óptimos de bilingüismo, a través de capacitación constante del cuerpo docente que permita un proceso de resultados en la obtención del segundo idioma. De igual manera el fortalecimiento de la capacitación a través del Comité de formación territorial que hace hincapié en la necesidad sostenida de la cualificación del Docente, haciendo que su labor redunde en el profesionalismo y sean actuales al realismo educativo del momento. Esto se ha alcanzado gracias a convenios interadministrativos con universidades asentadas en nuestro municipio; además con el SENA se tiene la proyección laboral en la cual se cualifican los jóvenes en la media técnica otorgando el título de Bachiller técnico en diferentes áreas.

En concordancia, en Sabaneta, se ha implementado el Programa Ciudad Educadora desde el año 1998, a través de la ejecución de estrategias que tiene como objetivo fundamental dinamizar los procesos de formación personal y de competencias en cada uno de los actores de la comunidad educativa de las instituciones públicas y privadas e igualmente de la comunidad en general, tomando la ciudad como un sistema y un ambiente global de educación y de aprendizaje.

A 2011 se realizaron 16 encuentros Lúdicos- deportivos que atendieron 800 personas aproximadamente, se implementaron 2 estrategias de Construcción de Ciudadanía con la articulación de las 11 Secretarías de la Administración Municipal, los entes descentralizados y los establecimientos educativos, se capacitó en ABC digital a 1000 personas aproximadamente. Además se acompañó a las 8 I.E.O con asesoría, asistencia técnica y seguimiento de procesos a los Gobiernos Escolares.

En este sentido, se resalta el compromiso de desarrollar una cultura por el manejo de las tecnologías como medio de ayuda al mejoramiento de la calidad educativa en el aula de clase, es de ahí que se ha mantenido una motivación al uso y al manejo de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Por otra parte, es importante la organización del Plan de Atención Integral al Maestro “PAIM”, pues se tiene claro que para el docente es fundamental el apoyo integral. Pues allí, se proyectan para el año el desarrollo de actividades que emergen en un bienestar laboral docente aportando a la buena calidad de vida del educador.

Dentro de los proyectos a implementar, se tiene el “mejoramiento para la prosperidad de la educación” en el cual se desarrollarán acciones como extracurriculares en artes y deportes, lo cual lleva al facilitador a orientar a los docentes y realizar jornadas complementarias que conlleven a mejorar la calidad educativa en diferentes áreas de

interés con una población de aproximadamente 6.747 niños, niñas y jóvenes que se benefician de la propuesta; se apoyará a las diferentes instituciones educativas con programas como bibliotecas que permiten el fortalecimiento de la lecto-escritura, análisis y comprensión lectora proyectando sus acciones a la comunidad educativa en general.

Para medir los resultados de calidad se tiene un balance positivo en Pruebas Saber, en el cual se denota interés por parte de Secretaría de Educación y Cultura, y las diversas instituciones en cualificar a los alumnos por medio de capacitación en PREICFES y simulacros de manera regular, permitiendo hacer planes de mejoramiento en las diferentes áreas evaluadas por el ICFES y desarrollo e implementación de las mallas curriculares por medio de procesos individuales de planeación curricular e implementación en el aula de proyectos pedagógicos.

Dado lo anterior, se deben implementar estrategias educativas que vayan encaminadas a facilitar el acceso y la permanencia en una educación con calidad y pertinencia.

SALUD:

En el Marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, las entidades territoriales municipales, son el referente para la **Gestión en Salud**, por ello requieren implementar acciones que permitan fortalecer el Sistema Local de Salud para el mejoramiento del bienestar y la vida de las poblaciones. Los temas de la agenda sectorial para los territorios van desde el aseguramiento, la prestación de servicios de salud, pasando por la vigilancia y control de riesgos ambientales y de consumo humano; hasta las acciones para la promoción de la salud pública y la prevención de comportamientos que afectan la salud y el bienestar. Todos estos temas interrelacionados y enmarcados en el Plan de Salud Territorial, que en el caso de nuestro Municipio se identifican como componentes del bloque *Base Social Incluyente: Salud*, en el Plan *Sabaneta Una Construcción Social 2012-2015*.

Actualmente en la Secretaría de Salud, se vienen desarrollando procesos de vigilancia y control de la contratación no sólo del régimen subsidiado sino también a la realizada para la implementación del Plan de Salud Territorial y población vinculada; además, se adelantan acciones para la depuración de la base de datos del régimen subsidiado, mediante diferentes estrategias, entre ellas la validación de la población en las páginas electrónicas gubernamentales para detectar e identificar la población afiliada al régimen contributivo. Sin

embargo, se hace necesario fortalecer las actividades de la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en un aspecto más amplio como lo es la población contributiva.

Con estas actividades se apunta a un adecuado fortalecimiento del Sistema de vigilancia y control del aseguramiento en salud incluyendo, no sólo a la población vinculada y subsidiada, sino también a la población contributiva. Es importante además, desarrollar estrategias que permitan promover en el Plan de Desarrollo “Sabaneta una Construcción Social 2012-2015”, como la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y para prevenir la evasión o elusión en el Sistema.

El equipo de gobierno de Sabaneta abrió unos espacios de participación ciudadana para la priorización de los temas a incluir en el Plan de Salud 2012-2015, dentro de los cuales se manifestaron algunas problemáticas y causas relacionadas:

- Consumo de psicoactivos, especialmente en población joven.
- Venta y consumo de sustancias psicoactivas en Placas polideportivas e instituciones educativas.
- Alta prevalencia e incidencia de embarazo adolescente.
- Falta de continuidad en acciones de educación a los jóvenes para la prevención de estos riesgos.
- Ineficacia en programas y proyectos de salud en temas de farmacodependencia, alcoholismo y embarazo temprano.

- Hospital con atención deficiente.
- “Malos servicios de salud”, “poco personal atendiendo”, “solo llevan aprendices”, “incumplimiento de las citas”, “no hay atención para las urgencias de las EPS”.
- “Faltan puestos de salud en las veredas”.
- Poca agilidad en los trámites del SISBEN.
- Mejorar el programa de salud mental de todo el municipio

Con este panorama y en el marco legal del sector salud, el equipo de gobierno del Municipio, liderado por la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa, se propone desarrollar cuatro líneas programáticas en salud:

1. Aseguramiento en el Sistema de Seguridad Social en Salud
2. Salud pública.
3. Prestación de servicios de salud.
4. Red Pública y Promoción Social en Salud

En este contexto programático, se dará respuesta a los principales problemas de salud del territorio/población del Municipio, con la competencia no solo de la Secretaría de Salud, sino en concurrencia con otros sectores y actores del desarrollo local, para lograr impactar las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública (Decreto 3039 de 2007):

- Salud infantil
- Salud sexual y salud reproductiva
- Salud mental
- Salud oral
- Enfermedades transmisibles evitables
- Enfermedades crónicas no transmisibles
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Seguridad sanitaria y del ambiente
- Seguridad en el trabajo y prevención de enfermedades de origen laboral
- Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional

A continuación, se hará una descripción de las líneas programáticas:

1. Aseguramiento en el Sistema de Seguridad Social en Salud:

con la creación del Sistema General de Seguridad Social, mediante la Ley 100 de 1993 y en desarrollo de ésta, los municipios han sido los escenarios de referencia para la identificación, priorización, afiliación y prestación de servicios de salud a la población colombiana; las entidades territoriales siguen siendo los llamados a ejercer el liderazgo del sistema de salud en sus territorios, dado su compromiso social y político como unidad de desarrollo.

2. Salud pública: todas las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y los colectivos hacen parte de la Salud Pública y están enmarcadas en los planes territoriales de acuerdo con el área de influencia de éstos. En el contexto municipal es muy importante partir de la identificación de los factores determinantes de la salud pública tales como condiciones geográficas, socioeconómicas, físico sanitario, acceso a servicios sociales y de salud, entre otras.

3. Prestación de Servicios de Salud: La Ley 100 de 1993 y las subsecuentes reformas y reglamentaciones, proponían la cobertura universal del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- para la población colombiana en dos regímenes de afiliación: Contributivo y Subsidiado, con un régimen transitorio inadecuadamente llamado Vinculado, en el cual se encontraba la población identificada que no alcanzó a incluirse en el régimen subsidiado por insuficiencia de recursos, pero tampoco cuenta con la capacidad de afiliarse al sistema como cotizante y/o beneficiario del régimen contributivo. De esta población que se esperaba que para el 2008 que ya no estuviera en tal condición de desafiliación, aún queda un sector cuya satisfacción de necesidades en servicios de salud corre por cuenta de la entidad territorial vía recursos de oferta.

4. Red Pública y Promoción Social en Salud: la Ley 1438 de 2011 establece como estrategia macro del sistema de salud, la Atención Primaria en Salud Renovada, como mecanismo de articulación de actores, recursos, esfuerzos, objetivos y acciones orientadas al mejoramiento de la salud de los colectivos, desde un enfoque de determinantes sociales de la salud. En este sentido, las entidades territoriales cobran liderazgo en la formulación y desarrollo de los planes decenales de Salud Pública centrados en la APS-R y articulados en las Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS.

CULTURA:

El arte y la cultura han posibilitado a través del tiempo la expresión de todos los sentimientos, pensamientos, emociones que dan al ser humano una capacidad sensitiva y simbólica; esto hace que hoy día la inquietud de las sociedades sea imperante, en cuanto a la protección del patrimonio cultural y el fomento de la expresividad artística, puesto que son elementos fundamentales en la formación de sujetos sensibles, políticos y sociales que crean, recrean y construyen tejido social.

El Municipio de Sabaneta, no ajeno a esta situación, vela por el arte y la cultura municipal a través de la Casa de la Cultura "La Barquereña", como símbolo de patrimonio cultural local, siendo responsable de la

promoción y difusión de las expresiones artísticas y de la valoración y protección del patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio.

Uno de los principales énfasis de la actual Administración es la educación y la cultura, como fundamento de la construcción del bienestar social, es por esto que las diferentes acciones lideradas desde la Casa de la Cultura se convierten en estrategias importantes para lograr lo anterior. En la actualidad se ofrecen 293 cursos en las áreas de artes plásticas, música, artes manuales, danza, teatro y arte urbano, 1.729 usuarios matriculados con docentes calificados, en las instalaciones de la Casa de la Cultura La Barquereña. Sin embargo, existen limitaciones, una de ellas la capacidad de los espacios físicos, ya que estos están saturados ante la demanda creciente y, teniendo en cuenta su condición de patrimonio arquitectónico no es posible hacerle reformas profundas a su estructura; de igual manera se requiere ampliar la planta de monitores para lograr un mayor impacto en la comunidad.

En este momento los programas artísticos de la Casa de la Cultura se encuentran centralizados en la zona urbana del Municipio, donde la mayoría de los beneficiados son de este sector, siendo insuficiente la presencia de los programas en zonas rurales. Uno de los propósitos fundamentales para ampliar la cobertura de los proyectos artísticos y culturales es ofrecer programas de descentralización a todos los

sectores del Municipio, con énfasis en los sectores con población más necesitada, articulándose a las demás dependencias de la Administración con el fin de intervenir los sectores con problemáticas específicas y buscar posibles soluciones.

Actualmente debido a la creación del Archivo Histórico Municipal, se han diseñado y adoptado estrategias para la conservación, protección y divulgación del patrimonio cultural, especialmente el documental, siendo la comunidad la veedora, a través del Grupo de Vigías del Patrimonio de Sabaneta; para continuar con esta tarea el Archivo Histórico requiere continuidad en su fortalecimiento con equipamiento propio para su funcionamiento y personal idóneo.

Además de la tarea sobre el archivo documental, es necesaria la creación de acciones y estrategias para la identificación, diagnóstico, intervención y conservación del patrimonio cultural, arquitectónico, ambiental, artístico, entre otros.

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Cultural del Municipio de Sabaneta tiene vigencia hasta el 2012, se hace necesaria la formulación de una Política Pública en cultura, que garantice y viabilice el cumplimiento de los proyectos y programas del sector cultural.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL:

La familia como sistema social tiene potencialmente la mayor capacidad para crear capital social, por lo tanto, proteger integralmente a la familia implica movilizar su capacidad de apropiación de los bienes sociales y ello depende de su participación directa en la gestión de los programas de bienestar, pues de lo contrario se replicarán los modelos de exclusión asociados al empobrecimiento de las comunidades a lo largo y ancho del país.

Por lo tanto, al invertir en la familia como unidad se está invirtiendo en el desarrollo de las personas, las comunidades y del país y se está garantizando el cumplimiento de los derechos y el destino efectivo de los recursos. Veamos entonces la información por cada grupo poblacional:

INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la adopción de la Constitución Política de Colombia 1991, abrieron las puertas a una nueva visión sobre la infancia y sobre las políticas públicas dirigidas a ella. A partir de la aprobación de la Constitución Política de Colombia, que recoge plenamente la filosofía y el marco doctrinario de la Convención sobre los Derechos del Niño, el país gradualmente ha pasado de una visión de los niños y las niñas como “menores” indefensos y sujetos de la caridad y de la buena voluntad de los adultos, hacia su reconocimiento como sujetos de derecho. La Constitución señala al Estado, a la sociedad y a la familia como los responsables directos de la garantía de los derechos de los niños, independientemente de su etnia, religión, opinión, sexo y patrimonio.

La Constitución Política Nacional de 1991 en el Artículo 44, reza: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La

familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Se debe trabajar con un enfoque de derechos que parte del reconocimiento de la persona como titular de los mismos y como centro del proceso de desarrollo. De la estrecha vinculación entre la dignidad de la persona y el acatamiento que de ésta debe hacer el Estado Social de Derecho, se desprende la obligación del Estado de garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas adoptando las medidas necesarias para su cumplimiento. Para el ejercicio pleno de los mismos se requiere, que los ciudadanos los conozcan y cuenten con la capacidad y las garantías para ejercerlos, siendo fundamental su acceso a espacios de participación. El enfoque de estos derechos es la puesta en práctica de los atributos, potestades y autonomía de las personas y, para efecto de los niños, niña y adolescente, debe ser garantizado por el Estado, la familia y la sociedad. El enfoque territorial, reconoce la importancia del territorio como unidad funcional donde se expresan y encuentran diversos actores sociales, formas de relación, escenarios y estrategias de convivencia y construcción.

Esta estrategia nacional, que tiene su núcleo en los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, asume a la infancia y a la adolescencia desde una perspectiva integral del ser humano, desde sus potencialidades, capacidades de desarrollo, intereses y necesidades, y exige además integralidad en la intervención de las distintas instituciones y sectores, promoviendo sinergias y encuentro por objetivos que contribuyen a garantizar las condiciones de vida digna.

Los principios que orientan la política pública de infancia se enmarcan en la perspectiva de los derechos y de la protección integral, establecidos en la Constitución Política y en la Ley 1098 de 2006, y en el Sistema de Protección Social como el instrumento del Estado para garantizarlos. **La familia como eje fundamental.** La familia es el contexto natural para el desarrollo integral de los niños y las niñas, que está orientado por los parámetros del amor, la ternura y el reconocimiento de la dignidad de todos sus miembros; es el espacio de formación de la vivencia de la democracia, del crecimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como seres dignos, libres, responsables, iguales y autónomos, conscientes de la perspectiva de género y sujetos titulares de sus derechos. Durante esta etapa, la familia es el principal entorno en el progreso del individuo. Por ello el Estado tiene la obligación de proteger a la familia y generar condiciones para garantizar sus derechos políticos económicos, sociales y culturales. La intervención en la familia debe tener en

cuenta que las acciones en sus miembros individualmente considerados, tiene impacto en la estructura y funciones de la misma.

Perspectiva de derechos y atención integral a la infancia ubica a los niños y a las niñas como sujetos titulares de los derechos y los pone por encima de los del resto de la sociedad. **Equidad e inclusión social.**

Desde la perspectiva del desarrollo humano, el concepto de equidad implica calidad de vida e inclusión social, orientadas ambas hacia la ampliación de oportunidades y capacidades de las personas. A su vez identifican como función del Estado la construcción de las condiciones sociales básicas que permitan garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos durante la infancia, o su restitución cuando hayan sido vulnerados. Estos principios de equidad e inclusión social, buscan el respeto e inclusión de la diversidad étnica y cultural, así como de la perspectiva de género en todas las acciones que se basen en ellos. **Corresponsabilidad e integralidad.**

Para la protección integral de la niñez, la corresponsabilidad como principio constitucional, significa que tanto el Estado, como la familia y la sociedad, tienen un papel diferente de responsabilidad para garantizar los derechos de los niños y las niñas. El papel de cada uno es igualmente importante, en la construcción de las condiciones para el ejercicio de los mismos.

Por medio del Decreto 141 de 2009 se adoptan medidas que buscan la protección de manera preventiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Sabaneta

Según las proyecciones del CENSO realizado por el DANE, el Municipio de Sabaneta cuenta con una población entre los 0 y 19 años de edad de 13.937 personas discriminadas así: 7.038 niños y 6.899 niñas. De esta población, 2.267 están clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN por consiguiente, el 31 % es la población de niños, niñas y adolescentes es la más vulnerable por sus condiciones de pobreza e inequidad.

Tabla

Grupos por edad	Hombres	Mujeres	Totales
0-4	1.374	1.324	2.698
5-9	1.437	1.393	2.830
10-14	1.993	1.939	3.932
15-19	2.234	2.243	4.477

Fuente: DANE, proyección a 2010

Con respecto a la infancia (5 – 12 años) y a la adolescencia (13 a 18años), la Secretaría de Educación y Cultura es la encargada de la Básica y Secundaria y, se articula con la Secretaría de Familia y Bienestar Social ofreciendo diferentes programas y proyectos para la formación integral, desde diferentes Instituciones educativas públicas,

apoyo con la unidad de atención integral (UAI) y el centro de atención integral para personas con discapacidad (CAIPD), quienes atienden a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y en situación de discapacidad; se ofrece el programa de restaurante escolar para contribuir con una alimentación saludable, programas de recreación, deporte y cultura, con el INDESA y la Casa de la Cultura La Barquereña, grupos prejuveniles como patrulleritos de tránsito, los PCJ (Policías comunitarios Juveniles), Scout, Cruz Roja, clubes deportivos, clubes juveniles, grupos de iglesias, entre otros.

Partiendo de la línea base año 2011, la Subdirección de Infancia y Adolescencia benefició a 3.628 niños y niñas, se brindó complementación alimentaria a 1.967 niños y niñas, se brindaron 114.447 entregas a niños y niñas con vulnerabilidad nutricional; todo esto en el marco de atención integral al desarrollo de la niñez.

En la actualidad se ven falencias en cobertura en los Jardines Infantiles institucionales, se requiere de la creación de una red de jardines infantiles, igualmente, de un profesional en las áreas sociales para brindar capacitaciones a madres comunitarias y padres de familia y a la vez que realicen intervenciones a los niños y niñas de los hogares comunitarios.

JUVENTUD

Desde la Ley 375 de 1997 de la Juventud, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad; teniendo derecho a vivir la adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa, dándoles trato especial y preferente a los/as jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad manifiesta, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva para todos, ya que la juventud es un cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana; donde el Estado, la sociedad civil y los/as propios jóvenes crearán condiciones para que la juventud asuma el proceso de formación integral y proyección sociocultural en todas sus dimensiones; en cuanto a su proyección y participación en la potenciación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país.

Por el Decreto 230 de 2003 se crea la Oficina de la Juventud en el Municipio de Sabaneta. Con el Acuerdo 07 de 2010 se crea y reglamenta el Consejo Municipal de Juventudes y, con el Decreto 035 de 2011 se fija la fecha para la elección del Consejo Municipal de juventudes de Sabaneta. Según datos del DANE en el año 2011, el total de la población en Sabaneta es de 48.997 habitantes en el Municipio de Sabaneta y; de éste total, el 24% es población juvenil, o

sea que el 12.742 son jóvenes entre los 14 y 26 años. Más detallado en la siguiente gráfica:

Censo poblacional Población por edades y género DANE 2011			
AÑO	Masculino 2011	Femenino 2011	Total
15 a 19	2.244	2.243	4.487
20 a 24	2.165	2.277	4.442
25 a 29	1.911	2.125	4.036

En cuanto a la situación de los programas de juventud. En el 2011 el proyecto se llamaba Asistencia Integral a la Juventud de Sabaneta cuyos resultados fueron: la conformación del Consejo Municipal de Juventudes -CMJ- mediante el Acuerdo 07 de 2011 del Concejo Municipal de Sabaneta, 14 clubes juveniles apoyados en capacitación y seguimiento, 4 espacios de participación juvenil creados como Parches Barriales intergeneracionales, Escuela de Liderazgo y Escuela Itinerante . Además, en la Semana de la Juventud de 2011 participaron 16501.650 jóvenes, se ejecutaron dos proyectos del Plan Estratégico de Juventud: una huerta ecológica y crea un adobe. Así mismo, se capacitaron 2.000 jóvenes con diferentes estrategias metodológicas, 200 asesorías realizadas a los/as jóvenes.

En los últimos años la población juvenil ha adquirido otras formas de participación significativas en escenarios políticos, sociales y culturales, creando un mundo juvenil que se manifiesta en los modos de sentir, pensar y actuar de las juventudes, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno. En esta perspectiva se reconoce a la juventud como un sector potencialmente estratégico para el desarrollo social y figura principal en los procesos de cambio, transformación productiva y fortalecimiento democrático.

Por otro lado, la población juvenil está atravesada por diversas realidades, lo que hace que sean marcados o estigmatizados bien sea por la edad o por su condición social, siendo considerados en muchos casos como excluidos o marginados sociales, dentro de realidades como el empobrecimiento, menor escolaridad, menor acceso a oportunidades laborales, mayor posibilidad de sufrir explotación laboral o desempleo, alcoholismo, drogadicción, prostitución, violencia doméstica o intrafamiliar, dificultades en la familia y en la escuela entre otras tantas problemáticas.

Además, en Sabaneta es significativo el bajo índice de organización, trabajo en equipo y participación de los/las jóvenes, donde existe un disminuido compromiso y ausencia de liderazgo visible por parte de los y las jóvenes para asumir y tomar decisiones que los afectan

directamente como juventud y población del Municipio, esto puede deberse al poco reconocimiento social del que han sido objeto los/as jóvenes en algunos aspectos de la vida social y política.

Otros aspectos que influyen en la baja participación de los jóvenes son: situaciones económicas, sociales, culturales y ambientales, acompañados además, de pocas oportunidades ofrecidas a la población juvenil, exclusión social y desesperanza de los/as jóvenes ante el futuro y el medio que los rodea; las deficientes condiciones para el fortalecimiento de la democracia; el poco apoyo de los movimientos juveniles autónomos y la poca visibilidad del tema de juventud debido a la poca voluntad política que ha imperado en el tema juvenil.

Teniendo en cuenta la situación existente, es necesario un equipo profesional que facilite y acompañe a la juventud en procesos que permanezcan en el tiempo y que desarrolle su liderazgo; donde se construya una identidad personal y colectiva. Así mismo, una apuesta en el presupuesto que contribuya con una base importante para potenciar su participación, permitiendo, que se visualice ante la comunidad de Sabaneta en eventos macro como la Semana de la Juventud, y los procesos juveniles a través de la formación y consolidación psicosocial, utilización de estrategias de intervención que contribuyan a la construcción de proyectos de vida personales y

colectivos de manera comprometida y con responsabilidad, apuntándole a su desarrollo humano integral.

Así mismo, desde la Subdirección de Juventud en coordinación con el Consejo Municipal de Juventud se puede acompañar a los jóvenes para que sean gestores potenciales con capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos, se apropien de la implementación de las políticas públicas de juventud que permita su proyección sociopolítica en la localidad y generen cambios progresivos y propositivos como actores sociales en la transformación de Sabaneta con sentido social.

De ahí puede partir una gestión donde la Subdirección de Juventud y el Consejo Municipal de Juventud –CMJ- sean gestores potenciales con capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos dirigidos a este grupo poblacional. Además, la implementación de las políticas públicas de juventud daría la proyección sociopolítica para proporcionarle continuidad a sus procesos misionales, de formación y acompañamiento a la población juvenil. Todo lo anterior, desde una contextualización, intencionalidad y articulación con las secretarías y las dependencias de la Administración Municipal construyendo cambios progresivos y propositivos donde los jóvenes sean actores sociales para la transformación de una Sabaneta con sentido social.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

La Ley 361 de 1.997 establece mecanismos de integración social de las personas con limitación, reconociendo y colocando en consideración a la dignidad que les es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social, y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias, garantizando que no prevalezca discriminación sobre circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, psíquicas, sensoriales y sociales. El Conpes 80 de 2004 trata de la “Política Pública Nacional de Discapacidad”

La Ley 1145 de 2.007 que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad tiene por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos.

El Acuerdo 012 de 1997 por medio del cual se dispone que el Municipio de Sabaneta sea accesible a los discapacitados.

El Decreto 329 de 2010 por el cual se modifica el Decreto 115 de 2003, que crea el Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad en el Municipio de Sabaneta.

En la actualidad, la población en situación de discapacidad del Municipio de Sabaneta no se encuentra caracterizada, lo cual dificulta tener información cuantitativa del grupo poblacional en los diagnósticos que conforman los grupos de discapacidad física, mental, sensorial y cognitiva, las características comunes, la problemática, las necesidades y dónde se debe hacer énfasis en la intervención, lo que hace necesario crear estrategias más fuertes y puntuales hacia este grupo poblacional.

En nuestro Municipio se cuenta con la presencia de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad, cuyas bases de datos se encuentran en diferentes dependencias del municipio, como el Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad –CAIPD- de la Secretaría de Familia y Bienestar Social y la Unidad de Atención Integral –UAI- de la Secretaría de Educación y Cultura, lo cual hace necesario y urgente la caracterización de esta población con componentes claros que involucren la calificación desde la discapacidad, minusvalía y deficiencia, y permita con claridad conocer el número de personas que habitan en nuestro Municipio.

En Sabaneta año tras año se cuenta con mayor participación y compromiso de la Administración Municipal por mejorar la calidad de vida de la población y permitir la inclusión social y cultural en cada uno de los espacios que constituyen a Sabaneta como el Municipio ideal.

Los esfuerzos emprendidos en la administración han permitido que las personas con discapacidad en nuestro Municipio tengan un espacio de formación, desarrollo de habilidades, habilitación e inclusión educativa, cultural y social, logrando que sean vistos como seres activos de nuestra sociedad. A través de la Secretaría de Familia y Bienestar Social, se ha atendido a la población con discapacidad, en el CAIPD, donde se cuenta con servicios de estimulación temprana, RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad), acompañamiento e intervención familiar, hidroterapia, semilleros deportivos en baloncesto, microfútbol y natación, formación en el modelo de competencias a través de actividades en talleres productivos como: velas, madera, manualidades, huerta y papel artesanal; intervención individual o grupal de profesionales en las áreas de fonoaudiología, educación especial, fisioterapia y psicopedagogía. Sin embargo, es importante mencionar, que con el fin de tener una atención integral se requiere de la intervención de profesionales en Terapia Ocupacional, Educación Física, Psicología,

Neurología, Psiquiatría e instructores, con los cuales el CAIPD no cuenta.

Con lo anterior se busca garantizar una real y efectiva participación e integración a la sociedad, donde los beneficiarios adquieren la formación necesaria para lograr mejores condiciones a nivel social y ocupacional, que contribuyan al desarrollo y mejoramiento continuo de su calidad de vida y la de su grupo familiar, entendiéndose por ocupación, el cumplimiento de las actividades realizadas por el ser humano que van de acuerdo con su desarrollo, desde lo familiar, social y/o laboral.

Las necesidades encontradas en la población focalizada con discapacidad, son:

- Un espacio físico con la infraestructura adecuada, que permita el desplazamiento sin barreras, que cuente con las posibilidades de la realización de las intervenciones recreativas, deportivas, culturales y formativas que se ofrecen desde el CAIPD.
- Ampliación de sus servicios, aumentando su recurso humano. Es importante recordar que por ser una población de características especiales, requiere de atención personalizada

y sus logros son lentos, de constante esfuerzo y dedicación por parte de los profesionales que los atienden.

- Una política pública, que permita el ejercicio de las acciones desde una perspectiva real y actual.
- Apoyo con subsidios, bonos o raciones de alimentación, ya que algunas familias de personas con discapacidad, tienen una situación económica que no alcanza para cubrir necesidades básicas, en lo general se orienta hacia la no participación productiva, al menos de un miembro de la familia quien debe cuidar y acompañar en todos los procesos de rehabilitación y habilitación a su hijo y en otros casos las madres son abandonadas por sus esposos, lo cual genera conflicto ya que si se trabaja, quién cuida y si se cuida no hay recursos para cubrir las necesidades básicas.

PERSONAS MAYORES

El trabajo con personas mayores está fundamentado en el Acuerdo 037 de 1990, por medio del cual se crea un Fondo Especial de Protección a la Tercera Edad; en la Constitución Nacional de 1991 teniendo en cuenta los fines del Estado, los derechos, las garantías y los deberes de los ciudadanos. Acuerdo 038 de 1993 se crea el

Centro de Atención Integral al Adulto Mayor en el Municipio de Sabaneta, que tiene como objetivo fundamental atender de lleno las necesidades y actividades de los gerontes reunidos a través de los grupos de personas mayores haciendo todo lo necesario para que se sientan útiles a la sociedad y mejorados en su salud física y mental. Acuerdo 038 de 1994 se reestructura el fondo especial para la tercera edad que tiene como propósito velar por la atención integral de los adultos mayores del municipio. Documentos Conpes Sociales: 086 de 1995 "Lineamientos para la operación del programa nacional de alimentación para el adulto mayor "Juan Luis Londoño de la Cuesta" y la selección y priorización de sus beneficiarios. Ley 1171 de 2007 donde se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores. Acuerdo 12 de 2009 que reglamenta los beneficios se protegen promueven y defienden los derechos de los adultos mayores en el municipio de Sabaneta.

El Municipio cuenta con un total de 12.136 personas adultas mayores de 50 años; proyectado según Dane 2011, de las cuales están clasificadas por el Sisben de la siguiente manera: Nivel 0 (403), nivel 1 (5.019), nivel 2 (2.758), nivel 3 (2.291), nivel 4 (1.665).

De esta población aproximadamente 1.820 personas mayores participan de diferentes programas y servicios que se brinda desde la Administración Municipal, a través del Club de Adulto Mayor.

Esta población, que representa un 14,99% de adultos mayores participa en programas y servicios de formación, cultura, recreación, deporte, laborterapia, apoyo social, entre otros, visualizándose un cambio satisfactorio en su estilo y forma de vida la cual se proyecta hacia el mejoramiento y sostenimiento de las condiciones de vida de cada adulto y grupo familiar que participa dentro de los diferentes procesos que se brindan desde la Administración Municipal, proporcionando así la disminución de riesgos en la salud física y mental, evitando la presencia de enfermedades como el mal de Alzheimer, enfermedad senil y otras que pueden aquejar a la población implicada, sacándolos del aislamiento y la depresión, cambiando en la mente de las familias sabaneteñas el concepto de que el "abuelo es un encarte" e invitándolos a valorar el conocimiento y la experiencia que éstas personas adquieren como parte constructiva de un entorno con valores y tradiciones, las cuales se han dejado a un lado en nuestras familias

La intervención realizada por los profesionales que prestan su servicio en el Club del Adulto Mayor, ha unificado esfuerzos con el propósito de ser garantes de una mejor calidad de vida, tanto para las personas mayores agrupadas, como para las no agrupadas, es ahí donde los programas de apoyo social, como el subsidio económico del Programa de Protección Social al Adulto Mayor - PPSAM y Juan Luis Londoño de La Cuesta con el programa de alimentación -RPP (de acuerdo con los lineamientos nacionales para este tipo de servicios a

nivel local), complementos nutricionales, pañales, suplementos vitamínicos, ayudas de locomoción, restaurante comunitario, entre otros, buscan beneficiar a la población más necesitada y marginada de nuestro Municipio partiendo de la satisfacción al menos de las necesidades básicas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el Adulto Mayor que se interviene, tiene libertad de expresión, pensamiento y acción por lo tanto, el forzarlo a una intervención vulneraría sus derechos y es ahí cuando nuestros adultos deciden en qué participarán y en qué no, al igual que existe un gran porcentaje de personas mayores que tienen otros centros de interés o grupos sociales a los cuales pertenecen que les permite mantener un nivel de vida satisfactorio.

Las organizaciones de adultos mayores de Sabaneta, que en la actualidad son 35, con más de 1.320 personas mayores son incluyentes para el proceso de participación de la demás población, pues son ellos los veedores de las necesidades y a su vez de las soluciones implantadas a través de actividades orientadas a este grupo poblacional como parte activa de la comunidad de Sabaneta.

En perspectiva de los profesionales que hacen parte del Club del Adulto Mayor, como son el coordinador, la gerontóloga, la auxiliar de gerontología, la auxiliar administrativa, la docente de coro, tuna y guitarra, la docente de manualidades y los docentes de formación académica, se evidencia la necesidad de ampliar la cobertura en los

diferentes programas de promoción y prevención, donde la descentralización de los servicios permitirá la atención a la población de las veredas que por su situación de vulnerabilidad no es posible que se desplace al centro del Municipio, donde se encuentra el CLUB.

EQUIDAD DE GENEROS

El Concejo Municipal por el Acuerdo 21 de 2009 por medio del cual se adopta la política pública de equidad de género en el municipio de Sabaneta y el Acuerdo 06 de 2010 mediante el cual se reconocen los derechos económicos, sociales y culturales de la mujer y hombre cabeza de familia en el municipio de Sabaneta.

Además existe el Decreto 109 de 2010 por el cual se reglamenta el Consejo consultivo de equidad de género creado mediante el Acuerdo 021 de 2009, como mecanismo de proposición, interlocución, coordinación y ejecución de acciones organizadas entre mujeres y hombres del municipio y la Administración Municipal en el marco de la política pública de equidad de géneros y el Decreto 049 de 2011 por medio del cual se conforma la mesa municipal para erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio de Sabaneta.

La Ley 51 de 1981, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Ley 82 de 1993 por la cual

se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia; la **Ley 248 de 1995**, por medio de la cual se aprueba la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en Brasil, el 9 de junio de 1994: "firmando que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; (...) Convencidos de que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida, y convencidos de que la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas".

La Ley 984 de 2005 por medio de la cual se aprueba el "protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis de octubre de mil novecientos noventa y nueve. La Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, tiene por objeto la adopción de

normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Dentro de las tres finalidades que se realizan dentro de la Casa de Equidad de Géneros se encuentran:

La ocupación del espacio físico.

Las usuarias tienen la posibilidad de encontrar un espacio físico donde puedan reunirse y desarrollar diferentes actividades entre las cuales se encuentran: el Aprovechamiento del tiempo Libre, planeación de actividades, aprendizaje en conceptos básicos de diferentes oficios.

Fortalecimiento de los grupos constituidos y la creación de unos nuevos grupos.

La Casa de Equidad de Géneros, brinda a las usuarias para fortalecer su crecimiento personal y social, formación y capacitación en varias temáticas como: talleres Lúdico – educativos sobre violencia intrafamiliar, primeros auxilios, la espiritualidad, relaciones interpersonales, manejo de emociones, autoestima, solución de problemas y conflictos, manejo de tensiones y estrés.

Fortalecer las iniciativas productivas de los grupos constituidos de la Casa de Equidad de Géneros.

El propósito es que las mujeres tengan la posibilidad de generar ingresos económicos, a través de las actividades productivas que se desarrollan en la Casa de Equidad de Géneros (Cocina y manualidades) ya que sus productos pueden ser comercializados fuera de la Casa de Equidad.

FAMILIA (PADRES/MADRES CABEZA DE HOGAR)

La Constitución Política de 1991, en su Artículo 42 enfatiza que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.

La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

La Ley 1361 de 2009 "PROTECCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA" en el Artículo 1 hace referencia al objeto que es fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, en el Artículo 30. Expone los principios que son: Enfoque de Derechos: Dirigido hacia el fortalecimiento y reconocimiento del individuo y de su familia como una unidad. Equidad: Igualdad de oportunidades para los miembros de la familia sin ningún tipo de discriminación. Solidaridad: Construcción de una cultura basada en la ayuda mutua que debe existir en las personas que integran la familia. Integralidad y concertación: Desarrollo de intervenciones integrales eficientes y coordinadas desde los diferentes niveles de la administración pública y en los componentes de la política.

Participación: Inserción de las familias en los procesos de construcción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo a sus vivencias y necesidades. Corresponsabilidad. La concurrencia y responsabilidad compartida de los sectores público, privado y la sociedad para desarrollar acciones que protejan a la familia y permitan su desarrollo integral.

Atención preferente. Obligación del Estado, la sociedad en la implementación de acciones que minimicen la vulnerabilidad de las

familias, dentro del contexto del Estado Social de Derecho. Universalidad. Acciones dirigidas a todas las familias.

En el documento que fundamenta los ejes misionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- (2003) se justifica el papel de la familia en las estrategias y programas así: La familia le aporta a la vida social un matiz especial como espacio de la subjetividad, sitio de una interioridad libre y desenvuelta donde tiene lugar el cultivo de la identidad del sujeto. La familia sienta las bases de su desarrollo personal y aporta la protección afectiva. La familia es la mediadora entre lo público y lo privado gracias a la formación que requiere el ejercicio de la ciudadanía. La familia expresa una forma particular de la vida social, pues por ella atraviesa la construcción de lo público, el retraimiento a lo privado y el disfrute de lo íntimo. La familia es un actor decisorio en el desarrollo social, una instancia deliberante y actuante de la sociedad civil.

A nivel municipal se cuenta con el Decreto 050 de 2001 por medio del cual se creó el Consejo Municipal para la Política Social; Decreto 044 de 2007 por el que se reglamentó el Sistema Municipal de Bienestar para la Familia de Sabaneta, adoptada mediante el Acuerdo 014 de 2005; por el Decreto 114 de 2009 se reglamentó la formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria "Una comunidad sin desnutrición en el Municipio de Sabaneta", adoptada mediante el Acuerdo 31 de 2008; Acuerdo 06 de 2010 mediante el

cual se reconocen los derechos económicos, sociales y culturales de la mujer y hombre cabeza de familia en el municipio de Sabaneta.

La magnitud de la vulnerabilidad socioeconómica de las familias incide directamente sobre sus capacidades para cumplir con las funciones de protección y de cuidado de sus miembros y constituye por lo tanto, cuando es muy alta, una de las principales razones por las cuales la familia entra en contacto con las instituciones del Estado, como colaboradoras para la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros más frágiles, generalmente niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Para el año 2011 de acuerdo con la información existente en el programa de Asistencia y atención integral a la familia desde el apoyo social se encuentran los siguientes datos:

SERVICIOS DE APOYO SOCIAL	POBLACIÓN BENEFICIADA
Bonos nutricionales:	560
Subsidio económico:	400
Apoyos a madres gestantes y lactantes	27
Auxilios de copagos médicos: medicamentos, centros de acogida, transportes a pacientes, oxígeno e intervenciones médico-quirúrgicas	100
Visitas domiciliarias:	3.500
Caracterización de habitantes en situación de calle	6
Formación	987
TOTAL	4.593

POBLACIÓN DESPLAZADA Y/O VÍCTIMA DE VIOLENCIA

La situación de vulnerabilidad social, generada por los actores del conflicto armado, que se vive en el país, ocasiona efectos de inestabilidad social, económica y cultural como lo es el fenómeno de desplazamiento la cual genera en las instituciones del Estado la necesidad de asumir compromisos que permitan dar respuestas efectivas y oportunas a las familias y comunidades que se encuentran de forma directa vivenciando situaciones de pánico, miedo, desarraigo, muerte, riesgos que desubican sus vidas y, su seguridad en general.

Actualmente se conocen datos de 750 víctimas dentro de nuestro Municipio, del desplazamiento y/o conflicto armado; esta población recibe ayudas de parte del Gobierno Nacional; sin embargo es de vital importancia ofrecer programas y servicios de atención integral donde se logren unos indicadores básicos de calidad de vida, tales como identificación, empleo, educación, salud, entre otros, que puedan contribuir finalmente a la restitución de derechos y retorno en casos donde sea posible.

JUSTICIA

SITUACIONES DE FAMILIA ATENDIDAS POR LA COMISARIA DE FAMILIA

Las comisarías de familia en Colombia fueron creadas en cada Municipio mediante Decreto con funciones y competencias de Policía Administrativa y de autoridad de Restablecimiento de Derechos, entre otras; por tanto las funciones de las comisarías de familia son:

1. Como policía administrativa: ejercen la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia, la niñez, la mujer, la juventud y la tercera edad. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 294 de 2006, modificada por la Ley 575.
2. Como autoridad administrativa de restablecimiento de derechos: Corresponde procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de Infancia y Adolescencia, expedido mediante Ley 1098 de 2006, el Decreto 4840 de 2007 y en cualquier otra ley.
3. Como policía judicial: Corresponde a las Comisarías de Familia recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de

protección necesarias en casos de delitos contra los niños, niñas y los adolescentes.

Desde 10 años atrás, el Municipio de Sabaneta ha venido siendo protagonista de cambios dramáticos en su configuración como municipio pequeño, para convertirse en un importante polo de desarrollo residencial, industrial y comercial. Dentro de los municipios del Valle de Aburrá, ha demostrado niveles altos en calidad de vida, óptimo desarrollo social, desempeño y ejecución presupuestal desde el punto de vista fiscal y mejoramiento de las condiciones de vida, siendo así un punto llamativo para la inversión nacional y extranjera.

Este crecimiento geométrico en diversos aspectos, conlleva adicionalmente a un aumento en la población, cambiando inclusive la caracterización a un municipio dormitorio, con óptimas condiciones de vivienda, pero a su vez receptor de problemáticas domésticas que se desarrollan al interior de las familias y consecuentemente influyente en la comunidad.

La múltiple oferta de vivienda y posibilidad de inversión en industria y comercio, hacen que de igual manera exista multiplicidad de características en los niveles de las distintas familias que recibe el Municipio, encontrando nuevos habitantes desde los niveles socioeconómicos más altos, hasta ser un municipio llamativo para las

personas que padecen desplazamiento forzado. Adicionalmente encontramos que es llamativo para personas que requieren o desean laborar en la localidad, trayendo consigo la fuerza de trabajo para la industria, la construcción y el comercio, pero a su vez las diversas problemáticas personales o familiares influyen en las modificaciones del diario vivir de la población local.

Estas diferencias marcadas y polifacéticas traen como resultado una pluralidad de condiciones o niveles de vida, costumbres, tradiciones, expresiones, manifestaciones socioculturales, requerimientos sociales, ofertas y demandas de servicios públicos y privados, que han vuelto al municipio tradicional y rancio, en una pequeña ciudad con las implicaciones que esto deriva. No solo ha sido receptor de todo aquel que desee vivir o invertir en el Municipio, sino que también ha sido víctima, como paraíso para invertir, de todas aquellas clases emergentes con cultura social desarraigada y censurada que han puesto capitales "non sanctos" a circular en nuestra economía, influyendo con actitudes desafiantes y agresivas en el comportamiento, principalmente con consecuencias de violencia intrafamiliar o responsabilidad en el ejercicio de roles y obligaciones legales.

Contamos igualmente con presencia de actividades de recreación y esparcimiento como polo de desarrollo comercial, convirtiéndonos en

una exclusiva zona de diversión, pero igualmente permitiendo el ingreso de otras formas de hechos que vulneran o ponen en riesgo los derechos de la población.

El Municipio de Sabaneta cuenta con la presencia de múltiples servicios tanto públicos como privados, que permiten que los locales y los visitantes, se beneficien de los mismos; ofertas desde educación, empleo, comercio, industria, construcción, diversión, hacen que no solo exista una población permanente como habitantes, sino que tengamos adicionalmente población fluctuante en busca de los servicios ofertados. Instituciones educativas públicas y privadas de formación escolar, educación universitaria, instituciones de protección hacen presencia en la localidad, requiriendo la constitución de nuevas plazas dado que la oferta es superada por la constante y creciente demanda del servicio, pero en todo caso, presentando resultados de calidad que motiva a propios y visitantes a hacer uso de este tipo de servicios y contribuyendo significativamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El enfoque progresista ha conllevado a un trastoque en la asunción de roles o en la forma como estos son asumidos y aceptados por los actores familiares o sociales. Padres en el rol materno y madres en el rol paterno, hijos solos, familias extensas, hijos asumiendo responsabilidades parentales, hacen que no solo se establezca una

manera distinta en que los roles son asumidos, sino que se gesta una nueva cultura familiar, que no ha sido fácil de aceptar y genera transgresión en los papeles; reclamos entre los miembros de la familia y hasta violencia intrafamiliar por la reclamación del puesto que entre ellos deben o suponen ocupar.

Formas de violencia intrafamiliar, sexual, social, son manifestaciones de una inconformidad personal, familiar y social o comunitaria, y denotan un grito desesperado de los miembros de la familia y la sociedad, reclamando espacios y manifestando inconformidad con la ausencia de escucha o figuración familiar y/o social. Se auna a esta problemática, la indiferencia social, como forma de violencia colectiva, la cual conlleva la sensación de soledad y falta de solidaridad, denotando no solo la falta de conocimiento de la norma y el desacato a la disposición legal en tanto que los derechos de niños, niñas y adolescentes han de ser prevalentes y tienen especial protección y cuidado por los miembros de la familia, la sociedad y el Estado, convirtiendo a la comunidad indiferente a la vulneración de estos derechos, en partícipes de la conducta vulneradora, en claro desacato a la ley de infancia y adolescencia; implicando entonces una falencia en la aplicación de las políticas y en actores de violencia por omisión frente a las problemáticas sociales de los demás miembros de la familia.

En el normal desarrollo social, encontramos igualmente los cambios generacionales, que mediante el crecimiento acelerado de la población y la modificación de recursos económicos, la globalización, los avances en la comunicación, las nuevas expresiones culturales y la protección inadecuadamente desmedida de los derechos, han venido siendo el caldo de cultivo para una brecha generacional, trastocamiento de valores y la pérdida de credibilidad y con ello el debilitamiento de la autoridad de los padres hacia los hijos, fenómeno igualmente presentado en las aulas de clases, donde los docentes perdieron autoridad, confianza y credibilidad por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Los factores determinantes no son únicamente los externos, la indiferencia o las condiciones económicas y culturales; nos han permitido observar con amplia preocupación cómo las manifestaciones de patologías o disfunciones mentales han causado alto impacto en las relaciones familiares, sociales y académicas. Es alarmante como últimamente se ha logrado detectar con mayor frecuencia, casos de hiperactividad, déficit de atención, intentos suicidas, esquizofrenia, bipolaridad, trastornos de personalidad o afectivos; correlativamente no existe una capacidad o disposición suficiente para cubrir la demanda en atención de estas problemáticas, agravándose que un gran porcentaje de las mismas no están diagnosticadas o no se consultan. Estas situaciones no solo requieren

la intervención directa ya que uno de los factores más altos de violencia desencadenada por dificultades mentales radica en el no entendimiento de los demás miembros de la familia, de la situación de quien padece la patología o el trastorno mental, adicionado al desconocimiento de cómo actuar frente a un paciente de estas características, sin agresión, sin violencia y cómo evitarla cuando ellos son los actores de la misma. Este factor desencadenante de tantas dificultades debe motivar la previsión de programas, proyectos y servicios que garanticen la satisfacción de los derechos de las personas del municipio y la garantía del mejoramiento en las condiciones de vida no solo de los usuarios pacientes, sino de sus familias, como deber del Estado al procurar salud mental.

Es desde este punto que la Secretaría de Familia y Bienestar Social y por ende la Comisaría de Familia, como garante de los derechos de los miembros de la familia, se constituyen en los vigilantes de la satisfacción de estos derechos, la intervención y el apoyo social promovido por la Administración Municipal, hilando recursos públicos y privados en aras del fin esperado, mediante la consecución y puesta en marcha de políticas, programas y proyectos encaminados al mismo fin, como parte actora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

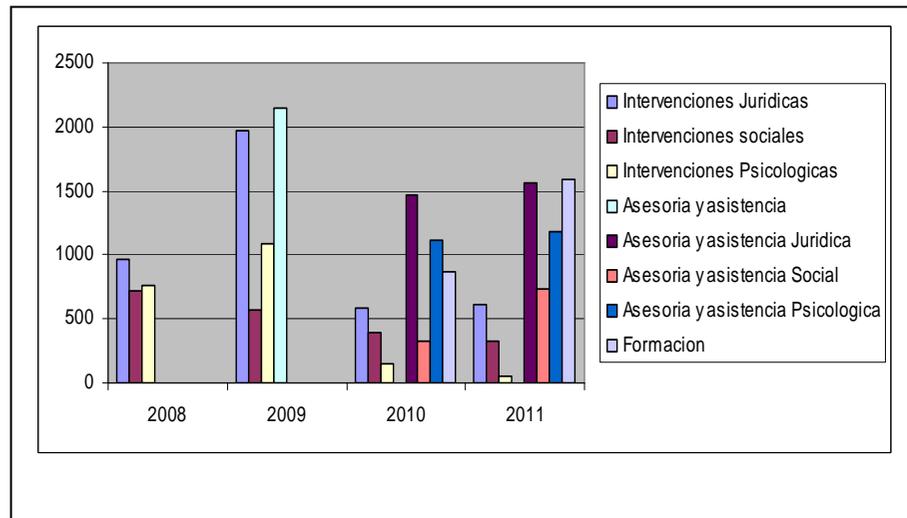
Adicionalmente a éste y de manera interna, es necesario entonces aunar recursos y esfuerzos que busquen la optimización de los mismos, poniendo en marcha las políticas públicas de bienestar social y por ende el cumplimiento de los ejes misionales de cada una de las dependencias administrativas públicas. Es así como la Comisaría de Familia ha de impulsar las acciones mancomunadas y resaltar las competencias legales, participación en protocolos y rutas de atención de los diversos entes, en pro de obtener servicios oportunos y eficientes, con la finalidad de la erradicación de la problemática planteada. Este esfuerzo estatal y de los entes públicos y privados, nada hace sin el esfuerzo y la dedicación en búsqueda del mismo objetivo, de los distintos miembros de las familias, quienes conscientes de la realidad y de la propia problemática vivida al interior de la familia, se constituyen en parte de la solución y en el motor que impulsa los esfuerzos de los entes externos al núcleo familiar.

Así, los programas y proyectos de educación y prevención, más la promoción de programas, servicios y derechos se convierten en uno de los principales logros a definir con la comunidad, pues solo desde la aceptación y el conocimiento de la problemática se puede establecer y proponer soluciones.

Con todo esto, las labores y funciones de la Comisaría de Familia, requieren no solo una constitución legal y una formación

administrativa completa sino que desde el conocimiento personal de cada profesional, la intención de trabajo y la vocación con que se ejerzan las funciones, han de contar con los recursos necesarios para establecer soluciones a las problemáticas evidenciadas. Solo desde una Comisaría sana, profesionalmente constituida, comprometida con la comunidad y con los recursos y medios suficientes y requeridos, podremos lograr la modificación de la problemática social desde nuestra competencia y funcionalidad.

ATENCIÓN 2008-2011



- Asesorar instituciones educativas en lo atinente a trabajo con jóvenes que presentan bajo rendimiento académico, problemas de

comportamiento, jóvenes repitentes y asesoría a padres de familia.

- Asesorar a autoridades educativas referidas a la creación y/o modificación del Manual de convivencia y su aplicación.
- Asesoría respecto de la aplicación de la normatividad contenida en el Código Único Disciplinario a las instituciones educativas, por ser sujetos disciplinables.
- Capacitación en Ley de Infancia y Adolescencia en todas las instituciones educativas, alumnos de las mismas y padres de familia.
- Asesoría y asistencia en materia de derechos de familia a entidades privadas, educativas y municipales, así como también a las entidades de protección presentes en el Municipio
- Procesos preventivos en desaprendizaje de la violencia y aprendizaje de la afectividad en primera infancia y hogares comunitarios
- Procesos de aprendizaje y acompañamiento al interior de las familias mediante los encuentros de pareja.
- Asesoría a la comunidad en general en prevención de la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, violencia contra el adulto mayor, prevención o reglamentación de trabajo infantil.
- Operativos en asocio de las distintas entidades municipales en aras a la protección de los derechos de niños niñas y adolescentes.

SEGURIDAD:

Acorde con la visión de la Administración Municipal “En el 2020 Sabaneta será el Municipio modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza”, se deben implementar programas y proyectos que contribuyan día a día al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes, para la consecución de un Municipio cada vez más seguro, donde los índices de delincuencia y criminalidad lleguen a su punto mínimo.

En la actualidad, existe una pequeña Estación de Policía, que pasará a tener una nueva sede en el mes de julio de 2012, lo cual implica realizar su dotación con el fin de que el pie de fuerza pueda ser aumentado y nuestros policías tengan acceso a los recursos necesarios para cumplir su labor de la mejor manera.

Durante el 2011, se realizaron aproximadamente 5 campañas de seguridad, las cuales arrojaron resultados en la comunidad, mostrándose más solidaria y comprometida ante el tema de seguridad, entendiéndolo no solo como un asunto de la Policía Nacional o de la Administración Municipal sino de todos y cada uno de los sabaneteños.

En lo referente al tema de espacio público y ventas estacionarias y ambulantes se deben implementar estrategias que permitan recuperar el espacio público con reubicación de ventas, control de mesas, controles a caballistas; sin dejar de mencionar la importancia de capacitar los promotores de espacio público, de manera que presten un servicio basado en la calidad y sentido social que caracteriza la actual Administración.

En agosto de 2011 la percepción sobre seguridad y cultura ciudadana de los habitantes y visitantes del Municipio, se encontraba en un 80% de favorabilidad, se propone diseñar e implementar estrategias que permitan no solo sostener éste nivel sino aumentarlo aproximadamente al 98% de favorabilidad.

En cuanto a la atención a la POBLACION CARCELARIA, durante el 2011 se celebró un convenio con el Municipio de Envigado, por valor de 178.000.000 millones de pesos atendiendo en promedio 12 internos sindicados por mes, para la vigencia 2012 se pretende mantener dicho convenio, con su respectivo incremento, para un promedio de 15 internos por mes y continuar dando cumplimiento a la atención de esta población.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

Actualmente el Municipio de Sabaneta cuenta con un Comité Local de Atención y Prevención de Desastres, el cual cumple sus funciones con algunas limitaciones tecnológicas. Desde allí se realizan campañas preventivas y acompañamiento a la población en situaciones de desastre; sin embargo este Comité requiere ser fortalecido implementando sistemas que permitan generar de forma más precisa alertas tempranas y brindando los elementos necesarios para reaccionar de forma eficaz ante cualquier eventualidad que pueda presentarse; además es importante aumentar los espacios de formación en cuanto a prevención y atención con los grupos de apoyo que existen en la comunidad, convirtiéndolos en aliados estratégicos para la detección de riesgos y atención de emergencias.

Según el Plan de Emergencias del municipio, realizado por la Cruz Roja y el DAPART, en el análisis DOFA se identificó que:

- El compromiso de algunos funcionarios que integran el CLOPAD es insuficiente y en algunos casos inexistente.
- La Administración Municipal maneja buenas relaciones con el sector privado, pero en prevención y atención de emergencias no existe una articulación entre ellos.
- El Hospital Venancio Díaz Díaz, institución de nivel I de atención y que pertenece a la red hospitalaria del Sur del Valle

de Aburrá, ha sido una base fundamental en cuanto a la atención de emergencias, pues ya tienen un plan de emergencias y contingencias para el hospital, y brindan asesoría y acompañamiento al CLOPAD.

- Se cuenta con el apoyo de las instituciones de educación superior, que en su momento pueden capacitar al CLOPAD en temas específicos.
- Aunque los niveles de riesgo para las zonas de alto riesgo del municipio son calificados como medio o bajo en general, la operatividad del CLOPAD debe ser mejorada, para trascender del manejo desarticulado en atención de las emergencias o un manejo más integrador donde se establezca un sistema de coordinación de emergencias y desde allí se deriven todas las acciones a seguir en las fases de atención y recuperación.
- Al momento no se registra continuidad en los procesos de este comité.
- Se deben generar más acciones de fortalecimiento del grupo, en cuanto al manejo y oportunidad de la información, capacitaciones específicas, planeación y ejecución de actividades de divulgación y prevención de desastres.
- La comunidad manifiesta la falta de continuidad en los procesos y capacitaciones adelantados por el CLOPAD.

- Han existido fallas en la comunicación interna, pues al momento de la elaboración de este plan de emergencias, los miembros del comité aducen que han llegado al CLOPAD sin conocer bien cuáles son sus funciones y a qué comisión pertenecen.
- Los organismos de socorro presentes en el municipio cuentan con una dotación insuficiente para la atención de emergencias y en algunos casos como el de incendios estructurales en altura, no se cuenta con nada para la atención.
- Los pocos programas comunitarios o educativos en prevención y preparación para emergencias son aún insipientes, pues no han logrado una cultura de la prevención dentro del Municipio.
- No existe una adecuada preparación de la comunidad en general, para afrontar emergencias.
- El Comité de Prevención y Atención de Desastres no cuenta con personal de planta, que lidere los procesos y se dé continuidad a los mismos.

Y en vista de estas debilidades, se hace necesario tomar las medidas necesarias para el funcionamiento de este Comité.

DESARROLLO COMUNITARIO

A diciembre de 2011 se registran aproximadamente 300 organizaciones sociales en el Municipio de Sabaneta, incluidas 23 Juntas de Acción Comunal, de éstas se podría mencionar que solo cerca del 40% hacen uso de los proyectos que la Administración Municipal crea para ellos. Se pretende lograr que el 90% de estas organizaciones se motiven a participar de las diferentes actividades pensadas para ellas, siendo reconocidas como actores fundamentales en el desarrollo de nuestro Municipio.

Existen 23 Juntas de Acción Comunal que reciben apoyo constante de la Administración Municipal, su vigilancia y control están a cargo de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, nuestra meta para el cuatrienio es, ser los responsables de la vigilancia y control, con el fin de contribuir al fortalecimiento de estas organizaciones facilitando sus procesos y optimizando los recursos.

DEPORTE Y RECREACIÓN

En la actualidad el municipio cuenta con 3 grandes zonas deportivas administradas por el INDESA para la prestación de servicios de deporte y recreación: la Unidad Deportiva Zona Sur, la Unidad Deportiva Zona Norte y el Polideportivo Adalberto Lopera, los cuales se encuentran en buenas condiciones. Estos tres escenarios son muy concurridos por la comunidad y prestan múltiples servicios en deporte, recreación y aprovechamiento de tiempo libre, el resto de placas polideportivas del Municipio se entregaron en comodato a las juntas de acción comunal, por lo cual el Instituto no tiene ningún control sobre ellas. Uno de los inconvenientes más grandes que se ha presentado ha sido la insuficiencia en la asignación presupuestal para el deporte y la recreación; se cuenta con grandes escenarios pero poco presupuesto para mantenerlos, para la contratación de personal y para la compra de implementación deportiva que permita el desarrollo de los deportes y de los demás servicios; la infraestructura con la que se cuenta está en condiciones regulares. Esta deficiencia en el presupuesto no permitió el cumplimiento del 100% de algunas metas del Plan de Desarrollo 2008-2011 y llevó a la reducción de algunos programas.

En el año 2009 se aprobó el Acuerdo número 18 del 21 de agosto por el cual "Se crean las escuelas municipales del Deporte" las cuales permitirán la desconcentración de las actividades deportivas y

llevarlas a las zonas rurales de nuestro Municipio para cubrir más población; pero infortunadamente luego de su aprobación no se le asignaron recursos, lo cual no permitió la iniciación de este proyecto. En la actualidad el INDESA beneficia aproximadamente a 18.000 personas en deporte y recreación.

Con la ejecución de las escuelas municipales del Deporte se tendrá la oportunidad de abarcar más población y mucho más con las tres nuevas zonas deportivas que son la cancha sintética y el coliseo cubierto en la vereda Pan de Azúcar, la cancha sintética ubicada en la Vereda La Doctora (Finca San Carlos) y la cancha sintética ubicada en la Vereda María Auxiliadora. Estos espacios van a requerir de personal de mantenimiento y profesores, pero permitirán llegar a otros sectores del Municipio creando hábitos de vida saludables en los sabaneteños.

En el año 2011 se aprobó el Plan de Desarrollo Deportivo Municipal 2012-2021 por el cual el Instituto de Deportes se acoge al mínimo vital, el cual fue construido de forma participativa por los diferentes grupos poblacionales. Este plan debe empezar a ejecutarse a partir del año 2012 y debe garantizar a la comunidad oportunidades de acceso al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVOS DEL BLOQUE:

OBJETIVO GENERAL:

Aplicar dentro de la gestión pública territorial un enfoque social, desde los diferentes aspectos que componen el concepto de ciudad, mediante la consolidación de una serie de estrategias y mecanismos, con miras a un desarrollo social íntegro, formativo, seguro, equitativo, participativo y con perspectiva de género, donde se cree tejido social, dentro del marco de políticas enfocadas al progreso y mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Facilitar el acceso y permanencia en el Sistema Educativo manteniendo las tasas de cobertura.
- ✓ Mejorar los resultados de las pruebas SABER en todos los niveles como indicador de calidad de la educación.
- ✓ Fortalecer los procesos de planeación que garanticen el sostenimiento de la certificación y calidad en la educación.
- ✓ Implementar programas de aprendizaje que permitan el buen desarrollo cognitivo de los estudiantes, con necesidades educativas; respondiendo a las políticas de inclusión social.
- ✓ Promover estrategias recreativas, culturales, académicas y pedagógicas que fortalezcan la participación ciudadana y las competencias laborales.
- ✓ Apoyar a los estudiantes egresados para acceder a la educación superior.
- ✓ Garantizar el acceso al Sistema General de Seguridad Social -SGSS- a la población vulnerable del Municipio de Sabaneta para alcanzar la cobertura universal en la prestación de los diferentes servicios de salud.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la Salud Pública de los habitantes del Municipio de Sabaneta.
- ✓ Garantizar a la población más vulnerable la prestación de los diferentes servicios en salud de primer nivel de atención.

- ✓ Garantizar la calidad de las acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades y disponibilidades de redes prestadoras de servicios para el desarrollo social de la población sabaneteña.
- ✓ Fortalecer la cobertura, impacto y reconocimiento de las diferentes expresiones culturales y artísticas en el Municipio.
- ✓ Implementar estrategias para sensibilizar y movilizar a la población frente a la importancia del desarrollo infantil temprano.
- ✓ Brindar atención integral a la niñez del Municipio de Sabaneta, a través de acciones formativas, lúdicas, de asesoría, aporten a su desarrollo físico, mental y afectivo.
- ✓ Beneficiar a los adolescentes del Municipio, aportando elementos que les den seguridad en los cambios físicos y comportamentales propios de su proceso de desarrollo.
- ✓ Beneficiar a la población adulta mayor de Sabaneta, mediante acciones y actividades de acompañamiento en los programas y servicios ofrecidos para esta población.
- ✓ Beneficiar a madres/padres cabeza de hogar en alta vulnerabilidad socioeconómica con formación, asesoría y ayudas, que aporten al mejoramiento de su calidad de vida.
- ✓ Beneficiar a las personas en situación de discapacidad y sus familias con oportunidades que les permitan el desarrollo, potencialización y/o mantenimiento de habilidades físicas, cognitivas, familiares, sociales y/o laborales.
- ✓ Brindar apoyo a las familias en alta vulnerabilidad socioeconómica, como aporte a la superación de la pobreza y al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- ✓ Acompañar a la comunidad L.G.T.B.I. con estrategias que permitan el reconocimiento, aceptación e inclusión en la sociedad.
- ✓ Beneficiar a jóvenes sabaneteños con diferentes acciones y actividades formativas, culturales, recreativas y psicosociales, que aporten al mejoramiento de su calidad de vida.
- ✓ Ofrecer acciones de atención integral a la población desplazada y/o víctima de violencia que llega al municipio.

- ✓ Proteger a los ciudadanos sabaneteños en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito y la promoción de la convivencia
- ✓ Formular y desarrollar estrategias del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana dirigidas a fortalecer la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Garantizar la prevención, la atención, el restablecimiento y la reparación de los derechos vulnerados de los miembros de la familia que acuden a la Comisaría de Familia
- ✓ Ejecutar estrategias que permitan vincular a la población sabaneteña en los diferentes procesos de participación ciudadana.
- ✓ Establecer los mecanismos necesarios para la atención efectiva de los eventos catastróficos y de desastre reportados, y la prevención de los mismos
- ✓ Brindar atención a la población carcelaria del Municipio de Sabaneta.
- ✓ Ofrecer alternativas lúdico - deportivas en escenarios apropiados para estimular las disciplinas que permitan a la población utilizar adecuadamente el tiempo libre.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN
BLOQUE: 1. BASE SOCIAL INCLUYENTE

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
SECTOR: 1.1 EDUCACIÓN									
1.1.1 ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO	Facilitar el Acceso y Permanencia en el Sistema educativo manteniendo las tasas de cobertura	Tasa de Cobertura Bruta mantenida por encima del 99%	124%	100%	1.1.1.1 Optimización del recurso humano del Sector Educativo	Administrar el personal docente y de apoyo de las instituciones educativas oficiales garantizando la prestación de servicios educativos	Personal docente y de apoyo administrado	246	246
		Tasa de Cobertura Neta mantenida por encima del 99%	108%	100%	1.1.1.2 Apoyo para el Acceso y la Permanencia en el sistema Educativo	Implementar estrategias para el acceso y la permanencia educativa en el sistema escolar	Estrategias de Acceso y Permanencia educativa implementadas	6	12
		Reducción de la tasa de Analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	2.30%	1.80%		Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar disminuida	2.20%	1.00%
					1.1.1.3 Operación de Establecimientos Educativos	Atender las Instituciones Educativas Oficiales con personal de apoyo	Instituciones Educativas Oficiales atendidas con personal de apoyo	8	8
					1.1.1.4 Apoyo a la gestión educativa del municipio	Realizar ascensos o reubicaciones de los educadores en el escalafón docente	Ascensos o reubicaciones de los educadores realizadas	61	95
						Ejecutar procesos de inspección y vigilancia al sector educativo en el territorio	Procesos de inspección y vigilancia ejecutadas	29	80
1.1.2 CALIDAD EDUCATIVA	Mejorar los resultados de las pruebas SABER en todos los niveles como indicador de calidad de la educación	Instituciones Educativas con desempeño Alto en lenguaje en el grado Once.	4	8	1.1.2.1 Subsidios para la gratuidad en la Educación	Beneficiar a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales -IEO del Municipio con educación gratuita total como estrategias de permanencia educativa.	Estudiantes de las 8 I.E beneficiados con educación gratuita	100%	100%
		Instituciones Educativas con desempeño Alto en Matemáticas en el grado Once	4	8	1.1.2.2 Modernización de la Infraestructura Educativa	Intervenir la infraestructura de las I.E.O garantizando las condiciones óptimas para la prestación del servicio	Infraestructura de las I.E. intervenida para garantizar la prestación del servicio	6	8

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
		Instituciones Educativas con nivel aumentado en las pruebas del SABER con relación al año 2011 (bajo, medio, superior y muy superior)	8	8		Garantizar el suministro oportuno de Servicios Públicos en las I.E.O	I.E.O con servicios públicos garantizados	8	8
		Tasa de repitencia en educación media disminuida	1.68%	1.02%	1.1.2.3 Dotación de infraestructura educativa	Dotar las I.E. con materiales e insumos necesarios para espacios apropiados	Instituciones Educativas dotadas con materiales e insumos	8	8
						Dotar las Instituciones Educativas de material didáctico y medios pedagógicos para el aprendizaje	Instituciones Educativas dotadas con material didáctico y medios pedagógicos	8	8
					1.1.2.4 Formación en competencias educativas	Formar y cualificar docentes y directivos docentes en las diferentes áreas, acorde a las necesidades educativas	Docentes y directivos docentes formados y cualificados	180	246
						Capacitar integrantes de la comunidad educativa en bilingüismo	Integrantes de la Comunidad educativa capacitada en bilingüismo	74	600
						Capacitar a la comunidad educativa en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC	% de Comunidad educativa capacitada en TIC	50%	80%
					1.1.2.5 Modernización de restaurantes escolares	Suministrar raciones alimentarias a los escolares, mejorando las condiciones nutricionales	Raciones alimentarias suministradas	1.941.902	2.890.000
						Beneficiar a los estudiantes de bajos recursos y con necesidades alimentarias con el restaurante escolar para mejorar su condición nutricional	Estudiantes beneficiados con los restaurantes escolares	4.101	4.200
						Modernizar el menaje de los restaurantes escolares en funcionamiento, garantizando una atención adecuada	Restaurantes escolares con menaje modernizado	0	11

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
						Realizar capacitaciones que promuevan hábitos alimentarios adecuados en los escolares	Capacitaciones que promuevan hábitos alimentarios realizadas.	97	150
						Disminuir en 0,5 puntos los índices de desnutrición crónica y global en los escolares	Índices de desnutrición disminuido	Crónica: 31% Global: 7.6%	Crónica: 30.5% Global: 7.1%
					1.1.2.6 Mejoramiento para la prosperidad educativa	Implementar estrategias pedagógicas que fortalezcan los procesos educativos con calidad	Estrategias pedagógicas que fortalezcan los procesos educativos implementadas	12	20
					Realizar actividades que incrementen los niveles de competitividad académica de la población estudiantil	Actividades que incrementen los niveles de competitividad académica realizadas	4	8	
					Desarrollar actividades extracurriculares en artes y deportes que fortalezcan la jornada complementaria con el propósito de generar alternativas para el buen uso del tiempo	Actividades extracurriculares en artes y deportes desarrolladas	6	9	
1.1.3 EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Fortalecer los procesos de planeación que garanticen el sostenimiento de la certificación de la Secretaría de Educación, así como de la gestión de Cobertura, Talento Humano, y del Sistema de Atención al Ciudadano.	Sostenimiento de las certificaciones	3	3	1.1.3.1 Mejoramiento de la eficiencia del sector Educativo	Promover la evaluación y mejora continua de los procesos y competencias administrativas de las dependencias adscritas a la Secretaría de Educación y Cultura	Evaluaciones y mejoras de procesos y competencias administrativas promovidas	10	10
		Relación de alumno por PC disminuida	17	12	1.1.3.2 Implementación y modernización de la infraestructura tecnológica de las I.E	Gestionar los mecanismos necesarios para la modernización de la infraestructura y los sistemas de información de las instituciones educativas Oficiales.	Modernización de la infraestructura y los sistemas de información de las IE gestionada	8	8

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
1.1.4 INCLUSIÓN ESCOLAR	Implementar programas de aprendizaje que permitan el buen desarrollo cognitivo de los estudiantes con necesidades educativas; respondiendo a las políticas de inclusión social.	Programas implementados	3	3	1.1.4.1 Asesoría y asistencia psicosocial a la comunidad educativa	Atender integralmente a la población con necesidades educativas - discapacidad	Población con necesidades educativas atendida	367	367
					1.1.4.2 Atención de adultos y población escolar extra edad	Atender integralmente a la población de adultos y extra edad	Población adulta y extra edad atendida	245	400
1.1.5 ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS A LA EDUCACIÓN	Promover Estrategias recreativas, culturales, académicas y pedagógicas que fortalezcan la participación ciudadana y las competencias laborales	Estrategias promovidas	2	2	1.1.5.1 Competencias laborales generales y formación para el trabajo y el desarrollo humano	Ofrecer programas de formación en competencias laborales a la población sabaneteña económicamente activa	Programas de formación por competencias laborales ofrecidos	35	40
						Fortalecer la media técnica implementada en las I.E.O.	Instituciones Educativas Oficiales fortalecidas en media técnica	2	8
					1.1.5.2 Construcción de ciudadanía desde la educación	Desarrollar estrategias de gestión y formación para la comunidad educativa que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población	Estrategias de gestión y formación para la comunidad educativa desarrolladas	2	3
						Ejecutar estrategias que contribuyen a la construcción de ciudadanía.	Estrategias que contribuyen a la construcción de ciudadanía ejecutadas	2	4
						Fortalecer el gobierno escolar con el fomento de mecanismos de participación en la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales	Instituciones educativas fortalecidas en gobierno escolar	8	8
SECTOR: 1.2 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO									
1.2.1 ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Apoyar a los estudiantes egresados para el acceso a la Educación Superior	Estrategias para el acceso y permanencia en la Educación Superior implementadas	3	2	1.2.1.1 Estrategias de acceso a la Educación Superior	Otorgar créditos educativos a la población sabaneteña para adelantar estudios en educación superior garantizando la permanencia en el Sistema Educativo	Créditos educativos otorgados	345	140

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	
						Mantener subsidios para la continuidad en la Educación Superior	Subsidios para la continuidad en la educación superior mantenidos	84	84	
						Adjudicar becas a los mejores bachilleres de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio	Becas a mejores bachilleres adjudicadas	133	108	
						Entregar estímulos para continuidad de la educación superior	Estímulos para la continuidad de la educación superior entregados	84	84	
SECTOR: 1.3 SALUD										
1.3.1 ASEGURAMIENTO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -SGSS	Garantizar el acceso al Sistema General de Seguridad Social -SGSS a la población para alcanzar la cobertura universal en la prestación de los diferentes servicios de salud	Porcentaje de población con acceso al SGSS con relación al total de habitantes del territorio.	91.83%	95%	1.3.1.1 Salud y cobertura para los Sabaneteños	Aumentar la afiliación al régimen subsidiado	% de Afiliación al régimen subsidiado aumentado	11%	14.02%	
						Promover la afiliación al Régimen Contributivo	% de afiliación al régimen contributivo promovida	80.83%	90%	
1.3.2 SALUD PÚBLICA INTEGRAL	Contribuir al mejoramiento de la Salud Pública de los habitantes del municipio de Sabaneta.	Disminuir casos de enfermedades transmitidas por alimentos.	55	0	1.3.2.1 Inspección, Vigilancia y Control de factores de riesgo ambientales y de consumo humano	Controlar zoonosis	Dosis de vacunas aplicadas en caninos y felinos	9.800	9.800	
		Casos de VIH/SIDA detectados vigilados	100%	100%			Campañas de control a roedores realizadas	3	4	
		Tasa de mortalidad en menores de un año (defunciones por mil nacidos vivos) disminuida	6,5	6.0			Esterilizar caninos y felinos reportados para control de natalidad	% de caninos y felinos reportados para control de natalidad esterilizados	10.83%	40%
		Tasa de mortalidad evitable en menores de cinco años sostenida	0%	0%			Controlar casos producidos por vectores	Tasa de mortalidad por vectores (dengue) controlada	0%	0%

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
		Porcentaje de cobertura de jornadas de Educación en salud sexual y reproductiva realizadas en las Instituciones Educativas	100%	100%		Detectar y vigilar casos de Tuberculosis en consultas por sintomáticos respiratorios	Casos de tuberculosis detectados y vigilados	100%	100%
		Tasa de mortalidad materna sostenida	0%	0%		Analizar la potabilidad del agua para el consumo humano en acueductos urbanos y rurales	% de Potabilidad del agua de acueductos urbanos y rurales analizados	100%	100%
		Tasa de coberturas útiles de vacunación en menores de un año sostenida	95%	95%		Garantizar la calidad del agua en piscinas públicas y semipúblicas	% de calidad del agua en piscinas públicas y semipúblicas garantizada	100%	100%
						Atender y vigilar solicitudes y eventos de índole sanitario	Solicitudes sanitarias atendidas % de eventos de índole sanitario vigilados	1104 96%	1400 100%
						Lograr que los establecimientos comerciales e industriales cumplan con los requerimientos sanitarios establecidos por tipo	% de establecimientos comerciales e industriales con requerimientos sanitarios cumplidos	42%	90%
					1.3.2.2 Fortalecimiento de convenios de Promoción y prevención en Salud Pública	Mantener la tasa de mortalidad por EDA e IRA en menores de cinco años	Tasa de mortalidad por EDA, IRA en menores de cinco años	0%	0%
						Mantener la tasa de mortalidad por cáncer de mama	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	0%	0%
						Disminuir los casos de mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino disminuida	6.12%	0
						Beneficiar a la población de educación básica primaria de las instituciones públicas con programas de salud oral	Porcentaje de población de educación básica primaria beneficiada con programas de salud oral	100%	100%
						Desarrollar estrategias de vacunación a enfermedades inmuno prevenibles en los diferentes grupos de la población.	Estrategias de vacunación a enfermedades inmuno prevenibles desarrolladas	16	20

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
						Implementar estrategias educativas de salud sexual y reproductiva en la comunidad	Estrategias educativas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	4
					1.3.2.3 Promoción de la salud mental	Orientar y atender familias con riesgo de salud mental	Familias orientadas y atendidas	2.500	2.600
					1.3.2.4 Gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan territorial de Salud Pública	Realizar el Plan territorial de Salud	Plan territorial de salud realizado	1	1
						Monitorear y evaluar el Plan Territorial de Salud Pública	Plan territorial de salud monitoreado y evaluado	100%	100%
					1.3.2.5 Vigilancia epidemiológica (Sistemas de Información)	Reportar el 100% de eventos epidemiológicos en el sistema SIVIGILA	% de eventos epidemiológicos reportados	100%	100%
						Fortalecer el sistema de información en salud con datos oportunos y de calidad	Sistema de información fortalecido	1	1
1.3.3 SALUD A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	Garantizar a la población más vulnerable la prestación de servicios de primer nivel de atención en salud	% de Población satisfecha con la prestación de servicios de salud	95%	97%	1.3.3.1 Atención en salud a la población más vulnerable	Brindar la atención de primer nivel incluyendo las acciones de promoción y prevención en salud para la población vulnerable, asumiendo que van a mejorar sus condiciones socioeconómicas	% de población atendida en los programas del primer nivel de atención en salud	100%	100%
1.3.4 PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD, RED PÚBLICA Y PRIVADA	Garantizar la calidad de las acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades y disponibilidades de redes prestadoras de servicios para el desarrollo social de la población	% de Población sabaneteña sensibilizada en promoción de la salud	40%	50%	1.3.4.1 Inversiones directas en la salud pública y salud integral a la población de Sabaneta	Aumentar el nivel atención del Hospital Venancio Díaz -HVDD mejorando la infraestructura y dotación hospitalaria.	Nivel de complejidad del HVDD aumentada	Baja	Mediana y alta
		Calificación de la Imagen institucional del Hospital Venancio Díaz	92.78%	96%		Mejorar la eficiencia y calidad del HVDD de cara a la seguridad del paciente con modernización tecnológica de los sistemas de información para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	% de eficiencia y calidad del HVDD mejorado	50%	95%
						1.3.4.2 Atención primaria en salud	Promocionar el acceso a los programas de salud pública a través de la demanda inducida	% de demanda inducida por factores de riesgo detectados	75%

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	
					1.3.4.3 Red de prestación de servicios de salud y promoción social	Fortalecer la red de prestación de servicios de salud para aumentar la oportunidad y el acceso de los pacientes a los servicios de salud	Red de prestación de servicios de salud fortalecidas	0	3	
						Beneficiar a la población con programas de promoción y prevención en salud, a través del funcionamiento de gimnasios comunitarios	Población beneficiada con programas de promoción y prevención en salud	5,000	10,000	
SECTOR: 1.4 CULTURA										
1.4.1 FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Fortalecer la cobertura, impacto, y reconocimiento de las diferentes expresiones culturales y artísticas en Municipio de Sabaneta.	Proyectos artísticos y culturales ejecutados	12	48	1.4.1.1 Apoyo e incentivos a talentos y expresiones artísticas y culturales.	Fortalecer las expresiones artísticas tendientes al aprendizaje, difusión, proyección y dotación de las diferentes áreas artísticas y culturales	Expresiones artísticas fortalecidas	30	120	
		Estrategias de protección y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial promocionadas	2	8		1.4.1.2 Capacitación e investigación en arte y cultura.	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Procesos de formación artística y creación cultural fomentados	293	350
		Acceso, innovación, y creación de producciones artísticas y culturales fomentadas	7	9			Impulsar gestores e investigadores a través de la publicación de obras e intercambios culturales	Publicación de obras e intercambios culturales realizados	4	8
						1.4.1.3 Patrimonio Cultural	Implementar las estrategias para la promoción, difusión y valoración del patrimonio material e inmaterial del Municipio	Estrategias para la promoción, difusión y valoración del patrimonio implementadas	10	12
						1.4.1.4 Plan Maestro de Infraestructura para la construcción de la Escuela de Formación Artística y Cultural.	Gestionar la construcción de la nueva planta física para la escuela de formación artística acorde a los requerimientos técnicos y logísticos para la capacitación en arte	Planta física para la Escuela de formación artística gestionada	0	1

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
					1.4.1.5 Fortalecimiento bibliotecas para educar	Gestionar proyectos que contribuyan al desarrollo cultural de niños, jóvenes y adultos	Proyectos que contribuyan al desarrollo cultural de niños, jóvenes y adultos gestionados	3	4
					1.4.1.6 Dotación instrumental e insumos y materiales para la promoción artística y cultural.	Fortalecer los escenarios propios para la enseñanza y proyección de las artes , mediante la dotación de instrumentación, insumos y materiales	Escenarios artísticos y culturales fortalecidos	4	4
					1.4.1.7 Gestión Cultural	Formular una política pública para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas	Política pública de la Cultura formulada	0	1
				Realizar alianzas que permitan la ejecución de proyectos culturales y artísticos		Alianzas para ejecución de proyectos culturales y artísticos realizadas	6	24	
				Implementar estrategias que permitan impulsar la lectura, la escritura y el acceso a la información y el conocimiento		Estrategias para impulsar la lectura, la escritura y el acceso a la información y el conocimiento implementadas	1	4	
SECTOR: 1.5 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL									
1.5.1 PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Implementar estrategias para la sensibilización y movilización de la población frente a la protección y atención del desarrollo infantil temprano	Estrategias implementadas	0	4	1.5.1.1 Sabaneta acompaña la estrategia de 0 a siempre	Construir las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia que ofrezca oportunidades efectivas al desarrollo de los niños	Política pública de primera infancia y adolescencia construida	0	1
						Garantizar el desarrollo infantil temprano a niños y niñas menores de 5 años, que fortalezcan su desarrollo cognitivo, social y emocional dentro de la estrategia de 0 a siempre	Niños y niñas acompañados en desarrollo infantil temprano	500	810
						Apoyar a los niños de 0 a 5 años 11 meses en alta vulnerabilidad social, económica y nutricional con complementos alimentarios	Niños en alta vulnerabilidad social, económica y nutricional apoyados con complementos alimentarios	1,200	1,560

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
						Realización de actividades formativas, de asesoría, culturales y de acompañamiento a las madres comunitarios, jardineras y cuidadores de niños menores de 5 años	Actividades formativas, de asesoría, culturales y de acompañamiento a las madres comunitarias realizadas	16	20
						Apoyar a las madres comunitarias con incentivos, que redunde en su bienestar y en el de los niños, articulados a los acuerdos y decretos reglamentarios	Madres comunitarias apoyadas con incentivos	20	20
1.5.2 PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ	Brindar atención integral a la niñez del municipio, a través de acciones formativas, lúdicas, de asesoría, que aporten a su desarrollo físico, mental y afectivo	Niños atendidos	2.048	2.800	1.5.2.1 Asesoría y asistencia a la infancia	Realizar talleres formativos donde se estimule y promueva la garantía efectiva de los derechos de la infancia y el desarrollo integral de los niños y niñas	Talleres formativos en derechos de la infancia y desarrollo integral de los niños y niñas realizados	15	20
						Realizar campañas de sensibilización frente al trabajo infantil y diferentes formas de vulneración de los derechos de los niños	Campañas de sensibilización frente al trabajo infantil y vulneración de los derechos de los niños realizadas	2	8
						1.5.2.2 Fortalecimiento de ludotecas	Orientar las visitas que realizan los usuarios a la ludoteca, promoviendo con el juego la cooperación, la solidaridad y la participación.	Visitas a la ludoteca orientadas	14.006
					Capacitar a los niños y a los padres para que por medio del juego se estimule el desarrollo físico, mental, intelectual y social	Personas capacitadas para que el juego estimule el desarrollo físico, mental, intelectual y social	147	300	
					Incentivar niños y niñas en la difusión de los derechos de la niñez con el programa Ciudadanos Comprometidos	Niños y niñas participantes del programa Ciudadanos Comprometidos	143	296	
					Convocar a los niños y niñas sabaneteños a la Celebración Día de la niñez	Niños y niñas participantes de la Celebración Día de la niñez	4.820	5.000	

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
1.5.3 PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	Beneficiar a los adolescentes del municipio, aportando elementos que les de seguridad a los cambios físicos y comportamentales propios de su proceso evolutivo	Adolescentes beneficiados	300	500	1.5.3.1 Asesoría y asistencia al adolescente	Realizar procesos formativos dirigido a adolescentes, ofreciendo pautas y soportes que redunden en un crecimiento armónico y en la construcción de proyectos de vida	Procesos formativos en la construcción de proyectos de vida realizados	45	60
						Implementar estrategias para la Prevención de actos delincuenciales en los adolescentes, cumpliendo las finalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA	Estrategias para la prevención de actos delincuenciales en adolescentes Implementadas	0	4
						Hacer seguimiento a los adolescentes que hayan ingresado al SRPA, velando que se garantice el debido proceso	Seguimientos a los adolescentes que ingresan al SRPA realizados	0%	100%
1.5.4 ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	Beneficiar a la población adulta mayor de Sabaneta, mediante acciones y actividades de acompañamiento en los programas y servicios ofrecidos para esta población	Población adulta mayor beneficiada	2.237	2.500	1.5.4.1 Asesoría y asistencia integral a las personas mayores	Realizar capacitaciones a personas mayores que promuevan reconocimiento, interacción y mejores hábitos para una mejor calidad de vida	Capacitaciones a personas mayores realizadas para una mejor calidad de vida	880	1,000
						Brindar asesoría y Asistencia personas mayores, que promuevan la convivencia, participación, comunicación y una vida más armónica y saludable	Asesorías y asistencias brindadas a personas mayores para una vida más armónica y saludable	2.620	3.600
						Brindar apoyo a personas con alta vulnerabilidad socioeconómica con raciones alimentarias en el servicio de Comedor Comunitario, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones nutricionales	Personas apoyadas en el servicio del Comedor Comunitario	115	150

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
					1.5.4.2 Terminación y dotación de la sede del club de las personas mayores	Terminar, dotar y poner en funcionamiento el club del adulto mayor para prestar un mejor servicio a este grupo poblacional	Club de adulto mayor, terminado, dotado y funcionando	0	1
1.5.5 ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	Beneficiar a madres/padres cabeza de hogar en alta vulnerabilidad socioeconómica con formación, asesoría y ayudas, que aporten al mejoramiento de su calidad de vida	Madres/padres cabeza de hogar beneficiados	2,329	2,400	1.5.5.1 Proyecto de vida en familia	Realizar asesorías a los miembros de las familias, a través de orientación en aspectos que promuevan cambios en creencias, actitudes y/o comportamientos que permitan la re significación de proyectos de vida basados en la convivencia	Asesorías a miembros de familia realizadas en proyectos de vida basados en la convivencia	1,466	2,000
						Capacitar a personas en temáticas de desarrollo humano donde se asuma responsablemente su ser y estar como individuo familiar y social	Personas capacitadas en temáticas de desarrollo humano	800	2,000
						Acompañar a madres gestantes y lactantes con procesos formativos y apoyos sociales	Madres gestantes y lactantes acompañadas	51	120
						Apoyar a las personas que sus ingresos sean mínimos con la adquisición de copagos, oxígeno, medicamentos y transporte para desplazarse a tratamientos terapéuticos y centros de acogida	Personas con ingresos mínimos apoyadas	564	800
						1.5.5.2 Implementación y divulgación de la política pública de seguridad alimentaria	Desarrollar estrategias tendientes a la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria	Estrategias de implementación de política pública de seguridad alimentaria desarrolladas	1
					Convocar a familias del municipio, para que se integren y conozcan los beneficios de la seguridad alimentaria	% de Familias que conozcan los beneficios de la seguridad alimentaria convocadas	10%	36%	
					Apoyar a familias focalizadas en los niveles 1, 2 y 3 del Sisben, con diferentes acciones que	% de Familias apoyadas con acciones que aporten a la seguridad alimentaria	15%	40%	

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
						aporten a la seguridad alimentaria			
					1.5.5.3 Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS-	Reunir en el Consejo Municipal de Política Social donde se impulse el desarrollo social del municipio	Reuniones del COMPOS realizadas	16	20
						Promover la formulación, construcción e implementación de políticas públicas sociales	Políticas Públicas promovidas	2	6
					1.5.5.4 Promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres	Promover la participación y organización de la comunidad, mediante programas de equidad de género, favoreciendo la sensibilización frente al reconocimiento, la inclusión social y la prevención de diferentes formas de violencia	Personas participantes en programas de equidad de género	2.800	2.900
						Incrementar y fortalecer los grupos conformados, logrando la consolidación de organizaciones sólidas desde la perspectiva de la equidad de género	Grupos incrementados y fortalecidos	13	19
						Realizar capacitaciones que promuevan el desarrollo humano, social y económico, como aporte a la construcción de mejores condiciones de vida	Capacitaciones que promuevan el desarrollo humano, social y económico realizadas	633	800
						Brindar asesorías que apunten a la construcción de una sociedad más incluyente	Asesorías para la construcción de una sociedad más incluyente brindadas	440	1,760
					1.5.5.5 Implementación de política pública de equidad de género	Implementar estrategias para la divulgación y posicionamiento de la política pública de equidad de género, a través de la promoción de la igualdad, la inclusión y el respeto hacia la diferencia	Estrategias de divulgación de la política de equidad de género implementadas	1	4

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
						Convocar a la comunidad y a las entidades para que participen y aporten propuestas que fortalezcan el posicionamiento de la política pública en el municipio	Personas de la comunidad y de las entidades convocadas para fortalecer el posicionamiento de la política pública de equidad de género	1,000	4,000
					1.5.5.6 Estrategia para la eliminación de toda forma de violencia contra la mujer	Divulgar ampliamente, en forma didáctica, en detalle y en todos los niveles de la población, las diferentes normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres	Campañas de sensibilización en prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres realizadas	6	12
						Apoyar iniciativas de las mujeres, como contribución a su fortalecimiento individual, social y económico	Iniciativas de las mujeres apoyadas	4	6
						Vincular a las mujeres a procesos de formación, capacitación, o alternativas laborales o de generación de ingresos	Mujeres vinculadas a procesos de formación	800	1,200
						Efectuar seguimiento de casos denunciados de violencia contra las mujeres a nivel verbal, físico y psicológico de acuerdo a la clasificación dada en la Ley 1257 de 2008	% de Seguimiento efectuado a casos denunciados de violencia contra las mujeres	0	90%
1.5.6 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Beneficiar las personas en situación de discapacidad y sus familias con oportunidades que les permitan el desarrollo, potencialización	Personas beneficiadas	411	450		1.5.6.1 Asesoría y asistencia a las personas en situación de discapacidad	Realizar consultas con profesionales en psicopedagogía, educación especial, fisioterapia y fonoaudiología a las personas usuarias del Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad -CAIPD	Consultas individuales realizadas con profesionales	8,000

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
	y/o mantenimiento de habilidades físicas, cognitivas, familiares, sociales y/o laborales					Brindar atención a personas en situación de discapacidad con los programas centro día y extramural	Personas atendidas con programas centro día y extramural	135	180
						Realizar actividades formativas en educación especial, fisioterapia, psicopedagogía y fonoaudiología a las personas en situación de discapacidad, usuarias del CAIPD	Actividades formativas realizadas para las personas en situación de discapacidad	6,000	6,520
						Realizar actividades de asesoría con los miembros del grupo familiar de las personas en situación de discapacidad, usuarias del CAIPD	Actividades de asesoría realizadas con los miembros del grupo familiar	900	1,000
						Realizar atención, asesoría y asistencia extramural a las personas en situación de discapacidad que no se pueden desplazar al CAIPD	Atención extramural realizada a las personas en situación de discapacidad que no se pueden desplazar	1,500	1,720
						Realizar visitas domiciliarias para los ingresos al CAIPD y seguimiento a las intervenciones individuales de las personas en situación de discapacidad	Visitas domiciliarias realizadas para los ingresos al CAIPD	300	340
						Realizar actividades de sensibilización en diferentes sectores municipales, aportando a la toma de conciencia frente a la discapacidad	Actividades de sensibilización realizadas aportando a la toma de conciencia frente a la discapacidad	12	14
						Invitar a personas integrantes de diferentes grupos poblacionales a participar en las actividades de sensibilización frente a la discapacidad	Personas invitadas a participar en las actividades de sensibilización frente a la discapacidad	1,500	2,000

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
					1.5.6.2 Implementación de la Política Pública para las personas en situación de discapacidad	Desarrollar estrategias para la implementación de las políticas públicas para las personas en situación de discapacidad, que recojan las necesidades y expectativas, contribuyendo a la construcción de proyectos que garanticen una adecuada atención	Estrategias implementadas de las políticas públicas para las personas en situación de discapacidad,	0	5
						Invitar a personas de la comunidad para que participen y aporten en la construcción e implementación de la política pública para personas en situación de discapacidad con una mirada integral frente a las condiciones de esta población	Personas de la comunidad invitadas para que participen y aporten en la construcción e implementación de la política pública para personas en situación de discapacidad	0	1,000
1.5.7 SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	Brindar apoyo a las familias en alta vulnerabilidad socioeconómica, como aporte a la superación de la pobreza y al mejoramiento de sus condiciones de vida	Familias apoyadas	700	800	1.5.7.1 Apoyo a las personas con alta vulnerabilidad socioeconómica	Evaluar las condiciones de vida de los solicitantes y detectados, para incluirlos como posibles beneficiarios de los apoyos brindados	Evaluaciones realizadas a posibles beneficiarios de los apoyos brindados	5,586	6,800
						Realizar procesos formativos que promuevan el emprendimiento en las familias como aporte a la superación de la pobreza	Procesos formativos realizados que promuevan el emprendimiento	0	4
						Suministrar apoyos en especie o dinero a las familias en alta vulnerabilidad socioeconómica, aportando al mejoramiento de sus condiciones de vida	Apoyos suministrados a familias en alta vulnerabilidad socioeconómica	30,506	35,500
1.5.8 ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B.I	Acompañar a la comunidad LGTBI con estrategias que permitan el reconocimiento, aceptación e inclusión en la	Estrategias implementadas	0	3	1.5.8.1 Apoyo a la población L.G.T.B.I	Realizar una caracterización que identifique la población LGTBI del territorio	Caracterización de la población L.G.T.B.I. realizada	0	1
						Realizar campañas y jornadas de sensibilización y respeto frente a la	Campañas realizadas frente a la diversidad sexual	0	4

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
	sociedad					diversidad sexual			
1.5.9 PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	Beneficiar a los y las jóvenes sabaneteños con diferentes acciones y actividades formativas, culturales, recreativas y psicosociales, que aporten al mejoramiento de su calidad de vida	Jóvenes beneficiados	2,200	3,200	1.5.9.1 Asesoría y asistencia psicosocial a las juventudes	Apoyar iniciativas de las organizaciones juveniles, como contribución a su fortalecimiento personal en sus proyectos de vida y proyección grupal, con énfasis en lo social, económico y comunitario	Iniciativas de las organizaciones juveniles apoyadas	0	70
						Apoyar a jóvenes organizados, para que fomenten procesos sociales que potencialicen su participación activa en la sociedad	Jóvenes apoyados	219	400
						Realizar procesos formativos dirigidos a los jóvenes, para estimularlos a participar activamente en su propio desarrollo	Procesos formativos dirigidos a los jóvenes realizados	100	120
						Capacitar a los jóvenes en temas que aporten para que asuman responsablemente su desarrollo	Jóvenes capacitados en temas de desarrollo responsable	2,071	3,000
						Realizar asesorías a los jóvenes en temas y programas que promuevan su participación y la innovación de iniciativas que redunden su propio beneficio y de la sociedad	Asesorías a jóvenes en temas que promuevan participación y la innovación de iniciativas realizadas	310	600
						Beneficiar a los y las jóvenes sabaneteños con diferentes acciones y actividades de participación culturales, recreativas y psicosociales, que aporten al mejoramiento de su calidad de vida	Jóvenes beneficiados con las actividades de participación	2.200	3.500

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
					1.5.9.2 Acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud CMJ	Realizar encuentros con el Consejo Municipal de Juventud para su consolidación y proyección en el ámbito juvenil y municipal	Encuentros con el Consejo Municipal de Juventud realizados	0	4
						Apoyar proyectos del Consejo Municipal de Juventud que dinamicen su interlocución entre los jóvenes, el Estado y la sociedad civil	Proyectos del Consejo Municipal de Juventud apoyados	0	4
						Crear Espacios de participación y emprendimiento Juvenil, donde los y las jóvenes logren expresarse y proponer acciones que redundarán en su bienestar	Espacios de participación y emprendimiento juvenil creados	0	2
					1.5.9.3 Implementación de la Política Pública de Juventud	Implementar estrategias para la construcción, divulgación y legitimación de las políticas públicas de juventud, promoviendo la participación activa, y el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil	Estrategias para la construcción, divulgación y legitimación de las políticas públicas de juventud implementadas	0	5
						Convocar a los jóvenes para que participen y aporten en la construcción, implementación y ejecución de la política pública	Jóvenes convocados para implementación de la política pública de Juventud	0	3,500
.5.10 ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y/O VÍCTIMA DE VIOLENCIA	Ofrecer acciones de atención integral a la población desplazada y/o víctima de violencia que llega al municipio.	Acciones de atención integral ofrecidas	5	35	1.5.10.1 Asistencia social a la población en situación de desplazamiento y/o víctima de violencia	Brindar asistencia y acompañamiento a la población reportada como desplazada o víctima de violencia, de acuerdo a lo estipulado por la ley 1448 de 2011	% de Población reportada como desplazada o víctima de violencia atendida	100%	100%

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
SECTOR: 1.6 JUSTICIA									
1.6.1 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD TERRITORIAL	Proteger a los ciudadanos sabaneteños en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito y la promoción de la convivencia	Percepción de seguridad de la población sabaneteña de 1 a 100	70	90	1.6.1.1 Sabaneta zona segura	Implementar estrategias de defensa del espacio público y de orientación al vendedor ambulante y estacionario	Estrategias de defensa de espacio público implementadas	90	120
		Disminución en un 20% del número de casos de lesiones personales	14	11		Modernizar el sistema integral de seguridad municipal con infraestructura de punta	Sistema integral de seguridad modernizado	0	1
		Disminución en un 20% del número de homicidios reportados	16	12	1.6.1.2 Celebración de convenios con la Policía nacional	Implementar sistema de recompensas e incentivos	Sistema de recompensas implementado	0	1
		Disminución en un 20% del número de casos de hurto común	68	54		Dotar espacios para el funcionamiento del pie de fuerza	Espacios para el funcionamiento del pie de fuerza dotados	1	3
1.6.2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Formular y desarrollar estrategias del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana dirigidas a fortalecer la calidad de vida de los habitantes	Estrategias de promoción de seguridad y sana convivencia desarrolladas	80	95	1.6.2.1 Promoción de seguridad y convivencia ciudadana	Realizar campañas de prevención y promoción de la seguridad	Campañas de prevención y promoción de la seguridad realizadas	16	20

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
1.6.3 FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA	Garantizar la prevención, la atención, el restablecimiento y la reparación de los derechos vulnerados de los miembros de la familia que acuden a la Comisaría de Familia	Porcentaje de casos reportados como Derechos vulnerados con restitución	80%	100%	1.6.3.1 Atención y prevención integral de familias y niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados	Capacitar en la prevención de situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y conflictos y/o violencia dentro del núcleo familiar	Personas capacitadas en prevención de situaciones de vulneración de derechos	2.460	3.840
						Realizar trámites y/o apoyo jurídico en materia de restablecimiento de derechos y/o violencia intrafamiliar	Tramites y/o apoyos jurídicos en restablecimiento de derechos y/o violencia intrafamiliar realizados	60	80
						Realizar asesorías jurídicas a los ciudadanos para prevención, garantía, restablecimiento y reparación de los derechos de los miembros de la familia vulnerados	Asesorías jurídicas para prevención, garantía, restablecimiento y reparación de los derechos realizadas	3,600	4,800
						Realizar audiencias de conciliación extrajudiciales en materia de familia, de conformidad con de la ley 1098 de 2006 y su decreto reglamentario 4840 de 2007 y la ley 640 de 2001.	Audiencias de conciliación extrajudiciales en materia de familia realizadas	2,100	2,800
						Brindar asesoría psicosocial a la comunidad que demande el servicio, contribuyendo a la solución de conflictos familiares	Asesorías psicosociales realizadas	3,900	5,200
						Realizar asistencia, intervención y apoyo psicosocial dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos y/o violencia intrafamiliar	Asistencias, intervención y apoyo psicosocial realizadas	960	1,280
						Determinar el porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se le restablecen sus derechos	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con derechos restablecidos	80%	100%

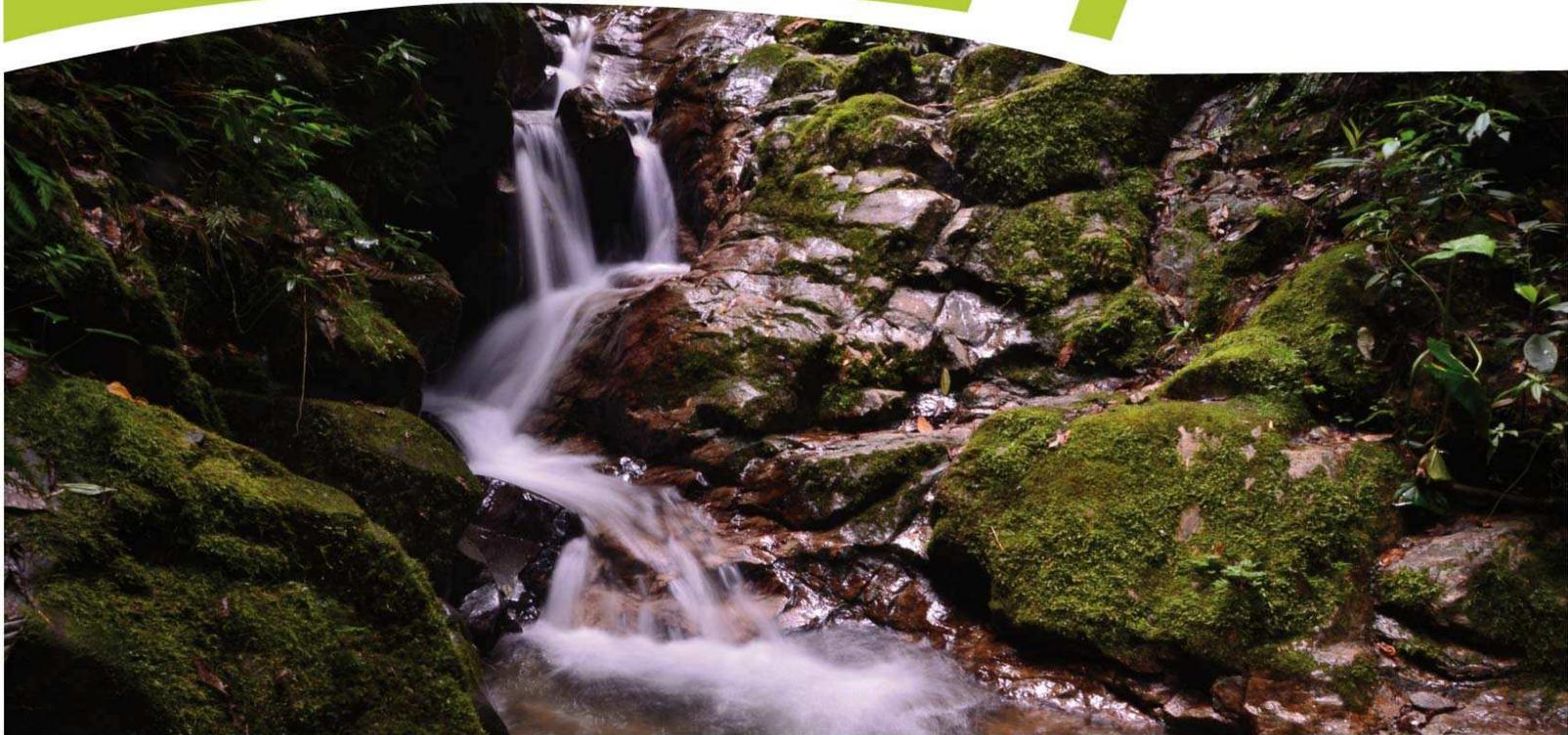
Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
						Efectuar seguimiento con órdenes administrativas, de las medidas impuestas o acuerdos establecidos mediante audiencias de conciliación celebradas	Porcentaje de seguimientos a medidas impuestas o acuerdos establecidos efectuados	0%	90%
						Cuantificar la oportunidad en la prestación del servicio con respuestas dadas en menos de 30 días	Porcentaje de oportunidad en el servicio prestado	0%	90%
SECTOR: 1.7 DESARROLLO COMUNITARIO									
1.7.1 CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Ejecutar estrategias que permitan vincular a la población sabaneteña en los diferentes procesos de participación ciudadana.	Estrategias de participación ciudadana ejecutadas	3	12	1.7.1.1 Promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales del municipio.	Capacitar y fortalecer las trescientas organizaciones sociales registradas (incluye Juntas de unidades residenciales) en el directorio organizacional del municipio	% de Organizaciones sociales capacitadas y fortalecidas	50%	80%
					1.7.1.2 P.E. Implementación de la bolsa de proyectos comunitarios	Promover la participación de los sabaneteños con proyectos sociales que beneficien a la comunidad	Proyectos sociales promovidos	18	40
					1.7.1.3 Creación de escuelas de seguridad y liderazgo	Conformar anualmente escuelas de seguridad y liderazgo en el municipio	Escuelas de seguridad y liderazgo conformadas	3	20
					1.7.1.4 Fortalecimiento de los organismos comunales	Beneficiar a las Juntas de Acción Comunal -JAC con procesos de acompañamiento y formación de acuerdo a sus necesidades y competencias	JAC beneficiadas con procesos de acompañamiento y formación	23	23

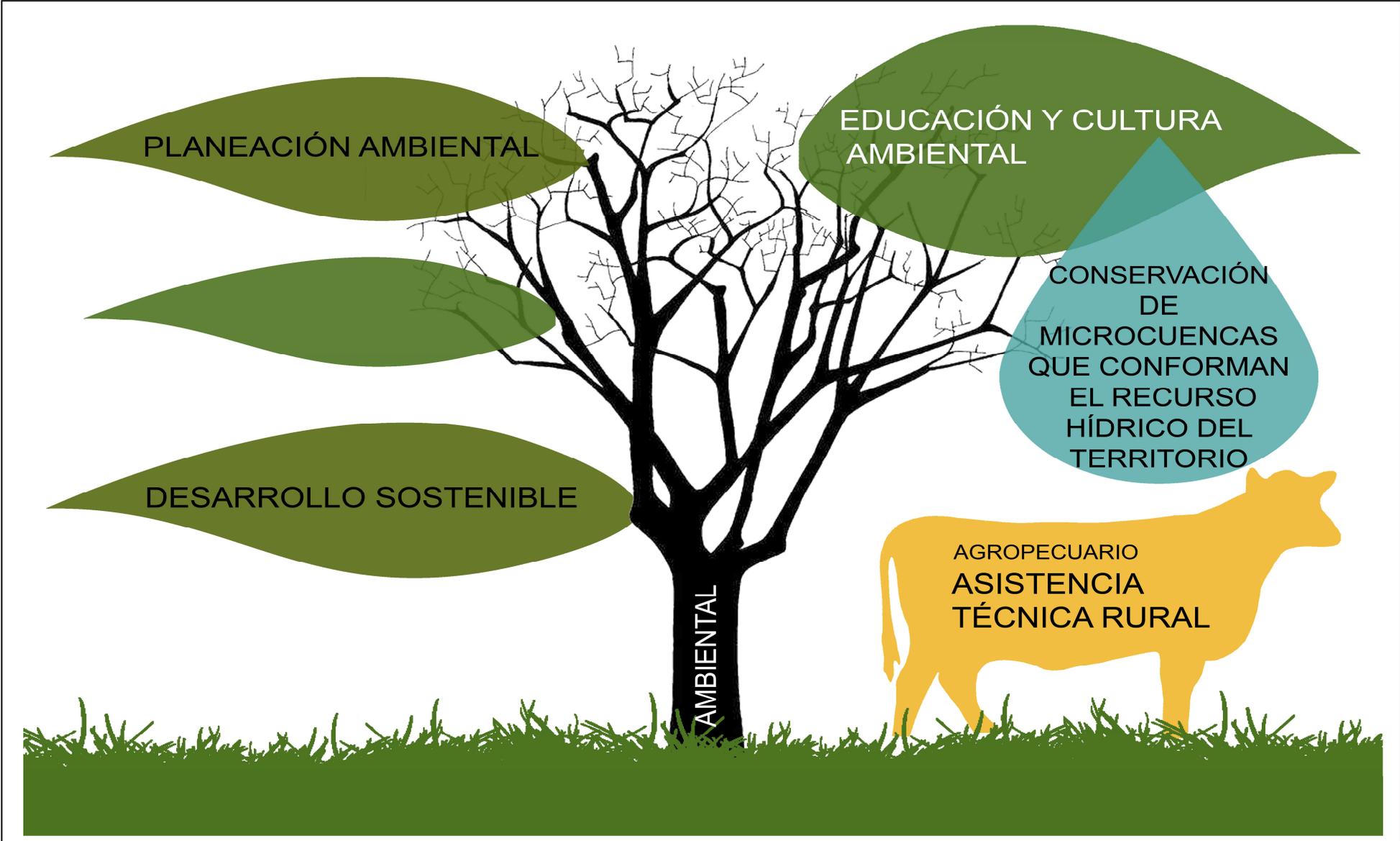
Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
SECTOR: 1.8 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES									
1.8.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE DESASTRES	Establecer los mecanismos necesarios para la atención efectiva de los eventos catastróficos y de desastre reportados, y la prevención de los mismos	Zonas de riesgo identificadas en los diferentes sectores	*N/D	23	1.8.1.1 Implementación de planes de emergencia y contingencia	Implementar el total de planes de emergencia y contingencia elaborados	Planes de emergencia y contingencia implementados	100%	100%
						Formular Plan de Gestión de Riesgo de Desastres	Plan de Gestión de Riesgo de Desastres formulado	0	1
						Formular estrategia para la respuesta a emergencias	Estrategia para la respuesta a emergencias formulada	0	1
		Porcentaje de emergencias reportadas atendidas	100%	100%	1.8.1.2 Identificación y monitoreo de zonas de riesgo	Implementar un sistema tecnológico que permita monitorear y evaluar zonas de riesgo	Sistema tecnológico de monitoreo de zonas de riesgo implementado	0	1
		Identificación y monitoreo de zonas de riesgo	0	1	1.8.1.3 Fortalecimiento y modernización del sistema de prevención y atención de desastres	Adquirir equipos tecnológicos y dotación que permitan mayor eficiencia del comité de prevención y atención de desastres	Equipos tecnológicos y de dotación adquiridos	10	60
		Campañas de capacitación en prevención y atención de desastres implementadas	5	40	1.8.1.4 Jornadas de capacitación y sensibilización en prevención y atención de desastres	Ejecutar jornadas de capacitación en atención y prevención de desastres en el municipio	Jornadas de capacitación en atención y prevención de desastres ejecutadas	15	160
					1.8.1.5 Atención social de desastres y recuperación de zonas afectadas	Brindar ayuda humanitaria a los damnificados en situaciones declaradas de desastre	% de Damnificados con ayuda humanitaria brindada	100%	100%
						Cubrir las necesidades de alojamiento presentadas	% de Necesidades de alojamiento cubiertas	100%	100%
						Ejecutar obras necesarias declaradas por Calamidad pública o Urgencia manifiesta	Obras necesarias declaradas por Calamidad pública o Urgencia manifiesta ejecutadas	100%	100%
		SECTOR: 1.9 CENTROS DE RECLUSIÓN							
1.9.1 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CARCELARIA	Brindar atención a la población carcelaria del Municipio de Sabaneta	Porcentaje de población carcelaria atendida	100%	100%	1.9.1.1 Convenio interinstitucional para atención a la población carcelaria	Gestionar convenio interinstitucional para atención a la población carcelaria del municipio	Convenios para atención a población carcelaria gestionados	4	4

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
SECTOR: 1.10 DEPORTE Y RECREACIÓN									
1.10.1 FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Ofrecer alternativas lúdico - deportivas en escenarios apropiados para estimular las disciplinas que permitan a la población utilizar adecuadamente el tiempo libre	Personas beneficiadas con programas deportivos, recreativos y de actividad física	18,917	25,000	1.10.1.1 Implementación de la escuela municipal del deporte	Implementar procesos de formación deportiva para consolidar la escuela de deportes	Procesos de formación implementados	11	15
						Aumentar las disciplinas deportivas ofrecidas	Disciplinas deportivas aumentadas	11	15
						Formar niños y jóvenes por la Escuela Municipal del Deporte	Niños y jóvenes formados	0	7,200
					1.10.1.2 Actividad física deporte y recreación para todos	Desconcentrar por sectores las actividades físicas, deportivas y recreativas para promover estilos de vida saludable	Sectores con actividades físicas, deportivas y recreativas	6	23
						Realizar eventos deportivos y recreativos para promover el aprovechamiento del tiempo libre	Eventos deportivos y recreativos realizados	111	246
					1.10.1.3 Implementación del plan de desarrollo deportivo municipal 2012-2021	Ejecutar los proyectos del plan de desarrollo deportivo 2012-2021 para llevar a cabo su implementación	Proyectos del plan de desarrollo deportivo ejecutados	0	4
					1.10.1.4 Equipamiento y mejoramiento de la implementación deportiva	Dotar los escenarios deportivos con la implementación necesaria para la prestación del servicio	Escenarios deportivos dotados	3	6
					1.10.1.5 Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos	Adecuar la capacidad instalada para promover nuevas disciplinas deportivas	Capacidad instalada adecuada para nuevas disciplinas deportivas	0	1
						Mantener las placas y/o escenarios deportivos en condiciones adecuadas de funcionamiento	Placas y/o escenarios deportivos mantenidos	8	11
					P.E. Proyecto especial				

2. Bloque Sostenibilidad Ambiental

Plan de Desarrollo
2012-2015
Sabaneta
una Construcción Social





2. BLOQUE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

DEFINICIÓN DEL BLOQUE:

La Sostenibilidad Ambiental es el objetivo de todas y cada una de las acciones que desde la Secretaría de Medio Ambiente se realizan para garantizar a los sabaneteños una mejor calidad de vida, a través del desarrollo armónico en el cual se promueve el uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables. Dichas acciones están encaminadas a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las futuras.

Desde esta perspectiva, el concepto de Sostenibilidad Ambiental está directamente vinculado con una visión dinámica y no estática de los procesos donde el fin último es garantizar a las futuras generaciones un lugar digno donde vivir.

En este sentido, el *BLOQUE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL*, está compuesto por programas y subprogramas que van más allá de lo conceptual pues lo que se busca es contar con herramientas de educación y planeación para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales.

DIAGNÓSTICO DEL BLOQUE:

A medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza, y aparecen nuevas necesidades, como consecuencia de la vida en sociedad, el medio ambiente que lo rodea se deteriora cada vez más. Mientras los demás seres vivos se adaptan al medio ambiente para sobrevivir, el hombre adapta y modifica ese mismo medio según sus necesidades. El progreso tecnológico por un lado, y el acelerado crecimiento demográfico por otro, producen una alteración del medio, llegando en algunos casos a atentar contra el equilibrio biológico de la Tierra.

La actual crisis ambiental del planeta tiene su origen en la falta de una cultura ambiental que permita a todos los habitantes tomar conciencia de la gravedad de la situación y por ende realizar las acciones concretas, que permiten construir un espacio digno y adecuado para que las futuras generaciones puedan gozar de esta, la casa de todos: El planeta.

Una razón por la que en la actualidad se vienen desarrollando proyectos encaminados a la Sostenibilidad Ambiental, obedece principalmente a que venimos asimilando un proceso de conciencia ambiental donde el sector productivo está adecuando prácticas para producir en forma limpia y, el sector servicios junto con los habitantes

urbanos y rurales están implementando actividades de uso eficiente, ahorro de los recursos y separación de residuos en la fuente.

En la actualidad, 29 organizaciones del Municipio de Sabaneta hacen parte del convenio de Producción Más Limpia para un Desarrollo Sostenible firmado con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá; las cuales ya se encuentran implementando prácticas amigables con el medio ambiente.

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional - PGIRS Regional - en el Valle de Aburrá se generan aproximadamente 2.400 ton/día de residuos sólidos sin incluir los escombros, de los cuales en promedio el 2.05% correspondiente a 49.31 ton/día son generadas por el Municipio de Sabaneta. En el Municipio, se formuló el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal (PGIRS), el cual fue adoptado mediante Resolución Municipal No 538 de diciembre de 2005. De acuerdo con el diagnóstico realizado en el año 2005, del total de residuos generados en el Municipio, el 49.5% corresponde a la fracción orgánica y el 33.8% a materiales como papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros, evidenciándose que aproximadamente el 83.3% de los residuos pueden tener algún tipo de aprovechamiento como procesos de compostaje, reciclaje y reutilización de materiales, entre otros; pero en su mayoría están siendo llevados al Relleno Sanitario (solo el 2.7%(33.33 ton/mes) entre residuos orgánicos y residuos sólidos),

perdiendo el potencial para su aprovechamiento y contribuyendo a la disminución de la vida útil de los sitios de disposición final de la Región.

Por otra parte, desde el año 2004, con la creación de Libélula ludoteca ambiental, programa bandera de educación ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, se han intervenido en el 100% de las instituciones educativas del Municipio con programas educativo-ambientales que complementan los procesos de formación académica. A la fecha se han venido implementado procesos con grupos poblacionales muy definidos como son: grupos de la tercera edad (32); instituciones educativas (3); grupos ambientales (3); grupos de mujeres (4) y niños, niñas y jóvenes usuarios regulares de Libélula ludoteca Ambiental (35); docentes y directivos docentes de tres instituciones educativas (55), sumando un total de 4.500 personas con las cuales, se han dado procesos que les permiten reflexionar sobre las interrelaciones que se dan entre lo natural, lo social y lo cultural las cuales son definidas como ambiente.

Adicional a lo anterior, se cuenta en la actualidad con la primera ludoteca ambiental del Área Metropolitana la cual ha formado 35 ludo educadores seleccionados entre líderes veredales, líderes barriales y docentes, quienes en la mayoría de los casos, realizan trabajos educativos dentro de sus comunidades y han sensibilizado y capacitado a los niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas

del Municipio. Además, de la mano del programa Área Educada del Área Metropolitana han adelantado acciones asociadas con la **Política Pública de Educación Ambiental**¹ con calidad para la sustentabilidad, la cual es congruente con las políticas públicas de los demás municipios de la región metropolitana.

Por otra parte, el área rural del Municipio de Sabaneta, minoritariamente realiza la actividad agropecuaria; anotando que como sector de la economía dentro del Municipio es superada por actividades como el comercio, la industria y la construcción. Por lo tanto el acompañamiento desde lo público a este sector es un deber; en vista del impacto que genera en la población que lo representa.

Por lo anterior y dadas las características geomorfológicas del entorno natural, la ubicación geográfica del Municipio en el entorno Metropolitano del Valle de Aburrá, las interacciones con los Municipios vecinos generadas por las dinámicas productivas y por las características del microclima, es importante que se tengan en cuenta programas que aseguren un desarrollo sostenible y sustentable en el tiempo. Por ello se plantean como retos dentro de este bloque:

¹ En el marco del ACUERDO METROPOLITANAO No. 16 de 2011 “Por medio del cual se adopta el Modelo AREA EDUCADA como Proyecto Estratégico Metropolitano”

- Fortalecer los procesos de formación y educación ambiental para el habitante rural.
- Optimizar el desarrollo agropecuario.
- Asegurar una eficiente planeación ambiental del ámbito rural.
- Propender por la sostenibilidad ambiental.
- Contribuir al mejoramiento y a la sostenibilidad de las fuentes hídricas.

Dentro del territorio municipal, la conservación y protección de las áreas con atributos ambientales dentro de las que se cuentan las zonas para el abastecimiento de acueductos, se encuentran identificadas desde el Acuerdo 022 de 2.009 toda vez, que éste incorporó dentro de sus disposiciones las categorías de clasificación del suelo definidas por el Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca del Río Aburrá (Acuerdo 02 de 2.007 de la Comisión conjunta del Río Aburrá).

Estas zonas suman en total aproximadamente 1.000 hectáreas aproximadamente ² distribuidas entre suelos calificados como: Protección ambiental, Conservación Ambiental, Recuperación para la protección ambiental y recuperación para la conservación ambiental. Dentro de la categoría de suelo de protección ambiental se encuentran las 181 hectáreas correspondientes al Parque Recreativo

² Fuente: Geo Database – Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

La Romera adquirido por la Administración Municipal en el año 2004 y 12.5 hectáreas que fueron adquiridas en el año 2010 y que corresponden a la Finca Berlín No. 3 para un total de 193.5 hectáreas.

En este orden de ideas, si bien el suelo calificado corresponde al 62.5% del total del territorio, el área efectiva propiedad del municipio representa solo el 19.3% ante lo cual el municipio deberá emprender acciones para la adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales con el fin de dar cumplimiento al convenio de BIODIVERSIDAD suscrito por Colombia y la comunidad internacional en 1995, en donde se establece que el 20 por ciento del área de una Municipalidad debe corresponder a zonas de reserva y protección para la conservación de la Biodiversidad.

La red hídrica del Municipio de Sabaneta la componen dos microcuencas hidrográficas dentro de las cuales se encuentran 10 quebradas de importancia como son: La Doctora, La Sabanetica, La Honda, Cien Pesos, La Escuela, Doña Ana, El Gusano, San Alejo, Las Margaritas que se encuentran en grado medio de contaminación por la descarga de 256 vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales³.

En acciones de mitigación realizadas durante el periodo de 2008-2011 se corrigieron 98 descargas mediante reconexión y construcción de

³ Fuente: Plan de Ordenamiento y Manejo del Río Aburra, Microcuenca Quebrada La Doctora y La Honda del año 2006.

sistemas de alcantarillados; sumado a esta problemática se encuentra la concesión de agua superficial sin los debidos permisos de aproximadamente 200 captaciones y el consumo excesivo por parte de los usuarios de acueductos con promedios mensuales entre 20 y 30 m³ para una vivienda de 4 personas.

Según el módulo recomendado en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable (RAS) la cantidad necesaria para satisfacer la necesidad es de 156 litros por persona al día o 18,72 m³ mensuales, valor sobre el cual se deben realizar programas de uso eficiente y ahorro del agua. Debido a estas problemáticas se promulgó en el Concejo Municipal el Acuerdo 14 de 2009 "Por medio del cual se fijan los lineamientos de la Política Pública de gestión y administración para el uso racional del agua", el cual se encuentra formulado y a la espera de su ejecución.

OBJETIVOS DEL BLOQUE

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar un desarrollo ambiental sostenible mediante la implementación de estrategias integrales, que conlleven de manera pragmática a la conservación ambiental, generando una cultura y sentido de pertenencia, que reduzca de manera equilibrada, los efectos de la interacción humana con el ambiente, en aras de la preservación del ecosistema para el disfrute de las futuras generaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Formar ciudadanos propositivos, críticos, participativos y éticos que desarrollen un alto sentido de pertenencia y protección por los recursos naturales del municipio de tal manera que se generen relaciones de sana convivencia ambiental

- ✓ Administrar acciones que impulsen la planeación ambiental del territorio, mediante control y vigilancia de los procesos productivos; gestión ambiental de procesos de producción y fortalecimiento de la acción administrativa; buscando mejorar la calidad ambiental en el uso de los recursos naturales renovables.
- ✓ Coordinar procesos encaminados al desarrollo de una cultura de producción más limpia para un desarrollo sostenible
- ✓ Conservar y proteger los nacimientos de aguas que garantizan la oferta hídrica para contribuir al bienestar de la comunidad
- ✓ Prestar a la comunidad local el servicio de asistencia técnica, agrícola, pecuaria, de fauna doméstica y silvestre con calidad, cobertura y pertinencia en relación a las condiciones y características agroambientales del territorio

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN
BLOQUE: 2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
SECTOR: 2.1 AMBIENTAL									
2.1.1 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	Formar ciudadanos propositivos, críticos, participativos y éticos que desarrollen un alto sentido de pertenencia y protección por los recursos naturales del municipio de tal manera que se generen relaciones de sana convivencia ambiental	Ciudadanos del municipio que participan en procesos educativo-ambientales formados	1,500	6,000	2.1.1.1 Fortalecimiento de los procesos de formación educativo-ambientales para generar cultura ambiental responsable y ética.	Realizar capacitaciones educativo - ambientales a través de talleres a los alumnos de las Instituciones Educativas del municipio	Capacitaciones educativo - ambientales realizadas	800	3,200
					2.1.1.2 Gestión de la construcción e implementación de aulas ambientales en el municipio	Implementar nuevas aulas ambientales que permitan la utilización del tiempo libre de los jóvenes del municipio en temas ambientales	Nuevas aulas ambientales implementadas	1	2
2.1.2 PLANEACIÓN AMBIENTAL	Administrar acciones que impulsen la planeación ambiental del territorio, mediante control y vigilancia de los procesos productivos; gestión ambiental de procesos de producción y fortalecimiento de la acción administrativa; buscando mejorar la calidad ambiental en el uso de los recursos naturales renovables.	Espacios públicos verdes (parques lineales, parques naturales) implementados con Sostenibilidad Ambiental	0	2	2.1.2.1 Ejecución del plan municipal de aguas (Acuerdo 014/2009)	Implementar acciones con los habitantes del municipio, para el uso racional y sostenible del agua	Usuarios que implementan acciones para el uso racional y sostenible del agua	0	3,000
		Instituciones con uso racional de los servicios ambientales (agua, energía, saneamiento, gas)	0	22	2.1.2.2 Implementación del plan maestro para el manejo de zonas verdes y espacios públicos	Realizar mantenimiento y adecuaciones de las zonas verdes existentes, para contribuir a la mejora del paisajismo	Mantenimiento y adecuaciones efectuadas	20	25
						Incrementar el número de metros cuadrados de zonas verdes por habitante, de modo que contribuyan al mejoramiento ambiental de la comunidad	Nuevas zonas verdes incrementadas en metros cuadrados por habitante	4	6
2.1.2.3 Gestión para la adquisición de predios para contribuir al cinturón verde metropolitano y al Parque Central de Antioquia	Aumentar y recuperar las hectáreas de patrimonio natural del municipio para garantizar la disponibilidad de los recursos naturales	Hectáreas de Patrimonio natural y cultural recuperado y aumentadas	194 Ha	224 Ha					

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
2.1.3 DESARROLLO SOSTENIBLE	Coordinar procesos encaminados al desarrollo de una cultura de producción más limpia para un desarrollo sostenible	Toneladas de Residuos Sólidos Aprovechados	400	2,800	2.1.3.1 Fortalecimiento del programa de manejo, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos	Capacitar a la comunidad de Sabaneta en manejo, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos	Personas capacitadas en manejo, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos	2,306	10,000
		Organizaciones que participan en procesos educativos sobre Producción Más Limpia	29	60	2.1.3.2 Implementación de estrategias de producción más limpia para un desarrollo sostenible	Realizar intervenciones en producción más limpia mediante la implementación de estrategias pedagógicas	Intervenciones en Producción Más Limpia realizadas	29	35
2.1.4 CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE CONFORMAN EL RECURSO HÍDRICO DEL TERRITORIO	Conservar y proteger los nacimientos de aguas que garantizan la oferta hídrica para contribuir al bienestar de la comunidad	Nacimientos de agua conservados y protegidos	10	10	2.1.4.1 Manejo sostenible y mejoramiento del parque ecológico y recreativo municipal La Romera	P.E Gestionar el mejoramiento y adecuación de los equipamientos pertenecientes al Parque Ecológico y recreativo la Romera para el disfrute de la comunidad	Gestiones de mejoramiento y adecuación de equipamientos del Parque La Romera realizadas	0	1
						Sensibilizar al 80% de los visitantes del Parque Ecológico y Recreativo la Romera en la protección y conservación de los recursos naturales	% de visitantes del Parque La Romera sensibilizados	0	80%
					2.1.4.2 Mantenimiento y protección de fuentes hídricas y sus zonas aledañas	Realizar acciones de protección y conservación de las 10 quebradas que conforman las 2 micro cuencas principales del municipio para conservación del ecosistema	Acciones de protección y adecuación de quebradas y micro cuencas realizadas	24	24

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
SECTOR: 2.2 AGROPECUARIO									
2.2.1 ASISTENCIA TÉCNICA RURAL	Prestar a la comunidad local el servicio de asistencia técnica, agrícola, pecuaria, de fauna doméstica y silvestre con calidad, cobertura y pertinencia en relación a las condiciones y características agroambientales del territorio	% de solicitudes Fauna doméstica y silvestre atendidas	100%	100%	2.2.1.1 Implementación de sistemas de protección de fauna silvestre y de atención a fauna doméstica	Realizar capacitaciones a los habitantes del Municipio de Sabaneta en la NO tenencia de fauna silvestre y tenencia responsable de fauna doméstica	Capacitaciones en la NO tenencia de fauna silvestre y tenencia responsable de fauna doméstica realizadas	10	120
		Sistemas agrícolas y pecuarios competitivos, implementados con Sostenibilidad Ambiental	50	80	2.2.1.2 Asistencia técnica permanente para el mantenimiento de sistemas agrícolas y pecuarios con sostenibilidad ambiental	Realizar asistencias técnicas agrícolas y pecuarias a productores y comunidad en general	Asistencias técnica - agropecuarias realizadas	250	1,000
P.E. Proyecto Especial									

3. Bloque Gestión y Administración Eficiente

Plan de Desarrollo
2012-2015
Sabaneta
una Construcción Social



3. Bloque Gestión y Administración Eficiente

Plan de Desarrollo
2012-2015
Sabaneta
una Construcción Social

PROCESOS INTEGRALES DE
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DESARROLLO EFICIENTE DE
COMPETENCIAS

SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN,
DESARROLLO Y EVALUACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS

FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL



3. BLOQUE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

DEFINICIÓN DEL BLOQUE:

La gobernabilidad del sector público contempla el conjunto de responsabilidades, prácticas, políticas y procedimientos que proveen una directiva estratégica, aseguran el logro de objetivos, controlan el riesgo, y utilizan los recursos con responsabilidad y rendición de cuentas.

Desde esta óptica el *BLOQUE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE*, va encaminado a que el ejercicio de gobernabilidad del Municipio de Sabaneta, sea respaldado por acciones concretas que aseguren una estructura administrativa ágil y eficaz, una disponibilidad de recursos oportuna y suficiente y una gestión que posibilite el acceso a recursos en los ámbitos local, regional nacional e internacional para la ejecución de proyectos.

Acciones que se sintetizan en el fortalecimiento de lo institucional, de las finanzas, del talento humano y de los procesos de planeación de la entidad, de modo que se facilite la participación de la ciudadanía, el control social y la rendición de cuentas.

DIAGNÓSTICO DEL BLOQUE

La Administración Municipal de Sabaneta es consciente de la serie de cambios normativos que el Estado Colombiano ha generado en los dos últimos años para orientar su acción a las necesidades de la ciudadanía y ofrecer la información, trámites y servicios de manera eficiente, transparente y participativa para su mejor prestación⁴.

En relación con la última normatividad expedida, en la Administración Municipal se observa que faltan competencias de algunos funcionarios, los procesos administrativos requieren actualización, hay nuevos riesgos para controlar en la gestión pública, se requiere modernización de la gestión administrativa en el entorno social y de la infraestructura tecnológica, han aumentado las peticiones y quejas y reclamos por parte de la comunidad.

Estos factores conllevan a definir estrategias de modernización administrativa y a implementar herramientas que permitan mitigar y controlar riesgos; así como establecer mecanismos de divulgación que permitan generar una cultura de transparencia administrativa; además, se requiere modernizar las dependencias y entidades para estar a la vanguardia de las exigencias de los usuarios y habitantes del territorio con el fin de contribuir a disminuir la brecha entre la

comunidad y el ente gubernamental y promover la participación ciudadana y el control social.

En este sentido, la comunicación es un elemento socializador y por excelencia el escenario de diálogo y confrontación de lo público, por lo tanto, la Administración Municipal promoverá el uso de la misma como una herramienta para generar participación ciudadana y en general para gobernar a partir de la construcción colectiva y el ejercicio del poder ciudadano que contribuya al desarrollo social y al bien público.

En Sabaneta en los últimos años, la expansión urbanística que implica la diversidad poblacional y cultural, ha traído como consecuencia la falta de apropiación por parte de los nuevos habitantes, de los medios institucionales y espacios de comunicación de la localidad. Así mismo, algunas personas y organizaciones no le han dado el verdadero reconocimiento a los medios propios de la Administración Municipal. Por esta razón, ha tenido un marcado interés en mantener procesos sólidos de divulgación, realizando importantes esfuerzos por ofrecer una información clara, veraz y oportuna a la comunidad y garantizar una comunicación fluida y eficaz con cada uno de sus públicos.

⁴ Manual, Estrategia de Gobierno en Línea

En el periodo 2012 – 2015 se buscará implementar y actualizar las estrategias y medios de comunicación para generar procesos de transformación cultural que posibiliten una administración participativa y gerencial en busca de mejorar el servicio a la comunidad y promover la participación ciudadana. Así mismo, teniendo en cuenta el auge de las herramientas digitales, y partiendo de un estudio de Comscore⁵ con cifras a enero de 2012, que hace referencia a que el 96% de los colombianos accede a las redes sociales, con un promedio de 8 horas por visitante, será por lo tanto prioritario fortalecer el uso local de internet y cada una de las herramientas interactivas apoyados en la Estrategia de Gobierno en Línea.

Por su parte, el fortalecimiento institucional comienza con los usuarios internos; siendo ellos el talento humano, los cuales impulsan el logro de los objetivos y metas propuestas por la Entidad. La Administración Municipal no es ajena a esta premisa, dado que el servidor público es quien hace posible que los procesos, programas,

⁵ ComScore es una compañía de investigación de marketing en Internet que proporciona datos y servicios para muchas de las mayores empresas on line del mundo.

proyectos y actividades se materialicen en el accionar del servicio a la comunidad.

Actualmente el ambiente laboral no es óptimo ni es el más adecuado, debido a la rotación y cambios permanentes del personal; se percibe además un clima organizacional difícil, algunos funcionarios manifiestan falta de motivación, muestran desinterés al momento de prestar sus servicios y en general han bajado los índices de compromiso y sentido de pertenencia por la Entidad. Se perciben además, falencias en el estilo de dirección y liderazgo y procesos de comunicación interna insuficientes para la dinámica laboral de la institución.

Los procesos de capacitación son limitados, igual que la inducción y re inducción del personal; el programa de estímulos e incentivos es limitado. Los puestos de trabajo no son acordes a los perfiles para cada cargo y en algunos casos los espacios de trabajo no cumplen con las características y condiciones exigidas por salud ocupacional.

Hoy el Municipio es comparado en el orden Nacional por el Departamento Nacional de Planeación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 617 de 2000, definiendo un Ranking de desempeño integral que permite a través de una serie de indicadores establecer algunos aspectos precisos que indiquen la calidad del municipio para cumplir con la finalidad estatal, de mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en este ranking el Municipio de Sabaneta

no ha salido bien librado al ocupar con la información del 2010 el puesto 769 entre los 1101 municipios del País, situación que se pretende mejorar con la aplicación de los programas propuestos.

Por lo anterior, es con Sentido Social que se ejecutarán cada uno de los programas, del bloque Gestión y Administración Eficiente,

buscando la excelencia institucional, la democracia participativa, y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad sabaneteña desde la prestación adecuada de servicios del Ente territorial.

OBJETIVOS DEL BLOQUE

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo y fortalecimiento progresivo de todas las esferas de la Administración Municipal, mediante la implementación de estrategias y mecanismos, que en conjunto y de cara al direccionamiento estratégico se propicien las condiciones óptimas para llevar a cabo una gestión integral, participativa, transparente y con calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Implementar acciones y estrategias para el mejoramiento del desempeño institucional.
- ✓ Desarrollar y fortalecer el talento humano de la Administración Municipal de Sabaneta
- ✓ Implementar Sistemas de Información que permitan la formulación de los diferentes programas sociales e identificación de beneficiarios.

- ✓ Establecer herramientas de planeación que permitan orientar el desarrollo integral del municipio.
- ✓ Diseñar e implementar acciones efectivas para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN
BLOQUE: 3. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
SECTOR: 3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
3.1.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Implementar acciones y estrategias para el mejoramiento del desempeño institucional	Índice de eficiencia en las competencias de ley mejorado	54,6%	100%	3.1.1.1 Implementación y actualización de herramientas para la gestión pública y modernización administrativa	Definir las estrategias y políticas para un mejor desempeño de la gestión pública.	Estrategias y políticas para un mejor desempeño de la gestión pública definidas	1	3
		Estructuras administrativas de la Alcaldía y las entidades descentralizadas reorganizadas	1	4		Implementar y actualizar herramientas administrativas para mejorar los procesos de la Gestión Pública.	Herramientas administrativas implementadas y actualizadas	1	3
		Nivel de desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno - MECI mejorado	96.07%	99%		Realizar evaluación y acciones de mejora a la gestión pública	Evaluaciones y acciones de mejora a la gestión pública realizadas	5	20
		Nivel de Gestión del Sistema de Calidad sostenido	99.02%	99.02%		Cumplir en un 100% con la presentación de informes de rendición de cuentas de la gestión administrativa a las entidades de control	% de cumplimiento en la presentación de informes de rendición de cuentas	96%	100%
		Usuarios informados de la gestión de la Administración Municipal	38.400	40.000	3.1.1.2 Implementación de herramientas tecnológicas	Implementar herramientas tecnológicas para optimizar procesos administrativos (SGC: Estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación)	Herramientas tecnológicas implementadas en procesos administrativos	4	19
						Cumplir en un 100% con los criterios establecidos por la Estrategia de Gobierno en Línea -GEL	Estrategia GEL Cumplida	57%	100%
					3.1.1.3 Implementación y actualización de estrategias de comunicación y divulgación	Ejecutar estrategias de comunicación y divulgación encaminadas a fortalecer la imagen del municipio, estimulando la participación de los diferentes actores de la sociedad	Estrategias de comunicación y divulgación ejecutadas	11	18

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
						Presentar informes de la gestión administrativa a la comunidad	Informes y rendición de cuentas presentados	12	12
						Brindar espacios de interacción a los usuarios de la Administración Municipal a través de herramientas virtuales	Usuarios que interactúan con la Administración Municipal a través de herramientas virtuales	861	15000
						Ejecutar jornadas del programas "Luz Estela con Usted" en diferentes sectores del Municipio I como estrategia de acercamiento a la comunidad	N° de jornadas ejecutadas del programa "Luz Estela con Usted"	0	38
					3.1.1.4 Actualización del Sistema Integral de Gestión Sabaneta - SIGSA: Incluye Sistema de Gestión de la Calidad -SGC, Gobierno En Línea -GEL y Modelo Estándar de Control Interno -MECI	Identificar en un 100% el estado actual del SIGSA	% de estado actual del SIGSA identificado	90%	100%
				Elaborar el Plan de Trabajo para la sostenibilidad y ajuste del SIGSA		Plan de trabajo elaborado	0	1	
				Implementar acciones que permitan la mejora y sostenibilidad del SIGSA		Acciones implementadas	0	6	
				Evaluar el posicionamiento y la mejora continua del SIGSA en un 100%		% del SIGSA evaluado	90%	100%	
3.1.2 DESARROLLO EFICIENTE DE COMPETENCIAS	Desarrollar y fortalecer el talento humano de la Administración Municipal	% del Talento Humano competente	70%	90%	3.1.2.1 Estrategias de fortalecimiento para el talento humano	Incrementar el nivel de calificación sobresaliente en los funcionarios de carrera administrativa	Nivel de calificación sobresaliente en los funcionarios de carrera administrativa incrementado	80%	100%
						Capacitar al 100% de los funcionarios de la Administración Municipal en el desarrollo de competencias	% de funcionarios capacitados en competencias	40%	100%
						Realizar el proceso de inducción y re inducción al talento humano	Inducción y re inducción realizados	1	2
						Entregar y conceder al servidor público estímulos e incentivos	Estímulos e incentivos entregados al servidor público	40	50

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	
					3.1.2.2 Bienestar laboral con sentido social	Mejorar el nivel de percepción del clima organizacional en los funcionarios (de 1 a 5)	Nivel de percepción del clima organizacional mejorado	3.6	4.5	
						Ejecutar campañas de promoción y prevención en factores de riesgo e higiene ocupacional	Campañas de promoción y prevención en factores de riesgo e higiene ocupacional ejecutadas	2	6	
						Generar acciones de fortalecimiento para el Comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO	Acciones de fortalecimiento generadas al COPASO	N.D*	4	
3.1.3 SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN	Actualizar sistemas de Información que permitan la formulación de los diferentes programas sociales e identificación de beneficiarios	% de Potenciales beneficiarios de los programas sociales identificados de acuerdo al total de la población municipal	50%	80%	3.1.3.1 Fortalecimiento del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	Realizar encuestas para incrementar la base de datos bruta de los beneficiarios potenciales	Encuestas a los potenciales beneficiarios de programas sociales realizadas	24,823	40,000	
		% de Distribución de los subsidios de servicios públicos asignados adecuadamente	65%	90%		3.1.3.2 Actualización de la estratificación urbana y centros poblados	Clasificar los predios existentes en el Municipio con el estrato correspondiente	Predios clasificados con el estrato correspondiente	16,000	22,000
							Reunir el comité de estratificación socioeconómica y entregar honorarios	Reuniones del comité de estratificación realizadas	28	48
3.1.4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	Establecer herramientas de planeación que permitan orientar el desarrollo integral del municipio.	% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo	97.28%	99%	3.1.4.1 Formulación, divulgación e implementación del Plan de desarrollo municipal	Divulgar el Plan de desarrollo entre los diferentes sectores de la población.	Sectores con plan de desarrollo divulgado	10	20	
		Índice de desempeño integral del municipio mejorado	59%	75%			Coordinar la ejecución del plan plurianual de inversiones con las diferentes dependencias de la Administración Municipal.	Plan plurianual de inversiones ejecutado	4	4
							Acompañar y asesorar al 100% de las dependencias y entidades descentralizadas en la formulación de proyectos que garanticen la ejecución del Plan de Desarrollo	% de dependencias y entidades descentralizadas acompañadas y asesoradas	100%	100%

Plan de Desarrollo "Sabaneta una construcción Social" 2012-2015

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
					3.1.4.2 Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación al plan de desarrollo municipal	Realizar periódicamente los informes de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo Municipal.	Informes de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal realizados	7	7
						Orientar a las dependencias y entidades descentralizadas la formulación anual de planes acción	Formulación de planes de acción orientados	4	4
						3.1.4.3 Actualización del PBOT	Formular los instrumentos de planificación territorial complementaria al PBOT conforme al cronograma de ejecución y priorización de los mismos que fueron definidos en el Acuerdo 22/09	Instrumentos de planificación territorial adoptados	0
3.1.5 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	Diseñar e implementar acciones efectivas para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipal	Índice de desempeño fiscal mejorado	87%	88%	3.1.5.1 P.E Actualización catastral	Aplicar las condiciones de valoración del mercado inmobiliario en los avalúos catastrales de los predios urbanos y rurales	Predios urbanos y rurales avaluados	0	23.845
						Actualización de la bases de datos de las edificaciones del municipio, los usos y su valoración.	Bases de datos de edificaciones del municipio actualizadas	0	2
						Gestionar programas y recursos a nivel local, departamental y nacional.	Gestiones de programas y recursos financieros realizadas	0	2
						Implementar de campañas para mejorar el recaudo municipal	Campañas para mejoramiento de recaudo implementadas	2	4
						Realizar convenios con entidades bancarias para transacciones electrónicas para pago y recaudo	Convenios con entidades bancarias realizados	0	3
P.E: Proyecto Especial					* N/D: No hay dato				

4. Bloque Infraestructura y Progreso

Plan de Desarrollo
2012-2015
Sabaneta
una Construcción Social





4. BLOQUE INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO

DEFINICIÓN DEL BLOQUE

Los procesos de crecimiento urbano son sinónimo de desarrollo social, cultural, y económico de la sociedad en la cual se inscriben y el gran reto de los gobiernos del siglo XXI es lograr que este desarrollo sea ambientalmente sostenible y equitativo para todos los que hacemos parte de esa sociedad.

Sabaneta es hoy uno de los municipios con mayor dinámica inmobiliaria en el sur del Valle de Aburrá; la consolidación de su espacio urbano y la preservación de sus áreas rurales se constituyen en un fenómeno que no tiene marcha atrás, y es función de la Administración Municipal estar al nivel de los retos que este desarrollo jalona garantizando, desde lo público, la consolidación de las infraestructuras que dan soporte a la nueva Sabaneta que estamos construyendo.

El BLOQUE INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO, va encaminado a continuar fortaleciendo las acciones que le permitan al Municipio afianzar su vocación de “ciudad”. En este orden de ideas la gran apuesta de esta nueva Sabaneta con Sentido Social es ejercer un papel protagónico dentro de los procesos que se vienen dando en el

territorio, buscando con ello responder a los retos que le imponen las diferentes dinámicas en los ámbitos local, regional y nacional.

Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad; impulsar la incorporación de nuevos modos de transporte; consolidar los procesos de ordenamiento y gestión territorial; modernizar la infraestructura física institucional en sus diferentes órdenes y sectores; mejorar el espacio público y el amoblamiento urbano; garantizar asequibilidad a la vivienda a la población con menos recursos económicos y mejorar las condiciones de cobertura de servicios públicos, son los 7 grandes retos que se ha planteado esta administración con miras a responder a los componentes más estratégicos del desarrollo territorial, que permitan hacer de nuestra Sabaneta una ciudad compacta, accesible, dinámica, sostenible, moderna y ante todo, para todos; enmarcada en la política de Ciudades Amables que desde el Gobierno Nacional se ha promovido (CONPES 3167 de 2002).

DIAGNÓSTICO DEL BLOQUE

El crecimiento urbano de nuestro territorio mediante procesos de densificación urbana, ha generado que la ciudad se proyecte y se construya sobre áreas de expansión lo cual ha traído como consecuencia la restructuración de su conformación urbana. A pesar de esto, la estructura de soporte no ha presentado un desarrollo a la par con la aparición de nuevas estructuras habitacionales, comerciales e institucionales; generando con esto una infraestructura vial con secciones mínimas y limitadas al acceso peatonal y un sistema aún deficiente de espacios públicos lo cual obliga a que debamos dar un salto acelerado para que esos elementos que sirven de soporte al desarrollo urbanístico estén a nivel que las demandas determinan.

La malla vial municipal actualmente presenta un alto grado de deterioro debido al aumento de vehículos atraídos por los nuevos desarrollos, a la intervención para la dotación de redes de servicios públicos que fracturan de manera segmentada la capa asfáltica y en general a falta de mantenimiento preventivo; sumado a uno de los más determinantes déficits que consisten en la falta de construcción de nuevos sistemas viales que mejoren la movilidad interna en el área consolidada, integren las veredas a los sistemas viales municipales y el municipio a los sistemas de escala metropolitana, dentro de este

último es importante resaltar que dentro de los programas de apoyo del Gobierno Nacional está la cofinanciación de obras para el mejoramiento de la red terciaria municipal ya que se reconoce el deterioro de los sistemas veredales, así como el desarrollo del programa de asistencia técnica crédito a municipios, con lo cual se espera una respuesta oportuna a la posibilidad de gestión de recursos que nos permitan concretar los proyectos que se prioricen en el cuatrienio.

Los déficits en infraestructura tienen su principal repercusión en los actores de la movilidad, todos y cada uno de los conductores de todo tipo de vehículos y peatones, que ven como año tras año se incrementa el índice de accidentalidad vial, en este sentido es importante denotar como en el año 2009 se registraron 1.308 accidentes, para el año 2010 se registraron 1.323 accidentes y para el año 2011 fueron un total de 1.667 accidentes de tránsito; reflejando un incremento entre los años 2009 y 2011 de un 27% lo cual es significativo y altamente preocupante si frente a ello consideramos que en parte esta situación se presenta por la falta de cultura ciudadana frente al tránsito en área congestionadas, falta de precaución de nuestros peatones que venían históricamente desarrollando un ritmo de vida en un entorno menos congestionado con vehículos automotores, y a un déficit en las condiciones de

algunos de nuestros corredores viales, necesarios para garantizar el correcto control del tránsito en nuestro municipio y el funcionamiento del tráfico automotor.

Centrándonos en el componente físico espacial se ha evidenciado que los principales problemas al interior del municipio radican en parte al hecho que algunas vías de las zonas urbana y rural se encuentran con una deficiente señalización, poca semaforización en puntos neurálgicos, cuentan con escasas zonas de estacionamiento aunado a las malas prácticas de algunos conductores asociadas al parqueo en sitios prohibidos y en zonas donde las condiciones de la sección no permiten el tránsito y el parqueo paralelo a la vía pública, no cumplen con las secciones mínimas requeridas para la operación en las vías, situaciones todas estas asociadas a un nuevo modelo social en donde aunado al crecimiento de la población y su poder adquisitivo se encuentra el crecimiento del parque automotor.

Así mismo, al incremento de la población residente y flotante del municipio a raíz de la dinámica inmobiliaria, crecimiento turístico y el desarrollo de un campo productivo importante dentro del contexto industrial y comercial han hecho de nuestro municipio un gran atractivo al sur del Valle de Aburra.

Sabaneta no es ajena a la realidad que viven todas las grandes ciudades, pues este joven Municipio se ha convertido en el sitio ideal para vivir, asentamiento de nuevas y grandes empresas, de

reconocidas universidades o simplemente lugar turístico o de distracción de los fines de semana. Todos estos factores hacen que Sabaneta tenga un crecimiento anual de su población en un 2.79% en promedio según los datos de planeación municipal, convirtiéndose así en necesaria y urgente la implementación de medidas de control que promuevan ante todo la seguridad vial para que habitantes y visitantes sientan el acompañamiento de los Agentes de Tránsito en las vías atendiendo las necesidades que se presenten.

Todas las situaciones anteriormente descritas han contribuido a la poca accesibilidad y a la falta de fluidez del tránsito vehicular en la malla vial, situación que hace imperante el emprendimiento de acciones asociadas tanto a la adecuada señalización en las distintas zonas de la localidad que permitan implementar mecanismos de control hacia peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y carretilleros, con el fin de concientizarlos hacia el respeto y conocimiento de las Normas de Tránsito, se garantizándose así que la movilidad al interior del municipio sea más segura.

Actualmente la Secretaria de Tránsito y Transportes cuenta con el programa de educación vial en donde participan jóvenes y niños en edad escolar que cumplen una labor educativa y de acompañamiento a la ciudadanía que ejerce su rol de conductor y/o peatón en las diferentes vías del municipio, y que pueden pertenecer a las cerca de 19 instituciones educativas entre las cuales existen 8 Públicas, 7

Privadas y 4 de nivel Superior que funcionan dentro de la jurisdicción del municipio en su área urbana y rural o a cualquiera de las 56 Empresas existentes en la localidad buscando con ello generar en habitantes y visitantes una cultura por el respeto a la vida. La finalidad de la educación y seguridad vial, es desarrollar en los diferentes actores de la vía, destrezas, hábitos, así como fomentar el interés necesario para que los ciudadanos (as) tengan un conocimiento claro de las disposiciones legales que rigen el tránsito y observarlas plenamente, para que actúen de manera razonable y aporten acciones seguras en sus conductas, contribuyendo a prevenir y evitar accidentes viales como se planteo inicialmente.

Por otro lado se tiene registrado un parque automotor de 2.400 vehículos matriculados en la Secretaría de Tránsito y Transportes a diciembre 31 de 2008, 2.353 en 2009, 5.908 en 2010 y 6.994 en 2011, reflejando un incremento entre los años 2008 y 2011 de casi un 200%, de igual manera se ha incrementado el parque automotor de motocicletas en casi un 400% entre los años 2008 y 2011 presentándose en 2008 matrícula de 707 motocicletas, 3.904 en 2009, 9.655 en 2010 y 17.912 en 2011; este incremento anual es un reflejo del excelente servicio y la agilidad con que se prestan todos los servicios dentro de la secretaria durante la pasada administración (2008 – 2011) y que continuara de manera permanente, no obstante es inminente reiterar que además de garantizar el crecimiento y el fortalecimiento institucional es necesaria la continua vigilancia,

control, seguridad y educación de los conductores, peatones, habitantes y visitantes que hacen uso de las vías del Municipio, para que su movilización sea más segura haciendo posible que en este nuevo periodo de Gobierno (2012-2015) se logre disminuir notablemente la accidentalidad en las vías del Municipio de Sabaneta.

Es importante indicar que Sabaneta cuenta hoy con dos empresas de transporte público colectivo (Sotrames y Cootrans) que tienen como fin satisfacer las necesidades de los habitantes; cubriendo las rutas que se desplazan desde las distintas veredas del municipio a la estación Itagüí del Metro y Sotrames que ha sido la encargada de cubrir las distintas rutas que van al Municipio de Medellín y además hacen una ruta al Municipio de Envigado. Sabaneta posee además corredores como la Avenida Regional y la Avenida Las Vegas, que les sirven a otros municipios como Caldas, La Estrella y demás municipios del suroeste y resto del país, que necesariamente deben pasar por esta jurisdicción para llegar a su ciudad de destino; lo cual exige una vigilancia permanente de las autoridades de tránsito, además de la evaluación permanente de las rutas que sirven internamente al municipio, toda vez que durante esta administración será una realidad la puesta en marcha de las dos nuevas estaciones de Metro, localizadas ambas en nuestra jurisdicción con lo cual además el municipio deberá emprender una revisión detallada de las nuevas dinámicas de movilidad que será producto de la atracción de pasajeros a estas nuevas estaciones.

El hecho de ser hoy uno de los grandes beneficiados de los sistemas de transporte de mediana capacidad con recursos provenientes de diferentes organismos del orden regional, departamental y nacional, no es suficiente y obliga a la promoción de una gestión conjunta de recursos con los demás gobiernos del Valle de Aburrá, para asumir grandes obras que beneficiarán no solo a los sabaneteños sino a los ciudadanos de la metrópoli, por ello se hace imperante la búsqueda de apoyo para la ejecución de obras como el puente de la Calle 77 Sur el puente de la Calle 51 sur y la consolidación de la Av. Regional como ese gran corredor regional que sirve de entrada a la gran ciudad Metropolitana toda vez que en la actualidad se evidencian altos niveles de obsolescencia en algunos tramos de estas estructuras.

Otro factor determinante dentro de este gran reto de ser “ciudad” es superar el déficit que en infraestructura de servicios públicos presenta el municipio, denotando con ello insuficiencia técnica, falta de operatividad del sistema y carencia de redes y sistemas adecuados que respondan a las necesidades de los actuales y futuros residentes; actualmente el municipio de Sabaneta presta el servicio de alcantarillado en un 98%, sin embargo sectores como Pan de Azúcar, María Auxiliadora y La Doctora existe un déficit notable. Cabe indicar que desde la administración se apoyarán las acciones que sean necesarias para hacer que en este cuatrienio se logre la ejecución de las obras que garantizarán la ampliación de la cobertura de acueducto y alcantarillado, además de desarrollar un seguimiento constante al

proceso de construcción de los tanques en las Veredas La Doctora, San José y Las Lomitas, que fueron priorizados por EPM y la Administración Municipal en anteriores administraciones tal y como quedo plasmado en el artículo 239 del PBOT

Sostenibilidad no es solo un concepto, sino una obligación y por ello se deberán acometer las acciones necesarias para la mitigación de impactos producto del cambio climático que se ha manifestado en nuestro territorio en afectaciones a la infraestructura de movilidad y servicios públicos en diferentes sectores del Municipio.

Es importante reconocer que el crecimiento del territorio ha estado acompañado por la ampliación de áreas para el disfrute de la comunidad, representadas éstas en espacios públicos y equipamientos que se encuentran enmarcados dentro del sistema definido por el Acuerdo 022 de 2009, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, es así como el Municipio cuenta hoy con 37 equipamientos urbanos y rurales de los cuales 5 serán objeto de mejoramiento, promoviendo además la construcción de dos más en los sectores Las Brisas y Playas Placer. A pesar de lo anterior uno de los equipamientos de alta prioridad para las diferentes administraciones ha sido la Construcción de la Nueva Sede para la Administración Municipal, mediante el apoyo y la gestión del Plan Parcial Sabaneta Real, adoptado mediante Decreto Municipal N° 076 de 2005, esto a raíz que en la actualidad las administración cuenta con 12 sedes

descentralizadas lo cual genera mayores costos en mantenimiento, siendo así el proyecto de la nueva sede estratégico para esta Administración.

Cabe valorar el esfuerzo de la Administración Municipal, que ha logrado durante los últimos años fortalecer el tema de la recuperación de espacios públicos, logrando alcanzar la meta de tener 2,16 m² de espacio público por habitante, ante lo cual el reto no es solo mejorar los indicadores cuantitativos sino cualitativos de espacio público, como una manera de interpretar el tema del espacio público desde la forma de ciudad compacta que hemos adquirido. Así mismo, se deberán incorporar en los instrumentos de planificación, mecanismos eficientes que logren articular las obligaciones por concepto de espacio público con los proyectos estratégicos definidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, con miras a armar una estructura de soporte desde lo público construida a partir de proyectos que sean detonantes en las diferentes zonas del Municipio.

Todo lo anterior trae consigo el reto de adoptar una política contundente de infraestructura, que le permita al modelo de ordenamiento visualizado desde el Plan de Ordenamiento Territorial consolidarse como un modelo ejemplar de crecimiento sostenible en donde se superen los problemas ya enunciados y se consoliden las bases de para direccionar el crecimiento en el próximo cuatrienio.

La vivienda es otro de los grandes sectores y por ello se promueve el impulso al desarrollo del Plan Parcial Villa Paula, adoptado mediante Decreto Municipal No 242 de 2011, en el cual mediante una actuación integral se habilita suelo para el desarrollo de programas de vivienda de interés social (VIS – VIP) que responda a los déficits que presenta el municipio (Déficit cuantitativo de Vivienda: 3975 Familias Sin Vivienda Propia y déficit cualitativo de vivienda: 3605 familias con vivienda en mal estado), cabe además indicar que dentro de la priorización de beneficiarios de los programas de vivienda municipales, se deberán tener en cuenta las 4 zonas de tratamiento especial y 8 sectores con dificultades para consolidar su desarrollo calificados bajo el tratamiento de Mejoramiento Integral de Barrios por el PBOT.

Además de la construcción de vivienda el municipio deberá acometer un gran esfuerzo financiero para continuar dando solución a éste déficit dentro de los cuales, respondiendo a los compromisos del programa de gobierno se deberán acometer las acciones necesarias para apoyar la solución al déficit cuantitativo de 220 familias de docentes sin vivienda propia; además se priorizaran las familias que sean objeto de reubicación por encontrarse en zonas de alto riesgo o afectadas por fenómenos naturales (Artículos 119 y 218 PND) logrando con esto, dar continuidad a la política pública de vivienda que ha permitido posicionar al municipio de Sabaneta como un municipio que responde a la deuda con nuestros ciudadanos,

articulando nuestras acciones con la Política Nacional de Vivienda promovida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Por último es importante reconocer los 6 planes parciales que en la actualidad se encuentran vigentes en el Municipio, concretando en total una superficie planificada de 140.11 hectáreas, no obstante el desarrollo debe ser objeto de procesos de planificación concertada, permitiendo con ello que mediante procesos de gestión territorial se apruebe la consolidación del modelo de ocupación propuesto por el PBOT pero ante todo, deseado por todos y cada uno de nosotros.

actualidad se encuentran vigentes en el Municipio, concretando en total una superficie planificada de 140.11 hectáreas, no obstante el desarrollo debe ser objeto de procesos de planificación concertada, permitiendo con ello que mediante procesos de gestión territorial se apruebe la consolidación del modelo de ocupación propuesto por el PBOT pero ante todo, deseado por todos y cada uno de nosotros.

OBJETIVOS DEL BLOQUE

OBJETIVO GENERAL:

Entregar a la comunidad del Municipio de Sabaneta, un conjunto de infraestructuras espaciales que brinden soluciones de alta calidad a temas como el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, dotación de servicios públicos, infraestructura vial, movilidad y soluciones habitacionales, enmarcadas en un desarrollo sostenible, bajo un orden urbanístico adecuado, con respecto a la situación y necesidades actuales del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Ofrecer a la comunidad condiciones de movilidad acordes al desarrollo del territorio
- ✓ Implementar estrategias de movilidad que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de conductores y peatones y el acceso a otros sistemas de transporte.

- ✓ Ofrecer equipamientos municipales adecuados, para prestación de los servicios demandados por la comunidad.
- ✓ Garantizar el crecimiento equilibrado y sostenible del Municipio de Sabaneta a través del desarrollo concertado de procesos de planificación a diferentes escalas tales como el desarrollo de planes parciales, programas de mejoramiento integral y en general operaciones urbanísticas de gran impacto para los habitantes, que en su integralidad complementen las disposiciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Velar por la prestación integral de los servicios públicos de saneamiento básico, agua potable y aseo.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones el equipamiento público que posee el municipio para la prestación del servicio de alumbrado público.
- ✓ Ofrecer a la comunidad alternativas para disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el territorio

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN
BLOQUE: 4. INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
SECTOR: 4.1 TRANSPORTE									
4.1.1 INFRAESTRUCTURA VIAL	Ofrecer a la comunidad condiciones de movilidad acordes al desarrollo del territorio	Proyectos de construcción de vías gestionados	1	3	4.1.1.1 P.E. Gestión para la construcción del anillo vial de la Calle 77 sur, entre Carrera 43 A, Calle 65 sur y Carrera 48	Gestionar ante entes gubernamentales la construcción del anillo vial de la calle 77 sur	Entidades ante las cuales se gestiona a construcción del anillo vial de la 77Sur	0	3
		% de Infraestructura vial del territorio mejorada	15%	20%	4.1.1.2 P.E. Gestión para la construcción de la Circunvalar	Gestionar ante entes gubernamentales y la empresa privada la construcción de la circunvalar	Entidades ante las cuales se gestiona el diseño y construcción de la circunvalar	3	3
					4.1.1.3 P.E. Gestión para la construcción de los intercambios y ejes viales metropolitanos (CII 50 Sur- sector Mayorca , CII 77 Sur, Cra 43A)	Gestionar ante entes gubernamentales y la empresa privada los diseños y la construcción de los intercambios y ejes viales metropolitanos	Entidades ante las cuales se gestiona el diseño y construcción de intercambios viales metropolitanos	3	2
					4.1.1.4 P.E. Gestión para la ampliación de la Cra 43A entre calle 50Sur y calle 66Sur	Gestionar ante entes gubernamentales los diseños y la construcción de obras necesarias para la ampliación de la Cra 43A entre Calle 50 Sur y Calle 66 Sur	Entidades gubernamentales ante las cuales se gestiona el diseño y construcción para ampliación de la Cra 43A	0	2
					4.1.1.5 Terminación de la segunda calzada de la Av. Las Vegas	Construir 380 metros de vía correspondiente a la segunda calzada de la Avenida Las Vegas	Metros lineales de vías construidos	2.020	380
					4.1.1.6 Mejoramiento integral y adecuación vial y peatonal de la calle 75Sur, sector Calle Larga	Mejorar y adecuar 300 metros de la calle 75 sur, sector Calle larga	Metros lineales del sector mejorados y adecuados	0	300

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
					4.1.1.7 Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del municipio	Mantener y/o mejorar 24.000 metros cuadrados de malla vial	Metros cuadrados de malla vial mantenida y/o mejorada	45.996	24.000
4.1.2 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Implementar estrategias de movilidad que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de conductores y peatones y el acceso a otros sistemas de transporte	Estrategias de movilidad implementadas	3	5	4.1.2.1 Gestión para la implementación de sistemas de transporte de gran y mediana capacidad	Definir los tipos y sistemas de transporte a utilizar en el municipio	Sistemas de transporte definidos	0	1
						Realizar alianzas público privadas para su ejecución.	Alianzas realizadas	0	1
					4.1.2.2 Plan Maestro de Movilidad	Actualizar el Plan Maestro de Movilidad	Plan maestro actualizado	0	1
						Realizar alianzas público privadas para su ejecución.	Alianzas realizadas	0	2
					4.1.2.3 Educación, seguridad vial y Cultura Ciudadana	Desarrollar campañas de educación y seguridad vial en los diferentes sectores del Municipio	Campañas de educación y seguridad vial desarrolladas	1	4
						Disminuir los índices de accidentalidad y contaminación ambiental.	Índices de accidentalidad y contaminación ambiental disminuidos	1.667	1.334
					4.1.2.4 Control y seguridad vial	Realizar operativos de control y seguridad vial que contribuyan a la disminución de factores de inseguridad y riesgo en la vía.	Operativos de Control y Seguridad Vial realizados	86	420
					4.1.2.5 Señalización vial	Mantener y mejorar la señalización vial horizontal, vertical y en altura en vías urbanas y rurales del territorio	Vías señalizadas (En metros lineales)	30,000	110.000
	4.1.2.6 Implementación de sistemas de transporte amigable	Diseñar, formular e implementar el sistema de transporte con bicicletas públicas	Sistema de transporte con bicicletas públicas implementado	0	1				

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015			
SECTOR: 4.2 EQUIPAMIENTO												
4.2.1 EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	Ofrecer equipamientos municipales adecuados, para prestación de los servicios demandados por la comunidad	Ampliación de la capacidad de infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio (en m2)	6,280	12,782	4.2.1.1 P.E. Gestión para construcción de la nueva sede administrativa	Gestionar ante entes gubernamentales la construcción de la nueva sede administrativa	Gestiones para la construcción de la nueva sede administrativa realizadas	0	3			
		Nuevos equipamientos públicos gestionados	8	5	4.2.1.2 P.E Terminación Institución Educativa y Ambiental Adelaida Correa Estrada	Terminar la construcción de la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada	Construcción de la IE Adelaida correa terminada	0	1			
									Realizar estudios de pre inversión para la Biblioteca	Estudios de pre inversión para la Biblioteca Municipal realizados	0	1
									Gestionar la construcción de la Biblioteca Municipal	Gestiones para la construcción de la Biblioteca Municipal realizadas	0	2
							4.2.1.4 P.E. Gestión para la construcción del Centro de Atención a la Primera Infancia -C.A.P.I.	Gestionar la construcción e implementación del Centro de Atención a la Primera Infancia -C.A.P.I. como espacio de articulación de los programa dirigidos a la primera infancia	Construcción del C.A.P.I. gestionado	0	1	
							4.2.1.5 Mejoramiento y mantenimiento de sedes administrativas	Mejorar y mantener 12 sedes administrativas	Sedes mejoradas y mantenidas	12	12	
							4.2.1.6 Mejoramiento y construcción de equipamientos comunitarios	Mejorar 5 y construir 2 equipamientos comunitarios	Equipamientos comunitarios mejorados y construidos	5	7	
							4.2.1.7 Adecuación y mejoramiento de espacios públicos	Adecuar y mejorar 20.000 metros cuadrados de espacios públicos	Espacios públicos en metros cuadrados adecuados y mejorados	10.036	20.000	

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
4.2.2 OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	Garantizar el crecimiento equilibrado y sostenible del Municipio de Sabaneta a través del desarrollo concertado de procesos de planificación a diferentes escalas tales como el desarrollo de planes parciales, programas de mejoramiento integral y en general operaciones urbanísticas de gran impacto para los habitantes, que en su integralidad complementen las disposiciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	Hectáreas (ha) planificadas mediante instrumentos complementarios al PBOT (Planes Parciales)	92.22 Ha	60 Ha	4.2.2.1 Acompañamiento a la formulación e implementación de instrumentos de planificación territorial	Direccionar con fundamento en el modelo de ocupación territorial los proyectos urbanísticos que requieran de la aplicación de instrumentos de planificación establecidos en la ley 388/97 y sus decretos reglamentarios	Proyectos urbanísticos direccionados	7	14
		Número de zonas planificadas mediante el programa de Mejoramiento Integral de Barrios	2	2		4.2.2.2 P.E Gestión para el desarrollo del plan parcial Villa Paula -sector Maria Auxiliadora	Promover la ejecución del Plan Parcial Villa Paula, adoptado mediante Decreto Municipal 242 de 2011, mediante el cual se logre el aprovechamiento del suelo para la solución al déficit actual de vivienda, movilidad, equipamientos, espacios públicos y zonas verdes que presenta la zona.	Unidades de proyecto del Plan Parcial Villa Paula ejecutadas *	0
							Realizar alianzas público privadas para la ejecución del Plan parcial Villa Paula	Alianzas para la ejecución del Plan parcial Villa Paula realizadas	0
						4.2.2.3 P.E Gestión para ejecución del plan parcial Sabaneta Real	Consolidar la ejecución de las áreas estratégicas del Plan Parcial Sabaneta Real, adoptado mediante decreto municipal 076 de 2005 en donde se logre la concretar los principios del modelo de ocupación propuesto y la aplicación de diversos instrumentos de gestión y financiación del suelo a través del operador urbano designado para el plan.	Proyectos de las áreas estratégicas del Plan Parcial Sabaneta Real ejecutados	2

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
					4.2.2.4 Formulación, gestión y construcción de proyectos de mejoramiento integral barrial y zonas especiales	Identificar las necesidades de los sectores.	Sectores con necesidades identificadas	3	8
				Gestionar el diseño de proyectos de acuerdo a las necesidades identificadas.		Diseño de proyectos gestionados	2	1	
				Realizar alianzas público privadas para su ejecución		Alianzas realizadas	0	2	
SECTOR: 4.3 SERVICIOS PÚBLICOS									
4.3.1 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ASEO	Velar por la prestación integral de los servicios públicos de saneamiento básico, agua potable y aseo.	Cobertura del servicio de alcantarillado incrementada	95%	98%	4.3.1.1 Mejoramiento, mantenimiento y construcción de redes de alcantarillado	Construir 1500 metros lineales en redes de alcantarillado	Metros lineales de redes de alcantarillado construidas	4.770	1.500
		Servicio de acueducto gestionado hasta la cota 1.850 (Plan de expansión)	0	1		Gestionar recursos para la construcción de alcantarillados	Recursos gestionados (en millones de \$)	\$3.069	\$2.000
						Velar por la adecuada aplicación de los subsidios del fondo de solidaridad para alcantarillado	% de Subsidios del fondo de solidaridad para alcantarillado aplicados	100%	100%
						Mantener redes de alcantarillado en óptimas condiciones	Metros lineales de redes de alcantarillado mantenidas	0	800
		Cobertura del servicio de aseo sostenida	100%	100%	4.3.1.2 Fortalecimiento de los Acueductos para la buena prestación del servicio	Capacitar a las Juntas de Acueductos Veredales en la adecuada prestación del servicio	Juntas de acueductos veredales capacitadas	5	5
						Promover estrategias para que el funcionamiento de los acueductos veredales se estructuren gerencialmente.	Estrategias Promovidas	0	5
						Velar por la adecuada aplicación de los subsidios del fondo de solidaridad para acueducto	% de Subsidios del fondo de solidaridad para acueducto aplicados	100%	100%
				4.3.1.3 Fortalecimiento del servicio de aseo y recolección de basuras	Atender cada uno de los sectores urbanos y rurales. (25 sectores urbanos y 6 veredas) con servicio de aseo y recolección de basuras	Sectores atendidos con servicio de aseo y recolección de basuras	31	31	

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
						Velar por la adecuada aplicación de los subsidios del fondo de solidaridad para el servicio de aseo	% de Subsidios del fondo de solidaridad para el servicio de aseo aplicados	100%	100%
4.3.2 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Mantener en óptimas condiciones el equipamiento público que posee el municipio para la prestación del servicio de alumbrado público	Cobertura del servicio de alumbrado público aumentada	98%	99%	4.3.2.1 Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.	Mantener el 100% de la red de alumbrado público del territorio	% de Alumbrado público mantenido	100%	100%
						Expansión de luminarias a los nuevos sectores en construcción	% de luminarias expandidas	12%	14%
SECTOR: 4.4 VIVIENDA									
4.4.1 VIVIENDA DIGNA	Ofrecer a la comunidad alternativas para disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el territorio	Déficit cuantitativo de vivienda reducido	3,975	3,675	4.4.1.1 P.E Gestión para la construcción de 100 viviendas para docentes	Gestionar la adjudicación de 100 créditos de acceso a vivienda para docentes que cumplen requisitos.	Créditos de acceso a vivienda gestionados para docentes	0	100
						Déficit cualitativo de vivienda reducido	3,605	3,355	4.4.1.2 Gestión para la construcción de vivienda nueva de interés social y prioritario
		Otorgamiento de subsidios para el acceso a vivienda nueva de interés social y prioritario	Subsidios para acceso a vivienda nueva otorgados	494	270				
		Gestionar el acceso de la comunidad a créditos de vivienda.	Créditos de vivienda gestionados	349	200				
		Gestionar la construcción de vivienda en sitio propio	Construcción de vivienda en sitio propio gestionada	2	30				
		4.4.1.3 Gestión para el mejoramiento de vivienda	Gestionar la adjudicación de subsidios para el mejoramiento de vivienda.	Subsidios para el mejoramiento de vivienda gestionados	210				
		4.4.1.4 Gestión para la legalización y titularización de predios	Gestionar los trámites necesarios para la legalización y titularización de predios	Legalización y titularización de predios gestionada	22	30			

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
					4.4.1.5 Alianzas público - privadas para la atención al déficit habitacional del municipio.	Gestionar alianzas para la construcción y acceso a vivienda no clasificada como de interés social	Alianzas para construcción y acceso a vivienda gestionadas	2	3

P.E. Proyecto Especial

* Se entiende por unidades de proyecto las cinco unidades de gestión (UG), dos unidades de equipamientos (EQ) y una unidad de Cesión (UC) adoptadas en el artículo 4 del Decreto 242 de 2011 - Plan Parcial Villa Paula

5. Bloque Competitividad y Desarrollo

Plan de Desarrollo
2012-2015
Sabaneta
una Construcción Social



5. Bloque Competitividad y Desarrollo

Plan de Desarrollo
2012-2015
Sabaneta
una Construcción Social

PROMOCIÓN Y DESARROLLO

FORTALECIMIENTO
EMPRESARIAL DEL TERRITORIO



HACIA UN DESARROLLO
TURISTICO



CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN



5. BLOQUE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

DEFINICIÓN DEL BLOQUE

El desarrollo local se constituye en el proceso de transformación económico y social que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el aprovechamiento más eficiente de sus propios recursos y el fomento de la acción concertada de amplios sectores de la sociedad, logrando así una estrategia en el tiempo que provee soluciones a las problemáticas actuales (empleo, pobreza, gobernabilidad) que van en detrimento del crecimiento de una región.

Para hacer sostenibles las estrategias que concreten el proceso arriba mencionado, se debe tener como punto de partida el reconocimiento de los atributos propios de cada localidad, poniendo de manifiesto las ventajas comparativas, como piedra angular de cualquier proceso social toda vez, que tiene como trasfondo el fortalecimiento de la identidad y la cultura local. El dinamismo, la creatividad y la energía que nutren el desarrollo local provienen de un nuevo sentimiento de pertenencia de los ciudadanos respecto de su entorno.

Asociado al concepto de desarrollo tenemos el concepto de territorio el cual es el punto de partida para cualquier proceso de planificación, siendo éste una unidad de análisis que permite conocer nuestra

realidad, nuestros recursos, tanto humanos como naturales, nuestras potencialidades y ventajas comparativas, nuestras carencias y deficiencias, y los obstáculos que se oponen al logro de nuestras aspiraciones, se constituye en el punto de partida para el establecimiento de relaciones tangibles en un mundo cada vez más pequeño a efectos de los procesos de globalización y de interrelación a raíz de los nuevos sistemas de comunicación entre los ciudadanos del mundo.

EL BLOQUE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO, estará encaminado hacia el fortalecimiento empresarial, el impulso del turismo y la implementación de ciencia, tecnología e innovación; cuyos resultados deberán verse reflejados en: la activación de la economía local; el aumento de ingresos y empleo; el aumento de la productividad y calidad del empleo; el aumento de la recaudación municipal; la mejor calidad de vida de la población, y el alcance de niveles de desarrollo industrial económico y comercial deseados.

DIAGNÓSTICO DEL BLOQUE

Aunque en los últimos años el Municipio de Sabaneta ha comenzado a generar espacios de participación dentro del plano subregional y local para la reflexión sobre el futuro de su economía y de su desarrollo competitivo; aún no se cuenta con un esquema consolidado y fortalecido de programas, mecanismos y herramientas orientadas a la renovación del modelo productivo y al aprovechamiento de las nuevas tendencias de asociatividad (Clústers) con el fin de lograr una inserción dinámica de los sectores productivos locales dentro de la realidad actual del mercado global.

Dentro de las grandes dificultades que encontramos en nuestro territorio se identifican principalmente:

- La falta de oferta laboral consecuente con las líneas de formación académica y viceversa, toda vez que se encuentra frecuentemente en nuestro entorno una oferta laboral que no ha tenido el suficiente impulso como programas de formación académica y programas que no han encontrado cabida en el mercado laboral local.
- Falta de seguimiento a los procesos de emprendimiento lo cual propicia un importante debilitamiento de esta gran herramienta del

desarrollo económico local, ante ello reconocemos el especial énfasis que debe hacerse en los programas para jóvenes que se encuentran en las últimas fases del ciclo formativo de educación secundaria, discapacitados, madres cabeza de familia, tercera edad y demás grupos sociales reconocidos que tienen amplias fortalezas.

- Inexistencia de un diagnóstico y por consiguiente un plan estratégico que precise la vocación económica del Municipio, articulado a una estrategia de impulso al Clúster del Turismo y a otros aquellos que se identifiquen como potenciales en nuestro territorio.
- Falta de acceso a las TIC's por gran parte de la población a pesar de los numerosos esfuerzos realizados que tienen a la universalización del acceso a internet a través de estrategias como corredores digitales, haciendo con esto que el acceso de algunos grupos poblacionales a estos nuevos sistemas sea limitados.

- Falta de un diagnóstico laboral que permita identificar los perfiles laborales requeridos por las empresas que realizan su labor productiva en Sabaneta.
- Necesidad de incentivos para que la población sabaneteña acceda a programas de educación superior que se encuentren acordes con las demandas actuales promocionando además un proceso de articulación entre la academia y la sociedad con programas como "Mi primera experiencia laboral".

Dentro de este marco de actuación es cuando trascendemos los meros conceptos y hablamos de la estrategia de Desarrollo Económico Local, que tiene como objetivo la generación de riqueza en el territorio en el cual estamos, dentro de un contexto equitativo y sostenible. Es así como buscamos desde la Administración Pública:

- El fortalecimiento de las empresas existentes: además de trabajar en la generación de emprendimientos, es indispensable reducir el nivel de mortalidad de los emprendimientos ya existentes, que está alrededor del 60 a 70 por ciento en los primeros dos años. Esto, seguramente, es menos costoso que crear nuevas empresas.

- La atracción de empresas e inversiones. Lograrlo dependerá mayoritariamente de cuán capaces seamos de crear factores tangibles e intangibles que establezcan un precedente de diferenciación: no con las viejas y obsoletas infraestructuras, ni con los elementos que daban cuenta del antiguo modelo, sino con una transformación proactiva basada en un crecientemente enfoque hacia los factores estratégicos vinculados a metas y objetivos claros, a la potenciación de capacidades, a la dotación del recurso humano, a la accesibilidad y conectividad, a la seguridad ciudadana, etc. Estos factores son los que hacen atractivo al Municipio y con gran perspectiva de crecimiento económico para la radicación de nuevas inversiones dentro de su territorio.
- La integración y diversificación de la estructura productiva: en la línea de no mantener un solo sector que, cuando cae, se lleva consigo también al modelo.
- El mejoramiento del talento humano: cada vez más pertinente, competente y afín con las realidades económicas de su entorno.

- La coordinación de programas y proyectos: enfocados en la construcción de una visión estratégica que recoja lo mejor de las tendencias vocacionales que sustentan la economía de un territorio.

Por ello, la perdurabilidad de las políticas y la consistencia de sus mecanismos y herramientas de acción son las únicas que pueden garantizar que haya un esfuerzo sostenido en el tiempo para mejorar el talento humano, especializar la economía local y subregional, incrementar la gestión en Ciencia, Tecnología e Innovación, internacionalizar las economías locales, así como forjar y consolidar una plataforma de clase mundial desde el punto de vista de la infraestructura y la conectividad, que son la guía para cualquier actuación en este marco de acción.

En este sentido las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología- constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación. Facilitar y fomentar el uso y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para

que la innovación en el país evolucione hacia la frontera del conocimiento.

Una ampliación de la cobertura en acceso a TIC implica un mayor Producto Interno regional. El Banco Mundial (2009) estima que por cada 10% de incremento en la penetración fija o de incremento en la penetración móvil se genera un incremento del 0,73% o del 0,81% respectivamente en el Producto Interno Bruto (PIB) de un país en vía de desarrollo. También se estima que el desarrollo de la banda ancha generaría un impacto relativo más alto que aquel generado por la telefonía fija o la telefonía móvil tanto para países en vía de desarrollo como para países desarrollados, alcanzando niveles similares y superiores al 1,2% de incremento en el PIB por un 10% de incremento en la penetración.

Bajo este marco se presentan lineamientos de política para el sector TIC a nivel local, en articulación con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Vive Digital Colombia, que permitan la inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, etnias, y demás grupos sociales; dichos lineamientos se enmarcan en la superación de brechas digitales, tanto en el nivel de infraestructura, como en la disponibilidad de dispositivos y terminales; y a la generación de

aplicaciones y contenidos, buscando la apropiación generalizada de las TIC.

De esta manera, la región implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la

inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad. Para lo anterior, será clave la presentación y viabilización de proyectos que sean acordes a sus fuentes de financiación, y sean articulados con los esfuerzos del Gobierno Nacional para ganar sinergias y economías de escala con dichos esfuerzos.

OBJETIVOS DEL BLOQUE

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la consolidación de un esquema competitivo que permita un desarrollo integral de las competencias y habilidades de la población sabaneteña, con la aplicación de acciones enfocadas a la ciencia, investigación, tecnología e innovación como soluciones en materia de capacitación, empleo, emprendimiento, aplicación de TIC y proyección turística; de manera que se generen condiciones óptimas para el crecimiento de los procesos económicos locales, dentro de un contexto que otorgue valor agregado a la oferta laboral del Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Fomentar estrategias y alianzas empresariales y de empleo para el desarrollo competitivo del territorio.
- ✓ Desarrollar la proyección turística del Municipio de Sabaneta mediante la implementación de estrategias que permitan el posicionamiento a nivel local y regional, de manera que se proponga como un destino que ofrece múltiples alternativas para todos los visitantes, además de su rol como vehículo de desarrollo económico.
- ✓ Promover mediante estrategias claras, la accesibilidad y apropiación de las TIC's para toda la comunidad, de manera que se generen un procesos de transformación.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN
BLOQUE: 5. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	
SECTOR: 5.1 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO										
5.1.1 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL TERRITORIO	Fomentar estrategias y alianzas empresariales y de empleo para el desarrollo competitivo del territorio.	Disminución Tasa de desempleo	11.80%	10.80%	5.1.1.1 Acompañamiento a ideas de negocio y promoción para el desarrollo de la industria y el comercio del territorio	Ejecutar programas de emprendimiento para población vulnerable	Programas de emprendimiento ejecutados	0	4	
		Empresas nuevas con formalización empresarial	158	350		Intervenir empresas con asistencia técnica en procesos de producción, distribución, comercialización, administración y acceso a fuentes de financiación	Empresas intervenidas con asistencia técnica	73	200	
						Realizar ferias empresariales para promocionar el desarrollo local	Ferias empresariales realizadas	12	4	
						Gestionar programas de capacitación para microempresarios	Programas de capacitación gestionados	0	4	
						Promover programas de acompañamiento en comercio exterior a empresas del sector	Programas de acompañamiento en comercio exterior promovidos	0	4	
						Orientar a emprendedores con nuevas ideas de negocio que solicitan asesoría	ideas de negocio orientadas	77	100	
						5.1.1.2 Plan estratégico de desarrollo económico municipal	Formulación del plan estratégico de desarrollo económico municipal	Plan estratégico de desarrollo económico formulado	0	1
							Promover mesas técnicas con los sectores estratégicos de la economía del municipio para el acompañamiento al plan	Mesas técnicas promovidas con los sectores estratégicos de la economía	1	2

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
					5.1.1.3 Estrategias de formación y mejoramiento de perfiles laborales y promoción de la formalización empresarial y laboral	Sensibilizar a la comunidad sobre el mercado laboral y el desfase existente entre los perfiles ocupacionales de los trabajadores y los puestos de trabajo ofrecidos por las empresas.	Personas sensibilizadas sobre mercado laboral	500	1.000
						Gestionar programas de capacitación para el empleo	Programas de capacitación gestionados	2	10
						Actualizar la caracterización empresarial existente	Caracterización Empresarial actualizada	1	1
5.1.2 HACIA UN DESARROLLO TURÍSTICO	Desarrollar la proyección turística del Municipio de Sabaneta de manera que se proponga como un destino que ofrece múltiples alternativas para los visitantes	Productos turísticos definidos desde la cadena de servicios	0	1	5.1.2.1 Estrategias para la promoción del turismo municipal y regional	Identificar la proyección y potencialidades turísticas del municipio.	Potencialidades turísticas identificadas	0	1
		Ecoturismo promovido	0	1		Realizar un plan de acción para impulsar las potencialidades turísticas	Plan de acción realizado para impulsar potencialidades turísticas	0	1
						Gestionar las alianzas estratégicas necesarias para impulsar el turismo como componente de desarrollo económico para el territorio.	Alianzas estratégicas gestionadas	1	4
						5.1.2.2 Marketing territorial	Definir un plan de mercadeo para el territorio que promueva el desarrollo económico del municipio y promocióne aquellos productos de la cadena para ofertarlos en el mercado regional, nacional e internacional de forma competitiva y atractiva	Plan de mercadeo del territorio municipal formulado	1

Programa	Objetivo	Indicadores de Resultado	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Subprogramas	Acciones	Indicadores de Producto y/o Gestión	Línea Base 2011	Meta 2012-2015
5.1.3 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	Promover la accesibilidad y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC para toda la comunidad, de manera que se generen procesos de transformación	Estrategias de acceso y apropiación de TIC Implementadas	2	3	5.1.3.1 Implementación, usabilidad y apropiación de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC	Entregar a la comunidad sabaneteña 500 equipos de cómputo que permitan el acceso a las TIC.	Equipos de computo entregados a la comunidad	0	500
						Aumentar la cobertura de espacios públicos con acceso gratis a internet (WIFI)	Cobertura de espacios públicos con acceso gratis a internet aumentada	3%	50%
						Beneficiar a la comunidad con programas de uso y apropiación de TIC	Comunidad beneficiada con programas de uso y apropiación de TIC	1.092	2,000

P.E. Proyecto Especial

* Proyecto en gestión para cofinanciación

PLAN DE INVERSIONES 2012- 2015

PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público que le permite al Municipio determinar, para un periodo de diez (10) años, las medidas que deben tomarse para recaudar el monto necesario de recursos que permitan financiar las estrategias de desarrollo y es la base inicial para conformar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, que ordena la Ley 819 de 2003.

Se proyectan además las metas máximas de pagos a efectuarse durante el periodo fiscal, las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto Anual y el Plan Anual Mensualizado de Caja, con el objeto primordial de generar responsabilidad fiscal en las entidades territoriales.

Define las previsiones de gastos, déficit y su financiación, necesarios para elaborar los planes operativos anuales de inversión (POAI) y los presupuestos anuales de ingresos y gastos. De igual manera permite establecer las metas de la gestión financiera del Municipio.

Por medio del Plan Financiero se puede hacer el seguimiento a las rentas Municipales, con el fin de lograr el cumplimiento de la metas y así definir las políticas y acciones de ajuste financiero y presupuestal que se requieran.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Tiene como objetivo construir un sendero factible a 10 años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358/1997) racionalización del gasto (ley 617 / 2000) y de responsabilidad fiscal (ley 819 de 2003). Obviamente encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal, significa autonomía fiscal y esta último es uno de los pilares que sustenta el proceso de descentralización.” El marco fiscal debe contener: las medidas para el cumplimiento de las metas, informe de resultados fiscales de la vigencia anterior, metas de superávit primario, costo fiscal de las exenciones tributarias, plan financiero del próximo año, relación de pasivos exigibles y contingentes, costo fiscal de las leyes sancionadas en la vigencia anterior.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Es un elemento integral del sistema presupuestal que tiene por objeto determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal del 1º de enero a 31 de diciembre y

que son financiables con las distintas fuentes de recursos (Decreto 2680/1993). Permite que se logre el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo. Este documento debe especificar en forma clara el sector, objetivos, las metas, el nombre de cada programa, subprograma o proyecto, la apropiación, las fuentes de financiación, el responsable, los indicadores y la programación en el tiempo.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para poder dar cumplimiento a las competencias propias de la entidad territorial se cuenta con varias fuentes de recursos para el financiamiento de los diferentes programas que se definen en el Plan de Desarrollo y que deben ser tenidas en cuenta en el momento de su elaboración:

- Recursos propios.
- Recursos del crédito
- Regalías
- Transferencias del Sistema General de Participaciones SGP
- Cofinanciaciones previamente definidas

Recursos propios

Son aquellos que generan la entidades territoriales en forma regular y se clasifican en tributarios (Resultado de la gestión tributaria) y no tributarios (Provenientes de la prestación de los servicios en razón de funciones y competencias propias, explotación de bienes, participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen al presupuesto municipal, pero que no corresponden a impuestos)

Recursos del Crédito

Corresponden a los actos o contratos que tienen por objeto dotar al Municipio de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago. Estos recursos una vez tramitados deberán destinarse al financiamiento de los programas prioritarios desde el punto de vista técnico, económico y social de un acto impacto sectorial y regional.

Sistema General de Regalías

Se podrá acceder a estos recursos con la presentación de proyectos a los diferentes fondos que maneja el sistema general de regalías. Se definen como la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable.

Transferencias del Sistema General de Participaciones SGP

El SGP son los recursos que la Nación transfiere a la entidades territoriales para financiación de los servicios a su cargo, educación, salud, agua potable, saneamiento básico y los demás definidos en el artículo 76 de la ley 715 de 2001 y en la ley 1176 de 2007.

Cofinanciación

Recursos que provienen de entidades públicas y privadas para atender competencias de los Municipios tales como: Cobertura educativa, cultura, deporte, acueductos y alcantarillados, manejo integral de desechos sólidos, vías, vivienda y los demás programas sociales de los Municipios.

NORMATIVIDAD

La formulación de plan de desarrollo tanto en su parte estratégica como financiera tuvo como sustentación jurídica las normas vigente en el país:

- Constitución política de Colombia: Artículos comprendidos entre el 339 y el 364.
- Ley 1450 de 2011: Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014 “Prosperidad para todos”
- Ley 715 de 2001: Sistema General de Participaciones.

- Ley 819 de 2003: Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto,
- Ley 1176 de 2007: Sistema General de Participaciones.
- Ley 358 de 1997: Endeudamiento de endeudamiento de la entidades territoriales responsabilidad y transparencia fiscal.
- Decreto 115 de 1996: Estatuto orgánico de presupuesto para las empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta.
- Decreto 359 de 1995: PAC, reservas presupuestales, cuentas por pagar.
- Decreto 111 de 1996: Estatuto orgánico de presupuesto. Compila las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995.
- Decreto 568 de 1996: Plan financiero, vigencias futuras, desagregación de los gastos, PAC, cuentas por pagar y reservas.
- Decreto 630 de 1996: Modifica el decreto 359 de 1995.
- Decreto 4730 de 2005: Por el cual se reglamentan normas orgánicas de presupuesto
- Decreto 3402 de 2007: Formulario Único Territorial FUT

DEUDA PÚBLICA

El monto de la deuda con la cual comienza la actual Administración es de \$39.255.millones, los recursos de los créditos que fueron desembolsados entre los años 2009 y 2010 con periodo de gracia de

2 años exigen pagos tanto de capital como de intereses en el cuatrienio 2012 – 2015. En el siguiente cuadro se describe la entidad que otorga los recursos, el plazo, valor inicial, destino de los recursos y saldo a diciembre de 2011.

ESTADO DE LA DEUDA DICIEMBRE 31 DE 2011

ENTIDAD	PLAZO	VALOR INICIAL	DESTINO DEL CRÉDITO	SALDO A: 31/12/2011
IDEA	7 AÑOS	7.500.000.000	SUSTITUCION DEUDA BANCO DE OCCIDENTE	\$7.500.000.000
IDEA	7 AÑOS	5.000.000.000	SUSTITUCION DEUDA BANCO POPULAR	\$5.000.000.000
BANCOLOMBIA	7 AÑOS	12.000.000.000	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$12.000.000.000
BANCOLOMBIA	7 AÑOS	2.000.000.000	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$2.000.000.000
BANCOLOMBIA	7 AÑOS	8.000.000.000	INFRAESTRUCTURA VIAL	\$8.000.000.000
G. FRO INFRAESTRUCTURA LTDA	19 AÑOS	3.069.454.676	SANEAM. BÁSI. Y AGUA POTA.	\$3.069.454.676
IDEA	7 AÑOS	577.000.000	CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ADELAIDA CORREA ESTRADA	\$577.000.000
IDEA	7 AÑOS	702.311.023	CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ADELAIDA CORREA ESTRADA	\$702.311.023
IDEA	7 AÑOS	20.006.408	CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ADELAIDA CORREA ESTRADA	\$20.006.408
IDEA	7 AÑOS	386.337.738	CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ADELAIDA CORREA ESTRADA	\$386.164.315
TOTAL				\$39.255.109.845

A continuación se analiza el comportamiento del saldo de la deuda año a año con sus amortizaciones a capital y el pago de los intereses y se presenta el saldo final de la deuda al año 2016, en el caso de no

presentarse ningún otro crédito, el monto adeudado se reducirá en un 60.3% entre el año 2012 y el 2016.

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA

2012 - 2016

PERIODO	SALDO DEUDA A ENERO	COMPROMISOS		Total
		Capital	Intereses	
2012	39.255.109.845	4.000.000.000	3.801.996.182	7.801.996.182
2013	35.255.109.845	5.115.727.037	3.341.490.208	8.457.217.245
2014	30.139.382.808	7.230.692.071	2.645.431.173	9.876.123.244
2015	22.908.690.737	7.340.961.947	1.897.815.899	9.238.777.846
2016	15.567.728.790			

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012 – 2015

Para el año 2012 del total de ingresos del Municipio, los ingresos corrientes aportan el 48.7% las transferencias el 28.9% y los recursos de capital el 22.4%. El mayor cantidad de recursos totales para este año por que se presentan situaciones reales que se presentaran en la presente vigencia mientras en los restantes años no se tiene la certeza del comportamiento de los recursos provenientes de las cofinanciaciones y los créditos y las existencias.

Para el 2012 se incorporaron al presupuesto inicial \$23.578.850.924 correspondiente a las existencias en caja, \$1.314.344.831 por concepto del crédito, Cofinanciación del Fondo nacional de regalías para la construcción de la Institución Educativa y Ambiental por \$13.381.736.950 incluida la interventoría, para este mismo proyecto el Área Metropolitana del Valle de Aburrá entregará \$1.275.200.000 y as u vez esta entidad entregara \$70.041.446 para la ola invernal.

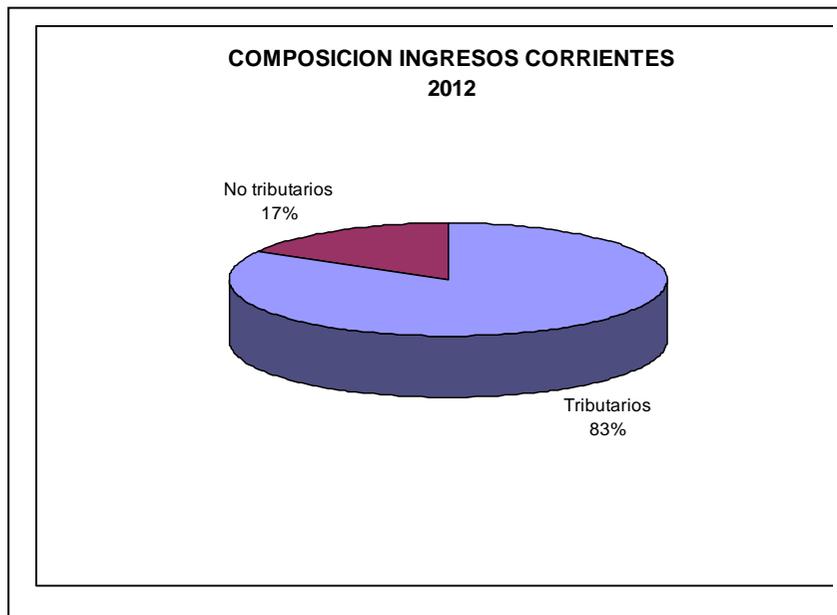
Aclarando estas situaciones la proyección se hace con un incremento porcentual año a año del 3% para ser congruentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.



Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios y entre los tributarios aparecen los impuestos directos y los indirectos; mientras los no tributarios se componen de las tasas y derechos, las multas y las rentas ocasionales. Del total de ingresos corrientes, los tributarios representan el 83.3% entre estos los directos aportan 38.5% (destacándose el impuesto predial unificado) y los indirectos el 61.5% (Sobresale el impuesto de industria y comercio general). Los ingresos no tributarios representan el 16.7% de los ingresos

corrientes, en su orden están conformados por las tasas y derechos con el 80.7%, las multas con el 15.6% y las rentas ocasionales el 3.6%.

Las participaciones sobre las transferencias nacionales representan el 79.3% representado en los recursos del Sistema General de Participaciones SGP. El 93% de los recursos del capital, está conformado por los recursos del balance compuesto básicamente por las existencias en caja.

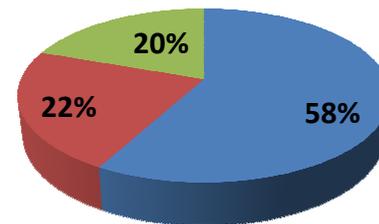


PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012-2015						
CONCEPTOS	AÑO 2012 *	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL	%
Incremento		3%	3%	3%		
INGRESOS CORRIENTES	54,774,508,754	56,417,744,016	58,428,957,983	60,172,259,335	229,793,470,088	57.93%
TRIBUTARIOS	45,616,595,214	46,985,093,070	48,713,327,508	50,165,159,946	191,480,175,738	48.28%
NO TRIBUTARIOS	9,157,913,540	9,432,650,946	9,715,630,475	10,007,099,389	38,313,294,350	9.66%
TRANSFERENCIAS	32,536,315,205	18,343,616,914	18,893,925,421	19,460,743,183	89,234,600,723	22.50%
NACIONALES	16,662,533,489	17,162,409,494	17,677,281,778	18,207,600,232	69,709,824,993	17.58%
COFINANCIACIONES NACIONALES	23,381,014	24,082,444	24,804,918	25,549,065	97,817,441	0.02%
DEPARTAMENTALES	462,307,431	476,176,654	490,461,954	505,175,812	1,934,121,851	0.49%
ENTIDADES	15,388,093,271	680,948,321	701,376,771	722,418,074	17,492,836,437	4.41%
RECURSOS DE CAPITAL	25,154,765,417	17,477,898,632	17,485,981,134	17,494,306,112	77,612,951,295	19.57%
RECURSOS DEL BALANCE	23,636,739,694	17,268,107,313	17,269,896,076	17,271,738,502	75,446,481,585	19.02%
RECURSOS DEL CRÉDITO	1,314,344,831	-	-	-	1,314,344,831	0.33%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	203,680,892	209,791,319	216,085,058	222,567,610	852,124,879	0.21%
TOTAL INGRESOS	112,465,589,376	92,239,259,562	94,808,864,538	97,127,308,630	396,641,022,106	100.00%

*Presupuesto a abril de 2012

Proyección de ingresos 2012-2015

- INGRESOS CORRIENTES
- TRANSFERENCIAS
- RECURSOS DE CAPITAL



PROYECCIÓN DE EGRESOS 2012 - 2015

Los recursos destinados a inversión para el 2012 representan el 69%, el funcionamiento el 24% y el servicio de la deuda el 7%. El servicio de la deuda presentará un comportamiento ascendente entre los años 2012 – 2014 por el pago de capital e intereses por créditos en los que vencen los períodos de gracia.

Los gastos más representativos que componen el funcionamiento son:

- Gastos de personal: Sueldos, servicios técnicos, honorarios, horas extras, jornales.
- Gastos generales: Materiales y suministros, mantenimiento servicios públicos, arrendamientos, comunicaciones, pago de impuestos.
- Transferencias: Seguridad social, cajas de compensación, ICBF, ESAP, SENA.

En el siguiente cuadro se presenta la proyección de los gastos de funcionamiento clasificados para cada una de las dependencias de la Administración, el Honorable Concejo Municipal y la Personería.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR DEPENDENCIA**2012 -2015**

DEPENDENCIA / AÑO	2012	2013	2014	2015
Concejo	963.915.667	992.833.137	1.022.618.131	1.053.296.675
Personería	194.958.400	200.807.152	206.831.367	213.036.308
Alcaldía	3.612.756.109	3.721.138.792	3.832.772.956	3.947.756.145
Gobierno	869.761.753	895.854.606	922.730.244	950.412.151
Hacienda	9.946.930.441	10.245.338.354	10.552.698.505	10.869.279.460
Obras Públicas	482.089.660	496.552.350	511.448.920	526.792.388
Planeación	699.013.977	719.984.396	741.583.928	763.831.446

DEPENDENCIA / AÑO	2012	2013	2014	2015
Salud	631.049.331	649.980.811	669.480.235	689.564.642
Tránsito	2.290.318.546	2.359.028.102	2.429.798.945	2.502.692.914
Educación	1.985.179.615	2.044.735.003	2.106.077.054	2.169.259.365
General	733.675.433	755.685.696	778.356.267	801.706.955
Medio ambiente	686.618.019	707.216.560	728.433.056	750.286.048
Familia	1.157.931.612	1.192.669.560	1.228.449.647	1.265.303.137
Servicios Administrativos	3.217.638.894	3.314.168.061	3.413.593.103	3.516.000.896
Total Funcionamiento	27.471.837.457	28.295.992.581	29.144.872.358	30.019.218.529

El concepto de Crédito abarca los recursos que provenientes de los desembolsos de los préstamos de recursos provenientes de entidades públicas o privadas del orden nacional o internacional.

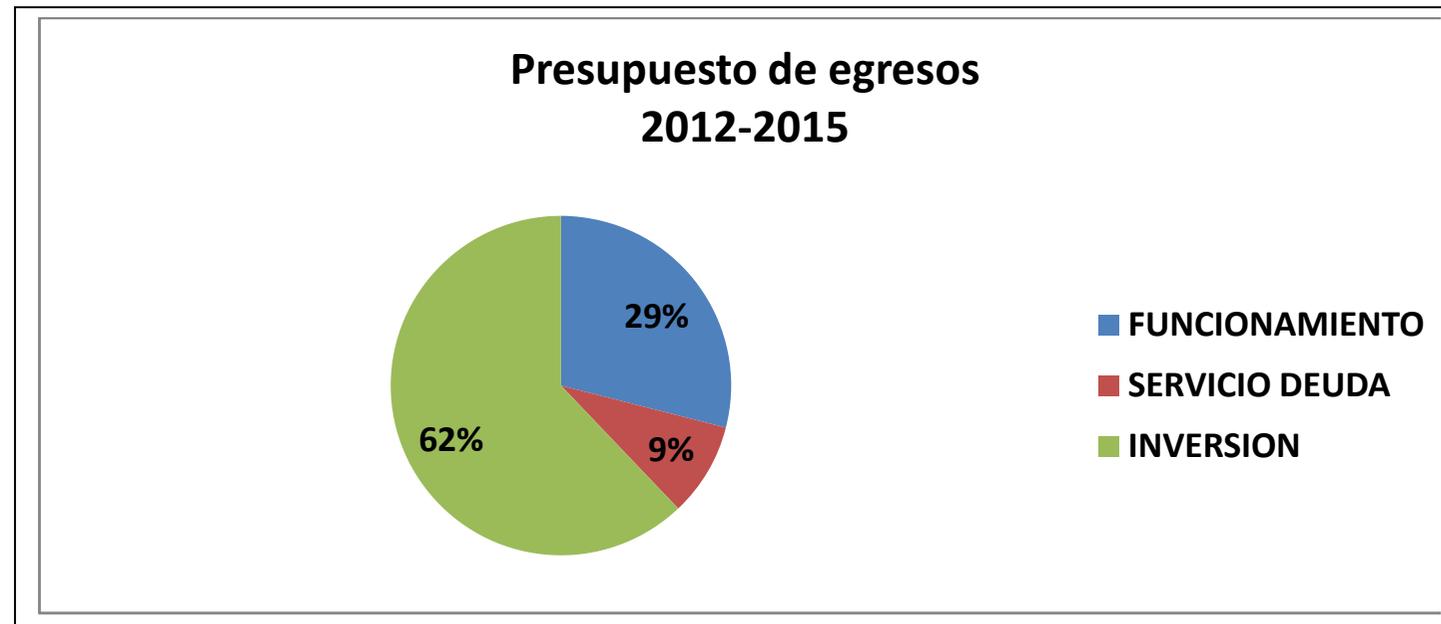
Las inversiones son erogaciones dirigidas a la formación y acumulación de capital fijo, para el caso del sector público capital

social o riqueza de la comunidad: Instituciones Educativas, Hospitales, obras de infraestructuras, que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de la población.

Con respecto al total de los recursos proyectados para el año 2013 la participación del funcionamiento y el servicio de la deuda aumenta y la inversión rebaja pero haciendo la salvedad de que en estos años no se han tendido en cuenta ingresos por mas créditos o por

cofinanciaciones, siendo esto último un tema que requiere de mucha gestión por parte de la Administración Municipal y por ser completamente incierto su comportamiento no se proyectan.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS						
CONCEPTO / AÑO	2012	2013	2014	2015	TOTALES	%
FUNCIONAMIENTO	27,471,837,457	28,295,992,581	29,144,872,358	30,019,218,529	114,931,920,925	29%
SERVICIO DEUDA	7,801,996,182	8,457,217,245	9,876,123,244	9,238,777,846	35,374,114,517	9%
INVERSION	77,191,755,737	55,486,049,736	55,787,868,936	57,869,312,255	246,334,986,664	62%
TOTAL	112.465.589.376	92.239.259.562	94.808.864.538	97.127.308.630	396,641,022,106	100%



FUENTES DE FINANCIACION

Las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo para los años 2012 - 2015 son recursos provenientes de los ingresos corrientes, las transferencias y los recursos de capital. Para guardar correspondencia con lo que se ha vendido explicando los recursos del crédito y la cofinanciaciones solo se presupuestan con lo real para el año 2012 y en los años restantes no se proyectan.

Entre los recursos propios se agruparon los ingresos corrientes y los recursos de capital luego de restarle el crédito, lo mismo pasa con las transferencias las cuales no incluyen cofinanciaciones nacionales y departamentales.

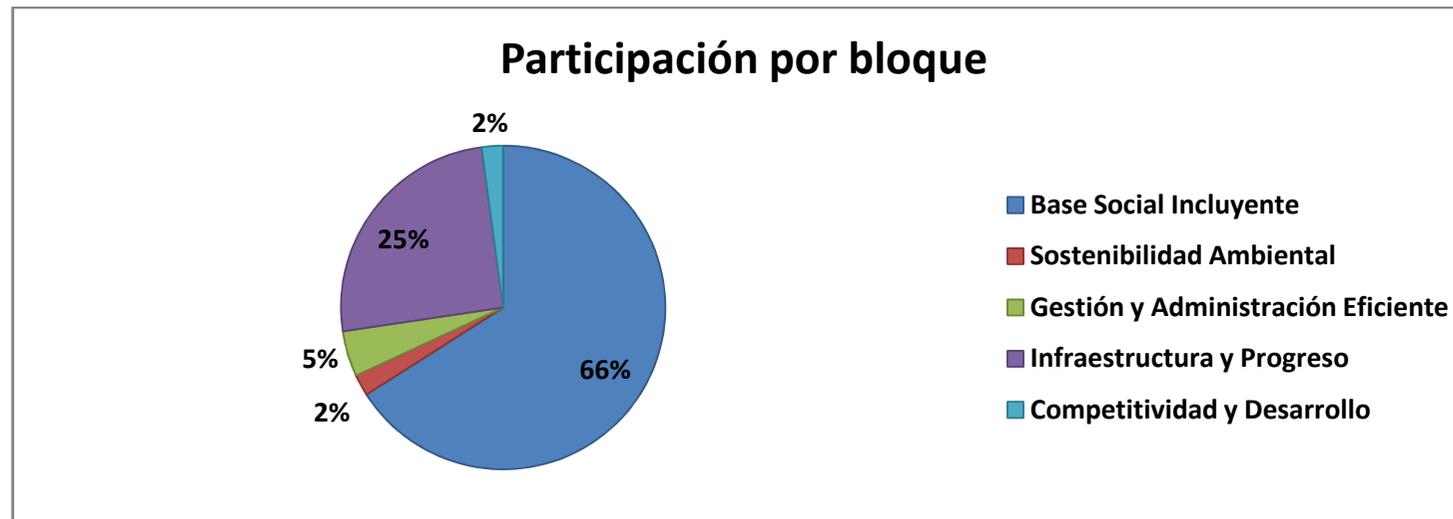
FUENTES DE FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015					
TIPO DE FUENTE	2012	2013	2014	2015	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	78.614.929.340	73.895.642.649	75.914.939.117	77.666.565.447	306.092.076.553
TRANSFERENCIAS	17.809.336.809	18.343.616.913	18.893.925.421	19.460.743.183	74.507.622.326
COFINCIACIONES NACIONALES	13.381.736.950	0	0	0	13.381.736.950
COFINANCIACIONES Y APORTES DEPARTAMENTALES	1.345.241.446	0	0	0	1.345.241.446
CRÉDITO	1.314.344.831				1.314.344.831
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	112.465.589.376	92.239.259.562	94.808.864.538	97.127.308.630	396.641.022.106
	PRESPUESTO PROYECTADO				
EMPRESAS:	2012	2013	2014	2015	TOTAL
EPSA	1.092.400.000	1.125.172.000	1.158.927.160	1.193.694.975	4,570.194.135
H.V.D.D.	3.938.471.344	4.056.625.484	4.178.324.249	4.303.673.976	16.477.095.053
PROMOTORA DE PROYECTOS	3.511.000.000	3.616.330.000	3.724.819.900	3.836.564.497	14.688.714.397
TOTAL EMPRESAS	8.541.871.344	8.798.127.484	9.062.071.309	9.333.933.448	35.736.003.585

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Se efectuó un ejercicio minucioso en la asignación de los recursos disponibles para inversión en cada uno de los años 2012 al 2015,

quedando el siguiente presupuesto para cada bloque del Plan de Desarrollo, ajustado a la disponibilidad financiera de la Administración Municipal

BLOQUES	PRESUPUESTO POR AÑO (en miles de pesos)					% INCIDENCIA
	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
Base Social Incluyente	\$39,060,381	\$40,242,354	\$41,068,759	\$42,107,685	\$162,479,180	66%
Sostenibilidad Ambiental	\$935,000	\$1,432,550	\$1,475,527	\$1,399,792	\$5,242,869	2%
Gestión y Administración Eficiente	\$3,321,500	\$2,561,250	\$2,629,633	\$2,705,226	\$11,217,609	5%
Infraestructura y Progreso	\$32,744,875	\$9,985,996	\$9,312,134	\$10,146,419	\$62,189,423	25%
Competitividad y Desarrollo	\$1,130,000	\$1,263,900	\$1,301,817	\$1,510,190	\$5,205,907	2%
Totales	\$77,191,756	\$55,486,050	\$55,787,869	\$57,869,312	\$246,334,987	100%



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

PROGRAMAS		PRESUPUESTO POR AÑO (en miles de pesos)					% INCIDENCIA
		2012	2013	2014	2015	TOTAL	
BASE SOCIAL INCLUYENTE		39,060,381	40,242,354	41,068,759	42,107,685	162,479,180	65.96%
SECTOR: EDUCACIÓN		19,231,000	19,882,430	20,544,193	21,169,719	80,827,342	32.81%
	ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO	11,250,000	11,587,500	11,935,125	12,293,179	47,065,804	19.11%
	CALIDAD EDUCATIVA	5,761,000	5,975,430	6,219,983	6,415,782	24,372,195	9.89%
	EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO	1,200,000	1,236,000	1,273,080	1,311,272	5,020,352	2.04%
	INCLUSIÓN ESCOLAR	270,000	231,000	237,930	245,068	983,998	0.40%
	ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS A LA EDUCACIÓN	750,000	852,500	878,075	904,417	3,384,992	1.37%
SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		1,900,000	1,957,000	2,015,710	2,076,181	7,948,891	3.23%
	ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1,900,000	1,957,000	2,015,710	2,076,181	7,948,891	3.23%
SECTOR: SALUD		6,316,207	6,316,207	6,316,207	6,316,207	25,264,828	10.26%
	ASEGURAMIENTO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -SGSSS	3,284,201	3,284,201	3,284,201	3,284,201	13,136,804	5.33%
	SALUD PÚBLICA INTEGRAL	1,211,326	1,211,326	1,211,326	1,211,326	4,845,304	1.97%
	SALUD A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE	600,000	600,000	600,000	600,000	2,400,000	0.97%
	PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD, RED PÚBLICA Y PRIVADA	1,220,680	1,220,680	1,220,680	1,220,680	4,882,720	1.98%
SECTOR: CULTURA		3,486,447	3,405,040	3,277,192	3,375,507	13,544,186	5.50%
	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	3,486,447	3,405,040	3,277,192	3,375,507	13,544,186	5.50%
SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL		3,145,000	3,129,430	3,196,643	3,279,692	12,750,765	5.18%
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	399,000	410,970	423,299	435,998	1,669,267	0.68%
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ	180,000	185,400	190,962	196,691	753,053	0.31%
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	71,000	73,130	75,324	77,584	297,038	0.12%
	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	445,000	412,000	424,360	437,091	1,718,451	0.70%
	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	346,000	313,380	300,981	308,811	1,269,172	0.52%
	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	227,000	233,810	240,824	248,049	949,683	0.39%

PROGRAMAS		PRESUPUESTO POR AÑO (en miles de pesos)					% INCIDENCIA
		2012	2013	2014	2015	TOTAL	
	SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	959,000	989,000	1,020,000	1,050,000	4,018,000	1.63%
	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B.I.	32,000	32,960	33,949	34,967	133,876	0.05%
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	191,000	174,930	173,978	168,147	708,055	0.29%
	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACION DESPLAZADA Y/O VÍCTIMA DE VIOLENCIA	295,000	303,850	312,966	322,354	1,234,170	0.50%
SECTOR: JUSTICIA		3,024,900	3,115,647	3,209,116	3,305,390	12,655,053	5.14%
	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD TERRITORIAL	2,339,900	2,410,097	2,482,400	2,556,872	9,789,269	3.97%
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	300,000	309,000	318,270	327,818	1,255,088	0.51%
	FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA	385,000	396,550	408,447	420,700	1,610,696	0.65%
SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO		520,000	535,600	551,668	568,218	2,175,486	0.88%
	CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	520,000	535,600	551,668	568,218	2,175,486	0.88%
SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		422,000	434,660	447,700	461,131	1,765,491	0.72%
	ATENCIÓN INTEGRAL DE DESASTRES	422,000	434,660	447,700	461,131	1,765,491	0.72%
SECTOR: CENTROS DE RECLUSIÓN		198,000	203,940	210,058	216,360	828,358	0.34%
	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CARCELARIA	198,000	203,940	210,058	216,360	828,358	0.34%
SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN		816,827	1,262,400	1,300,272	1,339,280	4,718,779	1.92%
	FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	816,827	1,262,400	1,300,272	1,339,280	4,718,779	1.92%
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		935000	1,432,550	1,475,527	1,399,792	5,242,869	2.13%
SECTOR: AMBIENTAL		835,000	1,270,750	1,308,873	1,228,139	4,642,761	1.88%
	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	200,000	386,000	397,580	379,507	1,363,087	0.55%
	PLANEACIÓN AMBIENTAL	235,000	297,850	306,786	275,989	1,115,625	0.45%
	DESARROLLO SOSTENIBLE	250,000	333,900	343,917	304,235	1,232,052	0.50%
	CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE CONFORMAN EL RECURSO HÍDRICO DEL TERRITORIO	150,000	253,000	260,590	268,408	931,998	0.38%
SECTOR: AGROPECUARIO		100,000	161,800	166,654	171,654	600,108	0.24%
	ASISTENCIA TECNICA RURAL	100,000	161,800	166,654	171,654	600,108	0.24%

PROGRAMAS		PRESUPUESTO POR AÑO (en miles de pesos)					% INCIDENCIA
		2012	2013	2014	2015	TOTAL	
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE		3,321,500	2,561,250	2,629,633	2,705,226	11,217,609	4.55%
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,321,500	2,561,250	2,629,633	2,705,226	11,217,609	4.55%
	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1,925,000	1,866,000	1,913,530	1,967,636	7,672,166	3.11%
	DESARROLLO EFICIENTE DE COMPETENCIAS	500,000	515,000	530,450	546,364	2,091,814	0.85%
	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN	155,000	139,050	143,217	147,518	584,785	0.24%
	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	228,500	20,600	21,218	21,855	292,173	0.12%
	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	513,000	20,600	21,218	21,855	576,673	0.23%
INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO		32,744,875	9,985,996	9,312,134	10,146,419	62,189,423	25.25%
	SECTOR: TRANSPORTE	11,896,034	4,753,500	4,219,195	5,346,752	26,215,481	10.64%
	INFRAESTRUCTURA VIAL	9,446,034	2,033,000	1,623,080	2,472,753	15,574,867	6.32%
	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2,450,000	2,720,500	2,596,115	2,873,998	10,640,613	4.32%
	SECTOR: EQUIPAMIENTO	17,693,192	2,739,000	2,268,671	1,420,545	24,121,408	9.79%
	EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	17,693,192	2,739,000	2,268,671	1,420,545	24,121,408	9.79%
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	370,000	381,100	392,533	353,123	1,496,756	0.61%
	OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	370,000	381,100	392,533	353,123	1,496,756	0.61%
	SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS	1,170,000	1,399,000	1,440,137	1,483,343	5,492,480	2.23%
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	270,000	472,000	485,327	499,889	1,727,216	0.70%
	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	900,000	927,000	954,810	983,454	3,765,264	1.53%
	SECTOR: VIVIENDA	1,615,649	713,396	991,598	1,542,656	4,863,298	1.97%
	VIVIENDA DIGNA	1,615,649	713,396	991,598	1,542,656	4,863,298	1.97%
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO		1,130,000	1,263,900	1,301,817	1,510,190	5,205,907	2.11%
	SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1,130,000	1,263,900	1,301,817	1,510,190	5,205,907	2.11%
	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL TERRITORIO	400,000	512,000	527,360	681,499	2,120,859	0.86%
	HACIA UN DESARROLLO TURÍSTICO	230,000	236,900	244,007	282,327	993,234	0.40%
	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	500,000	515,000	530,450	546,364	2,091,814	0.85%
TOTALES		77,191,756	55,486,050	55,787,869	57,869,312	246,334,987	100.00%

ANEXOS

RELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SABANETA CON LOS PLANES: NACIONAL, DEPARTAMENTAL, METROPOLITANO Y OBJETIVOS DEL MILENIO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			CONTEXTO			
BLOQUE	SECTOR	PROGRAMAS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Estrategias del gobierno	OBJETIVOS DEL MILENIO	PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Propuestas	METROPOLI 2008-2020 (Proyectos estratégicos metropolitanos – alcance)
BASE SOCIAL INCLUYENTE						
	EDUCACIÓN	Acceso y permanencia al sistema educativo	1. <i>Juntos contra la pobreza extrema</i> 2. <i>Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos</i> 3. <i>Política para la población desplazada</i> C. <u>Fortalecimiento del capital social</u> Consolidación de la paz	<u>Objetivo 1.</u> Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	Invertir en Salud	Seguridad y convivencia ciudadana
		Calidad educativa			Antioquia en un mismo equipo. Deporte y recreación	
		Eficiencia del servicio educativo			Mujeres protagonistas del desarrollo	
		Inclusión escolar			Jóvenes, presente de Antioquia	
		Estrategias complementarias a la educación			Antioquia Incluyente:	
	SALUD	Aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social	A. <u>Seguridad -orden público y seguridad ciudadana</u>	<u>Objetivo 3.</u> Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	* <i>Agenda por la inclusión y la reconciliación para Antioquia</i>	
		Salud pública			* <i>Personas con discapacidad</i>	
		Salud a la población más vulnerable			* <i>Afroantioqueños</i>	
		Promoción social en salud, red pública y privada			* <i>Indígenas</i>	
	CULTURA	Fomento, apoyo y difusión de expresiones artísticas y culturales		<u>Objetivo 4.</u> Reducir la mortalidad en menores de 5 años	Antioquia es una región segura y previene la violencia	
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	Protección integral a la primera infancia		<u>Objetivo 5.</u> Mejorar la salud sexual y reproductiva	Antioquia, la más educada: un nuevo modelo de desarrollo:	
		Protección integral a la niñez			Las regiones punto de partida	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			CONTEXTO			
BLOQUE	SECTOR	PROGRAMAS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Estrategias del gobierno	OBJETIVOS DEL MILENIO	PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Propuestas	METROPOLI 2008-2020 (Proyectos estratégicos metropolitanos – alcance)
		Protección integral a la adolescencia		Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue	Antioquia cultural, diversa y multiétnica	
		Atención y apoyo al adulto mayor			Sistema educativo	
		Atención y apoyo a padres/madres cabeza de hogar		Antioquia, la apuesta por la inclusión:		
		Atención integral a personas en situación de discapacidad		* <i>Verde diverso -LGTBI</i>		
		Superación de la pobreza extrema				
		Atención y apoyo a la población L.G.T.B.I				
		Atención y apoyo a la población desplazada y/o víctima de violencia				
	JUSTICIA	Fortalecimiento de la seguridad territorial				
		Seguridad y convivencia ciudadana				
		Fortalecimiento de la Comisaría de familia				
	DESARROLLO COMUNITARIO	Consolidación de procesos de participación ciudadana y control social				
		Atención integral de desastres				
	CENTROS DE RECLUSIÓN	Atención a la población carcelaria				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento y desarrollo para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			CONTEXTO			
BLOQUE	SECTOR	PROGRAMAS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Estrategias del gobierno	OBJETIVOS DEL MILENIO	PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Propuestas	METROPOLI 2008-2020 (Proyectos estratégicos metropolitanos – alcance)
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL						
	AMBIENTAL	Educación y cultura ambiental	Soportes transversales para la prosperidad democrática:	Objetivo 7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente	Antioquia, la más educada: un nuevo modelo de desarrollo:	Sinergia
		Planeación ambiental	A. Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastre		Desarrollo socioeconómico sostenible	Sinergia para la intervención y gestión del territorio
		Desarrollo sostenible	Crecimiento sostenible y competitividad:		Desarrollo agropecuario sostenible	Entorno regional sostenible
		Conservación de microcuencas que conforman el recurso hídrico del territorio	C. Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo		Antioquia es verde y sostenible	Cultura ambiental regional, identidad y reconocimiento territorial.
	DESARROLLO AGROPECUARIO	Asistencia técnica rural	2. Agricultura y desarrollo rural			Ordenamiento espacial y accesibilidad
						Base Natural * <i>Suelo rural metropolitano</i> * <i>Cuenca recursos naturales</i> * <i>Red ecológica urbana</i>
						Desarrollo sociocultural y calidad ambiental
						Seguridad alimentaria de ingresos
						Transformación cultural del habitante metropolitano.
						Prevención de la contaminación y regulación del uso de recursos naturales

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			CONTEXTO			
BLOQUE	SECTOR	PROGRAMAS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Estrategias del gobierno	OBJETIVOS DEL MILENIO	PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Propuestas	METROPOLI 2008-2020 (Proyectos estratégicos metropolitanos – alcance)
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE						
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	Soportes transversales para la prosperidad democrática B. Buen Gobierno y lucha contra la corrupción D. Apoyos transversales al desarrollo regional		En Antioquia no se pierde un peso:	Sinergia:
		Desarrollo eficiente de competencias			Pacto por la transparencia	Sinergias económicas y financieras
		Sistemas integrales de información			Antioquia no será fuerte sin una sociedad civil sólida	Sinergias para la intervención y gestión del territorio
		Instrumentos de planificación, desarrollo y evaluación			Antioquia legal y transparente requiere de municipios fuertes	Sinergias para la optimización de la gestión pública. Sinergias para la gestión de información metropolitana.
		Fortalecimiento de las finanzas públicas				Entorno regional sostenible Gobierno metropolitano y alianza regional: Ámbito político Ámbito jurídico
INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO						
	TRANSPORTE	Infraestructura vial	Crecimiento sostenible y competitividad C. Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo.		Antioquia, la apuesta por la inclusión:	Sinergia
		Movilidad y transporte			Antioquia mi hogar	Sinergias para la intervención y gestión del territorio
	EQUIPAMIENTO	Edificios y espacios públicos	3. <i>Infraestructura de transporte</i>		Antioquia, la más educada: un nuevo modelo de desarrollo:	Ordenamiento espacial y accesibilidad
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Operaciones urbanas integrales	5. <i>Vivienda y ciudades amables</i>		Infraestructura para el desarrollo de capacidades	Sistema estructurante

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			CONTEXTO			
BLOQUE	SECTOR	PROGRAMAS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Estrategias del gobierno	OBJETIVOS DEL MILENIO	PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Propuestas	METROPOLI 2008-2020 (Proyectos estratégicos metropolitanos – alcance)
	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Soportes transversales para la prosperidad democrática D. Apoyos transversales al desarrollo regional			Desarrollo sociocultural y calidad ambiental: Acceso a servicios públicos y colectivos
		Servicio de alumbrado público				
	VIVIENDA	Vivienda digna				
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO						
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Fortalecimiento empresarial del territorio	Crecimiento sostenible y competitividad:	Objetivo 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.	Antioquia, la más educada: un nuevo modelo de desarrollo: Desarrollo socioeconómico sostenible <i>* Desarrollo del turismo</i>	
		Hacia un desarrollo turístico	B. Competitividad y crecimiento de la productividad			
		Ciencia, tecnología e innovación	Igualdad de oportunidades para la prosperidad social: <u>B. Promoción Social</u> <i>2. Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos</i>			
					La ciencia, tecnología e innovación Infraestructura para el desarrollo de las actividades <i>* Tecnologías de la información y la comunicación</i>	

**COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO VS PLAN DE DESARROLLO
"SABANETA UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL 2012-2015"**

BLOQUE BASE SOCIAL INCLUYENTE

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
SALUD		
Generación de estrategias de funcionalidad, innovación y operatividad para el Hospital Venancio Diaz	SALUD	PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD, RED PÚBLICA Y PRIVADA
Revisión y potenciación de convenios de atención y prevención de personas con problemas de drogadicción, discapacidad, infantil y adolescente		PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD, RED PÚBLICA Y PRIVADA
Establecimiento de políticas publicas para el mejoramiento de la calidad de vida de los sabaneteños		SALUD PÚBLICA
Atención primaria en salud a población vulnerable		SALUD A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE
Creación y dotación de salud preventiva en las J.A.C en veredas y sectores del municipio		PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD, RED PÚBLICA Y PRIVADA
Campañas de prevención de salud		SALUD PÚBLICA
Salud y cobertura para toda la población sabaneteña		ASEGURAMIENTO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -SGSSS
Convenios con el sector privado que conlleven a mejorar el servicio de salud de los habitantes del Municipio de Sabaneta		PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD, RED PÚBLICA Y PRIVADA
Salud mental- Proyecto prevenir para vivir (farmacodependencia)		SALUD A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE
EDUCACION		
Bilingüismo, uso y apropiación de las TICS para los docentes	EDUCACIÓN	CALIDAD EDUCATIVA
Modernización, adecuación y construcción de la infraestructura educativa del municipio		

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Plan maestro de infraestructura para la construcción de nueva biblioteca municipal y CEOGET	EQUIPAMIENTO	EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS
Gestión para la ampliación de planta docente	EDUCACIÓN	ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO
Jornada especial complementaria en asocio con diferentes dependencias del municipio		CALIDAD EDUCATIVA.
Mejoramiento, optimización y ampliación del programa de BECAS para los mejores bachilleres		
Acompañamiento en la gestión de créditos educativos para los estudiantes sabaneteños		
Implementación de programas que disminuyan la deserción escolar		ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO
Modernización de la planta física de la I.E Jose Félix de Restrepo		CALIDAD EDUCATIVA.
Mantenimiento y mejoramiento de las I.E del Municipio		
Mantenimiento del proceso de certificación municipal de la educación		EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO
CULTURA		
Adecuación de infraestructura para la ampliación de cobertura y descentralización de los servicios de la casa de la cultura	CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
Gestionar la construcción del centro de formación artística del municipio	CULTURA	
Implementar políticas de cualificación del personal de formación de la casa de la cultura para optimizar los perfiles laborales	CULTURA	

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Fortalecimiento de la oficina de turismo municipal	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO
Conectividad de la casa de la cultura con implementación de tecnología wiki y sistematización de los procesos propios		CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
Análisis de la oferta cultural e implemento de políticas de mejoramiento y ampliación de servicios de divulgación y formación cultura a toda la comunidad	CULTURA	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
Consolidación del archivo histórico como una dirección que propenda por una reflexión permanente en torno a temas relacionados con el patrimonio cultural y arquitectónico	CULTURA	
Estructuración e implementación del primer cuatrienio del plan municipal de cultura 2013-2023	CULTURA	
FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL		
Bonos nutricionales	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR
Subsidios económicos		
Copagos médicos		
Asesoría y asistencia a las familias		
Apoyo y formación a madres gestantes y lactantes		
Caracterización de habitante de calle y en la calle	JUSTICIA	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD TERRITORIAL
Visitas domiciliarias	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA
Política pública de seguridad alimentaria		ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR
Familias humanizadas		

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
EQUIDAD DE GENEROS		
Gestionar la consecución de la sede de la mujer como un lugar de encuentro	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR
Formación y capacitación (costura, tejido y técnica artística)		
Conformación de comité directivo de mujeres de las diferentes organizaciones (11 mujeres)		
Participación en talleres y programas de desarrollo productivo		
Política pública de equidad de géneros		
INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
Ampliar el acompañamiento a madres comunitarias	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	ATENCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Mana -entrega mensual de sobre de leche, galletas y kilo de bienestarina		
Ampliar cobertura de los jardines infantiles		
Restaurantes escolares		
Mejoramiento alimentario y nutricional a la población escolar	EDUCACIÓN	CALIDAD EDUCATIVA
Mejorar adecuaciones de la infraestructura de los restaurantes escolares		
Capacitación y acompañamiento a los servicios prestados por las manipuladoras		
Ludoteca naves		
Talleres lúdicos de danzas	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	ATENCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Manualidades (PAPIROFLEXIA)		
Inclusion musical		
Visitas a la comunidad con la ludoteca itinerante		
Préstamo externo de juguetes		
Salidas ludo-familiares		
JUVENTUD		

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Actualización del plan estratégico de juventud	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD
Asesoría en el diseño de propuestas juveniles		
Préstamo de materiales y equipos para actividades juveniles		
clubes pre y juveniles		
Parches familiares		
Escuela itinerante		
Escuela de liderazgo juvenil		
Tomas culturales		
sensibilización CMJ		
Tertulias intergeneracionales		
DISCAPACIDAD		
Programa de equino terapia	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Servicio de computadores asistido		
Programa de huerta		
Hidroterapia		
Actividades recreativas, deportivas y culturales		
Servicio de fonoaudiología, psicología y educación especial		
Olimpiadas especiales		
ADULTO MAYOR		
Formación (culinaria, manualidades, computadores)	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR
Mantenimiento físico, Recreación y deporte		
Jornadas de salud oral y visual		
Grupos de danza, teatro, coro y tuna		
Colegio bachillerato y primaria		
Auxilios económicos		

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Ropero comunitario		
Comedor comunitario		
FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA		
Talleres de capacitación en ley 1098/06	JUSTICIA	FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA
Promoción y prevención a profesores, policía comunitaria, Juntas de Acción Comunal y trabajo grupal		
Atención sicológica, jurídica y social en vulneración de derechos en niños, niñas y violencia intrafamiliar		
Asesoría y asistencia		
COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		
Fortalecer la oficina del CLOPAD con un grupo humano técnico y cualificado	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	ATENCIÓN INTEGRAL DE DESASTRES
Sensibilización, formación y pedagogía ambiental articulado con el cuerpo voluntario de bomberos		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
Plan Nacional de vigilancia comunitaria	JUSTICIA	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD TERRITORIAL
Mejorar la operatividad del CIA móvil de la policía		
Sabaneta zona segura (alarmas comunitarias, frentes de seguridad, zonas de respeto y manifiesto ciudadano)		
Dotación de sistema de monitoreo vial y de seguridad		
Defensa del espacio publico		
Delinquir no paga		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Divulgación del manual de convivencia ciudadana		
Formulación de la política pública de convivencia ciudadana		
PARTICIPACION CIUDADANA		
Gestión y presupuesto participativo	DESARROLLO COMUNITARIO	CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Gobierno municipal infantil		
Escuela de seguridad y liderazgo en el municipio		

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Fortalecimiento del tejido social		
Juegos comunales	DEPORTE Y RECREACION	FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
Junta de Acción Comunal en mi escuela (promover con jóvenes el ejercicio participativo)	DESARROLLO COMUNITARIO	CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Condiciones óptimas Sedes Comunales		
Junta de acción comunal empresa exitosa		
Premio estímulo a la gestión social		
Semana de la convivencia		
Semana de la convivencia	JUSTICIA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Fiestas del palenque	DESARROLLO COMUNITARIO	CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Día clásico de las juntas de acción comunal		
DEPORTE		
Fortalecimiento de la escuela municipal del deporte	DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
Mejorar, mantener y dotar la infraestructura deportiva		
Sabaneta deportiva y reconocida		
Creación de la escuela de árbitros		
Fortalecimiento de las escuelas de fútbol y organizaciones del deporte		
Consolidación e institucionalización de los juegos deportivos intercomunales		
Posicionar el municipio como sede de eventos deportivos nacionales e internacionales		

BLOQUE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Fortalecimiento de los procesos de formación en temas ambientales a estudiantes, docentes, líderes comunitarios y grupos organizados para generar cultura ambiental responsable y ética	AMBIENTAL/ AGROPECUARIO	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
Campañas masivas de educación y formación ambiental		
Creación del portal web ambiental municipal		
Gestionar la construcción y dotación de mas aulas ambientales en el municipio		
Implementación de sistemas de protección de fauna silvestre y de atención a fauna doméstica		ASISTENCIA TÉCNICA RURAL
Asistencia técnica permanente para el mantenimiento de sistemas agroambientales		
Dllo ambiental sostenible y sustentable-fortalecimiento en el manejo de cuencas hídricas y del parque ecológico y recreativo la Romera		CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE CONFORMAN EL RECURSO HÍDRICO DEL TERRITORIO
Implementación del plan maestro para el manejo de zonas verdes y espacios públicos		PLANEACIÓN AMBIENTAL
Adquisición de predios para la protección del parque ecológico la romera		CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE CONFORMAN EL RECURSO HÍDRICO DEL TERRITORIO
Gestionar la adquisición de los predios vinculados al parque central de Antioquia		PLANEACIÓN AMBIENTAL
Fortalecimiento del programa de manejo, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos	DESARROLLO SOSTENIBLE	

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Estímulos a quienes realizan el uso eficiente y sostenible de los recursos ambientales		PLANEACIÓN AMBIENTAL
Mejoramiento de los esquemas de aprovechamiento de los recursos orgánicos(generación masiva de campos)		DESARROLLO SOSTENIBLE
Implementación del plan municipal de aguas		PLANEACIÓN AMBIENTAL
Fortalecimiento de los procesos de separación en la fuente		DESARROLLO SOSTENIBLE
Implementación plan piloto de separación de residuos barriales a través de la dotación de lugares y zonas de acopio		
Creación de cabildos ambientales		EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
Fortalecimiento de acueductos veredales		

BLOQUE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Fortalecimiento y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y MECI	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTIUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Implementación de herramientas administrativas y tecnológicas para mitigación de riesgo de la gestión pública		
Rendición de cuentas oportunas y para todos		
Creación de nuevos y mejores incentivos para la llegada de industria nueva al municipio		FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS
Fortalecimiento de las finanzas municipales		
Gestión de alternativas de financiación que nutran el fisco municipal para el desarrollo de los programas de gobierno		
Actualización de software financiero que permita una mejor sistematización de las bases de datos, mayor conectividad con vitalización de los procesos		SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN
Ampliación y aplicación en todos los sectores de sistemas de información georefeneciada		

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Publicación y divulgación de anuarios estadísticos		
Cualificación de los funcionarios públicos		DESARROLLO EFICIENTE DE COMPETENCIAS
Articulación de la gestión con los sectores económicos, industriales, institucionales, comunitarios y sociales a través de la consolidación de mesas de trabajo y gestión intersectoriales		INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN
Evaluación y re direccionamiento de las funciones y planta administrativa del municipio, instituciones, entidades y empresas de la competencia territorial		DESARROLLO EFICIENTE DE COMPETENCIAS
Aplicación de herramientas financieras y administrativas enmarcadas en la legislación colombiana para el fortalecimiento municipal y desarrollo de programas y proyectos de inversión pública		FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS
Desarrollo y gestión territorial		INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN
Desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación orientados por el marco normativo Nacional y por el plan básico de ordenamiento territorial		
Fortalecimiento de la empresa Promotora de Proyectos		PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTIUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Fusión administrativa de la Promotora de Proyectos y el Fondo de Vivienda de interés social y reforma urbana		PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTIUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Fortalecimiento de las Inspecciones de policía y espacio público		
Análisis creación de la Secretaria de Deporte		
Fortalecimiento, sistematización y georeferenciación del sistema de información SISBEN		SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN
Hermanidad Internacional con ciudades de otros países		INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

BLOQUE INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Construcción de la malla vial vehicular urbana y rural	TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL
Mantenimiento de la malla vial vehicular urbana y rural		
Gestión para la construcción del anillo vial de la calle 77 sur, carrea 43 a, calle 65 sur y carrera 48		
Construcción y mantenimiento de andenes y bulevares		
Reorganización vial y peatonal de la calle 75 sur		
Reordenamiento de pasajes, callejones y senderos en el municipio		
Gestión para la construcción de los intercambios y ejes viales metropolitanos (Cll 50 sur, Cll 77 sur, Cra 43a y cra 48)		
Gestión y desarrollo de plan parcial Sabaneta Real	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	OPERACIONES URBANAS INTEGRALES
Promover el desarrollo de planes parciales en el municipio		
Gestión y construcción de plan parcial Villa Paula sector Maria Auxiliadora		
Formulación, gestión y construcción de proyectos de mejoramiento integral barrial en cada una de las veredas y sectores del municipio		
Gestión de proyectos estratégicos municipales enmarcados en el acuerdo municipal 022 de 2009		
Gestión de la construcción de la nueva sede administrativa	EQUIPAMIENTO	EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS
Adecuación e incremento de zonas verdes y espacios públicos		
Adquisición y adecuación de una sede nueva para el funcionamiento de la Secretaria de Transito		
Mejoramiento y construcción de equipamientos comunitarios		
Ampliar la oferta de vivienda de interés social y prioritaria en concordancia con las normas municipales y nacionales	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA
Ampliar la oferta de créditos y subsidios para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda		

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Proponer sostenibilidad ambiental, financiera de la nueva vivienda proyectada en el municipio		
Legalización y titulación de predios en programas de integración inmobiliaria para recuperar espacios residuales o de difícil acceso para la comunidad		
Gestión para la implementación de sistemas de transporte de gran y mediana capacidad	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Implementación del plan maestro de movilidad		
Educación vial peatonal-Primero el peatón		
instalación de zonas de parquímetros municipales		
Campañas de prevención y de control vehicular		
Mantenimiento de luminarias de alumbrado público en zonas comunes externas dentro de las unidades cerradas	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
Modernización del alumbrado público de tecnología LED		
Acompañamiento a las empresas de servicios públicos en los procesos de reposición, construcción y ampliación de cobertura actual		

BLOQUE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Generación de puestos laborales mediante la suscripción de convenios y beneficios tributarios con las empresas instaladas en el municipio	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL TERRITORIO
Formación y preparación para el empleo		HACIA UN DESARROLLO TURÍSTICO

PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	
	SECTOR	PROGRAMA
Apoyar la gestión del sector privado que invierte y desarrolla empresa en el territorio municipal		
Apoyo y acompañamiento de las pequeñas y medianas empresas		
Promoción y realización de ferias empresariales municipales, en asocio de la empresa privada e instituciones gremiales		
Fortalecer los posibles clústeres de producción que se encuentren asentados en el territorio municipal		
Formación tecnológica y bilingüe para los habitantes del municipio, con miras a la preparación de nuevas oportunidades que demandaran los diferentes tratados de libre comercio		
Dotación de tics para todas las I.E del municipio	EDUCACIÓN	EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO
Dotación de redes publicas de conectividad	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
Formación de TIC's para todos los sabaneteños		
Gestión para la construcción y dotación del centro tecnológico e informático municipal		
Computadores para todos		
Dotación de medios de comunicación y TIC comunales y veredales		